



FND Federación Nacional de Departamentos

INFORME DE GESTIÓN 2022

ENERO - JUNIO





JESÚS GALDINO
CEDEÑO
Amazonas



ANÍBAL
GAVIRIA
Antioquia



INDIRA LUZ BARRIOS
GUARNIZO
Arauca (E)



ELSA MARGARITA
NOGUERA DE LA ESPRIELLA
Atlántico



VICENTE ANTONIO
BLEL SCAFF
Bolívar



RAMIRO
BARRAGÁN
Boyacá



LUIS CARLOS
VELÁSQUEZ CARDONA
Caldas



ARNULFO GASCA
TRUJILLO
Caquetá



SALOMÓN ANDRÉS
SANABRIA CHACÓN
Casanare



ELÍAS LARRAHONDO
CARABALÍ
Cauca



ANDRÉS FELIPE
MEZA ARAUJO
Cesar (E)



WILLIAM DARWIN
HALABY PALOMEQUE
Chocó (E)



ORLANDO DAVID
BENÍTEZ MORA
Córdoba



NICOLÁS GARCÍA
BUSTOS
Cundinamarca



JUAN CARLOS
IRAL
Guainía



HEYDEER YOVANNY
PALACIO
Guaviare



LUIS ENRIQUE
DUSSÁN LÓPEZ
Huila



JOSE JAIME
VEGA
La Guajira (E)



CARLOS EDUARDO
CAICEDO OMAR
Magdalena



JUAN GUILLERMO
ZULUAGA CARDONA
Meta



JHON ALEXANDER
ROJAS CABRERA
Nariño



SILVANO SERRANO
GUERRERO
Norte de
Santander



BUANERGES FLORENCIO
ROSERO
Putumayo



ROBERTO JAIRO
JARAMILLO CÁRDENAS
Quindío



VÍCTOR MANUEL
TAMAYO VARGAS
Risaralda



EVERTH JULIO
HAWKINS SJOGREEN
San Andrés,
Providencia y
Santa Catalina



NERTHINK MAURICIO
AGUILAR HURTADO
Santander



HÉCTOR OLIMPO
ESPINOSA ÓLIVER
Sucre



JOSÉ RICARDO
OROZCO
Tolima



CLARA LUZ ROLDÁN
GONZÁLEZ
Valle del Cauca



ELIÉCER PÉREZ
GALVIS
Vaupés



ÁLVARO LEÓN FLÓREZ
Vichada

GOBERNADORES 2020 - 2023

CONSEJO DIRECTIVO

Héctor Olimpo Espinosa Oliver

Gobernador de Sucre

Presidente

Gobernador del Chocó

Vicepresidente

Salomón Andrés Sanabria Chacón

Gobernador de Casanare

Región Orinoquia

Silvano Serrano Guerrero

Gobernador de Norte de Santander

Región Centro

Arnulfo Gasca Trujillo

Gobernador de Caquetá

Región Sur

Víctor Manuel Tamayo Vargas

Gobernador de Risaralda

Región Eje Cafetero

Jesús Galdino Cedeño

Gobernador de Amazonas

Región Amazonia

Didier Tavera Amado

Director Ejecutivo

DIRECTIVOS



Didier Tavera Amado
Director Ejecutivo



**Lida Consuelo Figueroa
Fonseca**
Secretaria General



Diana Carolina Villalba Erazo
Subdirección Administrativa
y Financiera



Michelle Andrea Figueroa Pachón
Subdirección de Acuerdos
y Convenios



Carolina Franco Abbad
Subdirección de Gobierno y
Regiones



Héctor Fabio Velasco Hernández
Subdirección de Fortalecimiento
Territorial



Juber Darío Ariza Rueda
Subdirección de Gestión
Humana



Paula Andrea Palacio Salazar
Oficina de Planeación



Lina Ximena Zapata Bueno
Asesora Dirección Ejecutiva



Clara Consuelo Ovalle Jiménez
Oficina de Control Interno



Maria Alejandra Ruiz Durán
Oficina de Comunicaciones

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN 7
2. ¿CÓMO VAMOS? 10
3. ¡ASI AVANZA NUESTRA GESTIÓN! 16
 - 3.1. ASESORÍA INTEGRAL A LA GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL 17
 - 3.2. RELACIONAMIENTO Y ARTICULACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS 40
 - 3.3. GESTIÓN DE INNOVACIÓN, CONOCIMIENTO Y POLÍTICAS PÚBLICAS 64
 - 3.4. GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LAS COMUNICACIONES 75
 - 3.5. GESTIÓN INTEGRAL ORGANIZACIONAL 120
 - 3.6. GESTIÓN TECNOLÓGICA 138
 - 3.7. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS 142
 - 3.8. GESTIÓN JURÍDICA Y ASUNTOS LEGALES 156
 - 3.9. GESTIÓN DE FONDOS Y RECURSOS 174
 - 3.10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 205
4. ANEXOS 209

2022



1. PRESENTACIÓN





1. PRESENTACIÓN

La Federación Nacional de Departamentos (FND) ha jugado un importante rol institucional, gracias a su firme defensa de la autonomía territorial, la descentralización y el fortalecimiento de los departamentos, respondiendo a las realidades de las regiones. Somos un instrumento de diálogo político entre los gobernadores con el país y el mundo.

A lo largo del primer semestre de la vigencia 2022, la FND ha venido cumpliendo con la tarea de avanzar en las diferentes líneas del Plan Estratégico 2021-2015, materializando acciones acordes con nuestro compromiso de mejora continua, la optimización y la excelencia de resultados y aportes que se realizan desde nuestra misionalidad y responsabilidad con los departamentos de Colombia.

El seguimiento al Plan Estratégico es un insumo valioso que nos permite avizorar resultados tempranos en las metas propuestas, garantizando la alineación con los estatutos internos, los procesos y las buenas prácticas institucionales. Este informe semestral de actividades da cuenta de los avances en la gestión en los procesos, la eficiencia en la aplicación de los recursos y el compromiso de continuar avanzando por buen camino para hacer frente a los nuevos desafíos que nos impone la realidad política del país.

En este informe semestral damos cuenta de las acciones más impactantes de la entidad en el marco del Plan Estratégico, la normatividad aplicable y la gestión por procesos definida en nuestro modelo integrado de planeación y gestión. Estamos convencidos que al superar el 70% de los compromisos anuales del plan estratégico durante este primer semestre, las acciones para llegar a las metas anuales serán cumplidas a buen término. Aprovecho para expresar mi gratitud al Consejo Directivo, a todos los gobernadores y a los equipos de trabajo que hacen posible estos avances.

Comprometidos con los propósitos comunes de nuestros departamentos, seguiremos progresando en la construcción de objetivos prioritarios y pertinentes para las regiones, trabajando en la defensa y fortalecimiento de las entidades territoriales, promoviendo el desarrollo regional e impulsando las políticas nacionales que impactan los territorios en consonancia con nuestra misión.



DIDIER TAVERA AMADO

2. ¿CÓMO VAMOS?



2. ¿CÓMO VAMOS EN LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS?

Primer semestre 2022

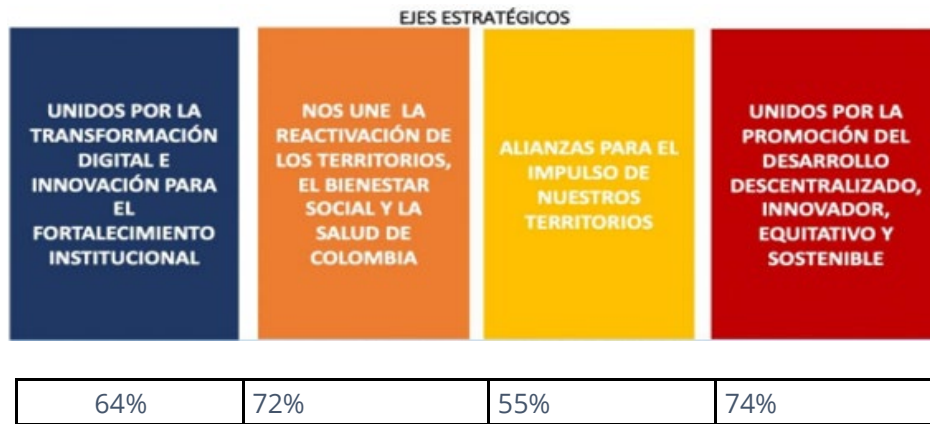
El Plan Estratégico de la Federación Nacional de Departamentos (FND) para el período 2021-2025 hace parte de nuestro compromiso por la mejora continua, la optimización y la excelencia de resultados y aportes que se realizan desde nuestra misionalidad y responsabilidad con los departamentos de Colombia y el país. Nuestro Plan Estratégico se encuentra alineado con los estatutos internos, la normatividad asociada y los parámetros metodológicos indicados para lograr un insumo de calidad y practicidad en su ejecución y seguimiento.

Desde la dirección ejecutiva de la Federación se lideran los seguimientos periódicos al cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico Institucional - PEI, que permiten verificar el compromiso permanente de trabajar en la defensa y fortalecimiento de las entidades territoriales, promover el desarrollo regional e impulsar las políticas nacionales que impactan los territorios. En ruta con nuestra misión seguimos comprometidos con la transformación, eficiencia y modernización de nuestra entidad.

El seguimiento al Plan Estratégico Institucional - PEI se realiza semestralmente tomando como fuente principal los reportes de avance a la gestión registrados por los procesos con respecto a las actividades planteadas en el Plan Operativo Anual - POA, siendo allí donde se miden indicadores de los objetivos definidos; A partir de la información generada en las actividades de los procesos de la FND y las respectivas evidencias, se genera el reporte de cumplimiento y se pondera el porcentaje acumulado de las actividades. Para el presente informe de gestión, en cada uno de los ejes estratégicos se midió el avance consolidado de los dos primeros trimestres del POA con corte 30 de junio.

Presentamos los avances porcentuales de los 4 ejes estratégicos consagrados en nuestro plan, a saber, la línea 1. Unidos por la transformación digital e innovación para el fortalecimiento institucional presenta un avance al 30 de junio del 64%, la línea 2. Nos une la reactivación de los territorios, el bienestar social y la salud de Colombia, adelanta acciones con un porcentaje del 72%, la línea 3. Alianza para el impulso de nuestros territorios tiene un avance del 55% y por último la línea 4. Unidos por la promoción del desarrollo descentralizado, innovador, equitativo y sostenible asciende al 74% de actividades ejecutadas. Estos porcentajes dan cuenta de una gestión eficiente, que supera la proyección a junio del 2022, en la que estaríamos cerca del 60% en los 4 ejes estratégicos.

IMAGEN 1. PORCENTAJE DE AVANCE POR EJE DEL PLAN ESTRATÉGICO SEGÚN LAS ACTIVIDADES PROYECTADAS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL (PRIMER SEMESTRE)



Conforme con estos avances en la primera parte del presente informe se contemplan las 30 acciones más impactantes que se han desarrollado durante el primer semestre de 2022. Teniendo presentes que los desafíos generados por la reactivación económica del país representan un reto para la FND y que con un semestre aún por delante para la ejecución de acciones planeadas vamos por buen camino para la finalización de este 2022.

1. Recaudamos y trasladamos a los departamentos \$1.3 Billones de pesos por concepto de imptoconsumo al primer semestre de este año.
2. Contribuimos a una mejor prestación de los servicios de salud en los territorios, al realizar transferencias de recursos a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES- por \$235 mil millones de pesos con corte primer semestre.
3. Apoyamos el fortalecimiento de los equipos operativos de las gobernaciones para contribuir con la disminución del contrabando de licores y cigarrillos a través del programa anticontrabando. Con el desembolso de recursos por más de tres mil millones de pesos, que se suman a la salud, la educación y el deporte en once Departamentos, aumentamos en 24,5% el giro de recursos respecto al mismo periodo de 2021.
4. Logramos decrecer la actividad del contrabando a través del acuerdo de cooperación Internacional Phillip Morris alcanzando la ejecución USD 84.841.573,18.
5. Logramos fortalecer la estrategia de educación y sensibilización al consumidor y la estrategia de comunicación dirigida a poblaciones específicas como consumidores de cigarrillos, vendedores y comerciantes, con el fin de generar en esta población la cultura de la legalidad, con este propósito mediante el programa anticontrabando se hizo presencia en la Feria de la Ganadería 2022, en el marco de los 60 años de esta festividad y de los 70 años del departamento de Córdoba, en el carnaval de Barranquilla y en la fiesta de San Pedro en Huila.

6. Por primera vez tenemos suscritos, activos y en ejecución 33 convenios interadministrativos entre Departamentos y la Federación en el marco del programa anticontrabando, fortaleciendo con esto, la capacidad operativa de los Departamentos.
7. Desde la FND en nuestro compromiso por apoyar la creación y funcionamiento de Esquemas Asociativos Territoriales: Regiones Administrativas y de Planificación – RAP, apoyamos la creación de la RAP de los Dos Mares que busca desarrollar proyectos estratégicos para los dos departamentos de Antioquia y Chocó.
8. Durante el primer semestre del año apoyamos al fortalecimiento de las RAP Amazonía contribuyendo con la gestión del desarrollo económico, social y ambiental del territorio Amazónico colombiano.
9. Participamos en la actualización del código de régimen departamental Ley 2200 de 2022 que facilita que los departamentos, teniendo como marco la relación geográfica, económica, social, ambiental, cultural y funcional, promuevan el desarrollo y el cumplimiento de objetivos comunes, bajo los esquemas asociativos que establecen las leyes, obtuvimos 10 hitos estratégicos dentro del régimen departamental. Participamos en la estructuración de la Ley del Viche y de la región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca.
10. La FND en trabajo técnico con las gobernaciones logró desarrollar mesas técnicas para fortalecimiento de los equipos en el conocimiento y la implementación del nuevo Sistema General de Regalías, se brindó asistencia técnica a los departamentos en la gestión necesaria para consolidar su inversión, con un énfasis especial en el uso de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías (SGR).
11. Con el objetivo de visibilizar las prioridades y necesidades más urgentes de los territorios ante los candidatos a la presidencia de la república, realizamos la Cumbre “Las regiones Proponen para el desarrollo y crecimiento” con Sucre como departamento anfitrión.
12. Realizamos la Cumbre “Balance, retos en transición energética, FONPET, regalías y seguridad” en el departamento de La Guajira, obteniendo compromisos del Gobierno Nacional, como el giro inmediato los excedentes del FONPET a los departamentos beneficiarios por cerca de \$50 mil millones de pesos y las demás acciones que facilitan la gestión de estos recursos ante la Dirección nacional de crédito público y Tesoro Nacional.
13. Contribuimos a la construcción y definición la estrategia ‘Las Regiones Proponen’ y la diagramación, línea gráfica y corrección de estilo del Libro Blanco, que aterriza las necesidades y retos de los departamentos para los próximos cuatro años, para esto gestionamos las mesas técnicas con los departamentos para consolidar la construcción del Libro Blanco.
14. Lideramos y participamos en el evento “Las Regiones proponen, el Congreso responde” realizamos seis eventos regionales, uno por región para socializar con los actuales congresistas y con los electos las prioridades y principales propuestas de los departamentos, consignadas en el libro blanco.
15. A través de la gestión de la FND se logró la estructuración de proyectos viales, centros culturales y de oportunidades, bienestar y seguridad para diferentes departamentos.

16. En trabajo articulado con el Gobierno Nacional a través de Precolombina logramos gestionar la participación de varios gobernadores en la Feria Internacional EXPODUBAI 2022 cuyo objetivo principal fue abordar las cuestiones urgentes para impulsar el progreso mundial.
17. En el marco del convenio con la Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV, que busca disminuir los índices de accidentalidad y educar a conductores y peatones para que tengan precaución en las vías, en el objetivo de reducir los accidentes con víctimas mortales, lideramos 24 consejos territoriales de seguridad vial en diferentes departamentos.
18. A través del proyecto EMPACO (Emprendimientos productivos artesanales de Colombia) de la FND, llegamos a los territorios para escoger los artesanos productores que llevarían sus artesanías a la venta en alianza con artesanías de Colombia.
19. En la FND estamos convencidos que la práctica de actividad física y atlética consolida en la niñez y la juventud valores como liderazgo, compañerismo, respeto, tolerancia, disciplina y vida en equipo, por esto en el marco del programa “el deporte el mejor juego para la vida” Entregamos cerca de 10.000 balones de Fútbol, basquetbol y voleibol a las 32 gobernaciones
20. Desde la FND en alianza con el MinTic, la Consejería para la Niñez y Adolescencia, la Primera Dama de La Nación, María Juliana Ruiz y su programa LUNNA (Líderes unidos por los niños, niñas y adolescentes de Colombia, se lideró el proyecto: Luces, Cámara, Región que logró a través de la óptica juvenil mostrar costumbres, cultura, gastronomía y aquellos lugares mágicos de los territorios, y a su vez, logró enseñar los atractivos de las regiones al país entero.
21. Entregamos más de 55.350 ayudas humanitarias entre kits de alimentos, cocina y aseo en los ocho departamentos afectados por la ola invernal.
22. Apoyamos la educación de los niños de nuestro país y la permanencia escolar con la gestión 300 Kits escolares con Bancolombia, los cuales fueron entregados a niños del departamento de Vichada
23. trabajamos para mejorar la salud, la educación y el bienestar oral de los niños en los territorios, en alianza con Colgate Palmolive nos vinculamos a la “Caravana de sonrisas 2022” beneficiando a más 5.000 mil niños.
24. Pusimos en marcha el proyecto audiovisual más ambicioso de la Federación Nacional de Departamentos. TR3INTAY2, REGIONALMENTE NUESTRO, es el primer programa de televisión de la entidad que, por medio de 32 capítulos, ha resaltado distintos aspectos turísticos, culturales y de identidad regional de los 32 territorios departamentales, con 20 capítulos emitidos, es uno de los hitos comunicacionales más impactantes de este semestre.
25. Lideramos la articulación con 23 oficinas de prensa departamentales y secretarías privadas en el encuentro “Conexión Regional” en Barichara, Santander, este espacio tuvo como objetivo fortalecer sus conocimientos en herramientas de comunicación y enriquecer el trabajo que vienen desarrollando desde las gobernaciones.
26. Durante el primer semestre del 2022 se desplegó una estrategia de pauta de medios, que permitió la visibilización, promoción, divulgación y difusión, en beneficio de las 32 gobernaciones y la FND, contribuyendo al fortalecimiento. Con once proyectos de pauta que generaron más de 430 espacios de noticias positivas de las regiones, el incentivo del

turismo cultural, la información acerca de los procesos de gestión pública, la motivación y la participación de los ciudadanos en los procesos y proyectos de sus departamentos.

- 27.** Garantizamos la recertificación en normas técnicas de calidad para la FND de conformidad del Sistema Integrado de Gestión SIG - FND bajo criterios de las Normas NTC-ISO 9001:2015 y NTC-ISO 45001:2018.
- 28.** Contribuyendo con mejores prácticas de seguridad informática en la FND, Gestionamos la construcción, diseño, adopción e implementación del protocolo IPv6 de MinTIC que hace posible conectar dispositivos en Internet, identificándolos con una dirección unívoca.
- 29.** Implementamos el sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo (SGDEA) y las Tablas de retención documental (TRD) para la FND, que permiten hacer más eficiente y transparente la gestión de la información documental interna.
- 30.** Desarrollamos el proyecto HEDAJUS de la FND: herramienta de análisis sobre jurisprudencia más importante y relevante para departamentos y la FND.

3.

**¡ASÍ AVANZA
NUESTRA GESTIÓN!**



3.1. ASESORÍA INTEGRAL A LA GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

3.1. ASESORÍA INTEGRAL A LA GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

3.1.1. LÍNEA DE DESCENTRALIZACIÓN TERRITORIAL

Desde el área de descentralización territorial de la Subdirección de Fortalecimiento Territorial de la Federación Nacional de Departamentos (FND) se avanzó en el acompañamiento a los departamentos para consolidar herramientas de fortalecimiento a las capacidades de las entidades departamentales, desarrollando acciones efectivas que promuevan cada vez más la autonomía territorial.

Durante el primer semestre del 2022, se desarrollaron diferentes acciones de acompañamiento y asesoría técnica y jurídica en el desarrollo, implementación y capacitación de las iniciativas normativas relacionadas con la descentralización, acompañamiento en la conformación de los procesos de asociatividad territorial entre los departamentos en la conformación de la visión regional para la creación de las Regiones Administrativas y de Planificación – RAP, la formulación de los planes de acción de estos esquemas asociativos recientemente creados.

Lo anterior se logró a través de la programación de actividades encaminadas al cumplimiento de objetivos específicos trazados en el plan de acción de la SFT:

3.1.2. RESULTADOS DE GESTIÓN REALIZADA

Apoyo a la creación y funcionamiento de Esquemas Asociativos Territoriales: Regiones Administrativas y del Planificación - RAP y Regiones Entidad Territorial – RET.

Adhesión del departamento de Vaupés a la RAP Amazonía, lo que amplió la capacidad de gestión de la RAP completando los departamentos que conforman la región Amazónica del país, con este proceso se espera avanzar en las acciones y proyectos enmarcados dentro de la defensa a la Amazonia, integración del Plan Estratégico Regional de la RAP y el desarrollo de proyectos de impacto para la región.

Creación de la RAP de los Dos Mares, entre los departamentos de Antioquia y Chocó, segunda RAP para los dos departamentos, con proyectos de infraestructura y de integración regional bajo los ejes estratégicos como:

- Línea 1. Planificación y ordenamiento territorial.
- Línea 2. Priorización del sistema de infraestructura de movilidad.
- Línea 3. Cambio climático y gestión del riesgo.
- Línea 4. Infraestructura para el crecimiento verde de Chocó y Antioquia.
- Línea 5. Protección animal.

- Línea 6. Gestión de políticas migratorias Chocó-Antioquia.
- Línea 7. Herencia étnica y arraigos territoriales.
- Línea 8. Gobernanza común.

IMAGEN 2. CREACIÓN DE LA RAP DE LOS DOS MARES



Fuente: Subdirección de Fortalecimiento Territorial

Adopción de estatutos y nombramiento de Gerente RAP Llanos, en la ciudad de Yopal, los departamentos de Arauca, Casanare y Vichada realizaron el primer consejo directivo donde a través del Acuerdo Regional No. 01 y 02 se adoptaron los estatutos y se nombró al gerente encargado el Dr. Álvaro Mariño, quien actualmente es funcionario de la gobernación de Casanare, y que se encuentran organizando la estructura administrativa de la RAP.

IMAGEN 3. PRIMER CONSEJO DIRECTIVO RAP LLANOS.



Fuente: Subdirección de Fortalecimiento Territorial

Adopción de estatutos y nombramiento de Gerente RAP El Gran Santander, en la ciudad de Bucaramanga, los departamentos de Santander y Norte de Santander realizaron el primer consejo directivo, en donde a través del Acuerdo Regional No. 01 se adoptaron los estatutos de funcionamiento de la RAP y mediante el Acuerdo Regional No. 02 , se nombró al gerente encargado el Dr. Sergio Aragón, quien actualmente es funcionario de la gobernación de Santander, y que deberá iniciar los trámites administrativos y misionales de la RAP.

Encuentro Gerentes RAP, en las instalaciones de la FND, se realizó encuentro de Gerentes de RAP, donde participaron las RAP Pacífico, Eje Cafetero, Amazonía, RAPE Central, primero consejo directivo donde a través del Acuerdo Regional No. 01 y 02, se adoptaron los estatutos y se nombró al gerente encargado el Dr. Álvaro Mariño, quien actualmente es funcionario de la gobernación de Casanare, y que se encuentran organizando la estructura administrativa de la RAP.

IMAGEN 4. ENCUENTRO DE GERENTES RAP.



Fuente: Subdirección de Fortalecimiento Territorial

Acompañamiento a las RAP Constituidas, se realiza acompañamiento a la RAP Pacífico, Eje Cafetero, Amazonía y Especial Central en los procesos de gestión ante entidades nacionales y territoriales, así como en las actividades y proyectos propios de su misionalidad.

3.1.3. CREACIÓN DE ESPACIOS DE INTERLOCUCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROPUESTAS ENMARCADAS EN LA CONFORMACIÓN DE LA MISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN

La FND continua en la construcción y recolección de insumos para la construcción de las propuestas que serán entregadas en el marco de la Misión descentralización, para ello, hemos realizado reuniones técnicas con el Gobernador representante ante la Misión, que permita construir las propuestas.

Se participó en la audiencia citada por la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, que fue citada para socializar los avances que el Departamento Nacional de Planeación en el marco de la Misión de Descentralización se han desarrollado, en este taller fueron invitados los Gobernadores, Gerentes RAP y expertos en materia de descentralización territorial.

IMAGEN 5. PRESENTACIÓN DE INFORME DNP -MISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN ANTE LA COT SENADO.



Fuente: Subdirección de Fortalecimiento Territorial

La FND participó en los talleres regionales desarrollados por Misión de Descentralización con asistencia técnica del PNUD, que han sido enfocados en dos procesos como son la identificación de las problemáticas en torno a la descentralización territorial y en la construcción de las propuestas a las mismas.

Propuestas generales:

- Fortalecer al departamento como estado intermedio entre la Nación y el municipio.
- Identificación de competencias para desarrollo claro de funciones en todos los niveles de gobierno.
- Modificar el papel de las entidades territoriales, tales como la región, los territorios indígenas, entre otros.

- Cesión algunos puntos del IVA a los Entes Territoriales.
- Creación de impuesto de bebidas azucaradas como ingreso tributario para los departamentos.
- Dar giros en Salud directamente a los municipios y que ellos sean los que dan el recurso a las EPS y consecutivamente a las IPS.
- Reevaluar la figura de los distritos especiales. En términos de prestación de servicios y vocaciones.
- Trabajar con una autonomía diferencial de acuerdo con las características del territorio.
- Fortalecer el papel de indígenas, afro y campesinos en la participación política y económica en cada una de las ET.

3.1.4. APOYO EL TRÁMITE LEGISLATIVO DEL NUEVO CÓDIGO DE RÉGIMEN DEPARTAMENTAL Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LA CAPACITACIÓN A ENTIDADES TERRITORIALES

El pasado 8 de febrero de 2022, fue promulgado la Ley 2200 de 2022, denominado como Código Régimen Departamental que incorporó iniciativas importantes en el marco del proceso de propuestas y ajustes presentados por los gobernadores en esta iniciativa. En el marco de la Cumbre de Gobernadores realizada en el mes de febrero en el municipio de Zipaquirá, con la presencia del señor presidente de la República y el ministro del Interior fue socializada la Ley ante los gobernadores.

Se desarrollaron cuatro mesas de trabajo que permitió la socialización técnica de la Ley 2200 de 2022, Código Régimen Departamental, con la participación de los equipos técnicos de las gobernaciones y se mantiene un acompañamiento constante sobre la implementación y cambios relevantes de la Ley para las entidades departamentales.

Se desarrollan mesas de trabajo técnico conjuntas con la finalidad de construir las propuestas a la reglamentación de aspectos contenidos en el Código Régimen Departamental, como es lo ordenado en el marco del párrafo transitorio del artículo 5, que ordena la identificación de competencias sin recursos y las rentas departamentales en donde se adelantan jornadas con asesores sectoriales para construcción de las propuestas, para iniciar las mesas de trabajo con los Ministerios de Hacienda y Crédito Público e Interior, entre otros actores, y así, concretar las propuestas normativas derivadas de la Ley.

3.1.5. OTRAS ACTIVIDADES TRANSVERSALES REALIZADAS POR LA SFT

En el transcurso de jornada electoral del primer semestre del 2022, para la elección del Presidente y los Congresistas de la República, se adelantaron mesas técnicas para la construcción de propuestas que fueron presentadas ante los candidatos Presidenciales y los Congresistas electos, para de este modo fuesen consideradas en la nueva legislatura.

Desde la SFT se acompañó las mesas territoriales de diferentes sectores, para el caso de descentralización territorial se desarrolló dos mesas de trabajo, la primera de descentralización administrativa abordando temáticas de autonomía territorial, arquitectura institucional y esquemas asociativos territoriales, y una segunda mesa sobre la descentralización presupuestal y tributaria, con la participación de los secretarios de hacienda departamental que permitió la construcción de propuestas que fueron presentadas y que se espera sean tenidas en cuenta en la construcción del nuevo plan de desarrollo y en otros espacios como la Misión de Descentralización.

IMAGEN 6. MESAS TERRITORIALES



Fuente: Subdirección de Fortalecimiento Territorial

3.1.6. LÍNEA DE FINANZAS PÚBLICAS TERRITORIALES

Desde el área de Finanzas Públicas Territoriales de la Subdirección de Fortalecimiento Territorial de la Federación Nacional de Departamentos (FND) se brindó acompañamiento permanente a los entes territoriales por medio de asesorías, estudios y análisis, propiciando espacios que generen acciones en beneficio de los territorios en materia fiscal y financiera.

Lo anterior se logró a través de la programación de actividades encaminadas al cumplimiento de objetivos específicos trazados en el plan de acción de la SFT.

3.1.7. FORTALECER LAS FINANZAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES

3.1.7.1. Brindar atención a los requerimientos o solicitudes de orden tributario y financiero que remitan los secretarios de Hacienda y Gobernadores, con el fin de fortalecer las capacidades tanto técnicas como operativas de los departamentos y brindar lineamientos sobre las inquietudes elevadas.

Se brindó acompañamiento a los entes territoriales mediante una comunicación asertiva y permanente con los secretarios, jefes de renta y equipos de las secretarías de hacienda departamentales, atendiendo los requerimientos o inquietudes realizados a la FND por parte de los 32 departamentos. Adicionalmente se logró la comunicación directa y el acompañamiento del nivel central de gobierno cuando la FND no cuenta con la competencia para dictar lineamientos sobre temas específicos requeridos por los territorios.

3.1.7.2. Realizar seguimiento a los ingresos departamentales y el comportamiento de las principales rentas tributarias, con el objetivo de evidenciar la situación financiera de los territorios y emitir alertas tempranas ante posibles afectaciones.

El seguimiento a los ingresos departamentales permitió al equipo de la SFT identificar de manera oportuna y certera los efectos de iniciativas legislativas que pueden tener incidencia sobre las finanzas territoriales, con ello, se emitieron conceptos técnicos ante diferentes entes del Gobierno Nacional y el Congreso de la República con el fin de defender los argumentos a favor de los departamentos.

Durante el primer semestre del presente año, el equipo consolidó el informe de ingresos de todos los departamentos para la vigencia de 2021 y revisó los insumos para generar el informe correspondiente al primer trimestre de 2022.

3.1.7.3. Adelantar estudios y acciones que permitan fortalecer las rentas departamentales.

Se analizó el alcance e impacto de las iniciativas del gobierno nacional en las finanzas departamentales y se ha planteado propuestas alternativas que han considerado en favor de los entes territoriales.

Dentro de los temas evaluados se destacan:

- Impuesto sobre vehículos automotores: observaciones al contrato de concesión del RUNT.
- Proyecto desmaterialización y automatización de Estampillas Electrónicas: socialización y acompañamiento a los departamentos pilotos de parte de Colombia Compra Eficiente.
- Recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET).

- Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado: Giro a la ADRES para el aseguramiento en salud: Observaciones al concepto emitido por la ADRES que perjudicaba el recaudo de los ingresos de libre destinación de los departamentos.
- Nuevas fuentes de financiación: bebidas azucaradas, vapeadores y cigarrillos eléctricos, y consumo de cannabis (medicinal y recreativo).

3.1.7.4. Brindar acompañamiento a los departamentos ante inquietudes y trámites relacionados con el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET

Se realizaron propuestas al Gobierno Nacional para el retiro en la presente vigencia de los recursos de los excedentes del FONPET de los departamentos que han alcanzado el cubrimiento del pasivo pensional en términos de:

- Disminución del 125% al 100 % en el cubrimiento del pasivo pensional establecido en la Ley 549 de 1999
- Retiro de los recursos excedentes del sector propósito general sin considerar la cobertura de los sectores salud y educación por tener fuentes propias de financiación
- La no consideración de la situación de rezago como requisito para el acceso a los recursos excedentes del FONPET.
- Se ha efectuado seguimiento y gestión al giro de los recursos del excedente del FONPET de la vigencia 2021 acompañando a los departamentos al cumplimiento de los requisitos.
- La Coordinación ha establecido Planes Piloto para apoyar a los departamentos de Quindío y Nariño en la revisión y depuración del pasivo pensional para cada uno de los sectores, salud, educación y sector central.

3.1.8. COORDINAR Y/O PARTICIPAR EN ESPACIOS DE DISCUSIÓN

3.1.8.1. Realizar encuentros de secretarios de hacienda para intercambiar información de utilidad y concertar temas de relevancia fiscal.

Con el fin de intercambiar información de utilidad, concertar temas de relevancia fiscal y capacitar a los equipos de entidades territoriales, desde la FND se gestionó mesas técnicas y eventos virtuales con la participación de secretarios de hacienda y entidades de orden nacional. En el primer semestre de 2022 se realizaron dos encuentros entre el equipo de la FND y los departamentos:

- Impuesto sobre vehículos – RUNT (27 de enero de 2022).
- Mesas de descentralización fiscal (marzo de 2022).

3.1.8.2. Coordinar espacios entre los departamentos y entidades del gobierno nacional para discutir y definir temas de finanzas territoriales

Durante el primer semestre de 2022 se gestionó los siguientes espacios con el gobierno nacional:

- Socialización del Sistema de Estampilla Electrónica con Colombia Compra Eficiente (3 de febrero de 2022).
- Socialización del Sistema de Radicación Electrónica – REL con la Superintendencia de Notariado y Registro (22 de febrero de 2022).
- Inquietudes Ley 2200 de 2022 “Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos” con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (26 de abril de 2022).
- Revisión del proyecto de decreto “Por el cual se modifica el Título 3 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Hacienda y Crédito Público, en lo relacionado con el manejo eficiente de los recursos públicos” con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (8 y 16 de junio de 2022).

3.1.8.3. Participar en otros espacios de discusión territorial que tengan relación con finanzas departamentales, como foros y cumbres.

Adicionalmente a los encuentros gestionados por la SFT, el equipo técnico ha participado de otros espacios de discusión con el fin de enriquecer las perspectivas y conocimientos sobre temas relacionados con finanzas departamentales, tales como:

- Presentación del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2022.
- Índice de Capacidad Estadística Territorial.
- Presentación Trazador presupuestal de la Niñez.

3.1.9. PARTICIPACIÓN EN REGLAMENTACIÓN DE MATERIA FINANCIERA.

3.1.9.1. Realizar conceptos de sustentación técnica de proyectos de actos legislativos, leyes y decretos que afecten las finanzas departamentales.

Durante el primer semestre del 2022 se analizó el 100% de proyectos de ley y/o leyes que tienen incidencia en las finanzas departamentales y se ha proyectado conceptos con propuestas encaminadas a lograr la menor afectación posible de los territorios.

Los documentos técnicos realizados en durante el primer semestre tratan sobre los siguientes temas:

- Destinación específica de los recursos excedentes desahorrados de las fuentes del sector propósito general del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET, conforme al Decreto 1206 de 2021.
- Modificación de artículos de la Ley 1176 de 2007 “Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.
- Reorientación de rentas de destinación específica Decreto 461 de 2020 “Por medio del cual se autoriza temporalmente a los gobernadores y alcaldes para la reorientación de

rentas y la reducción de tarifas de impuestos territoriales, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 417 de 2020”.

- Solicitud aumento cupo CONFIS para proyectos de obras por impuestos.
- Propuestas y prioridades de los departamentos al nuevo Congreso de la República y candidatos a la Presidencia de la República de Colombia 2022-2026.
- Evaluación de la deuda pública colombiana desde los territorios.
- Observaciones y propuestas de mejora de información del RUNT compartida actualmente a los entes territoriales.

3.1.9.2. Realizar seguimiento del trámite de las iniciativas legislativas con incidencia en las finanzas departamentales

La SFT ha participado activamente en el seguimiento de las siguientes normativas:

- Ley 2200 de 2022 “Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos”.
- Proyecto legislativo No. 051 de 2021 Cámara “Por medio del cual se modifican los ingresos del Sistema General de Participaciones”.
- Concepto al Proyecto de Ley “Por medio del cual se modifica la regulación para la producción de licores destilados y se dictan otras disposiciones”
- Concepto, participación y seguimiento al Proyecto de decreto “Por el cual se modifica el Título 3 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Hacienda y Crédito Público, en lo relacionado con el manejo eficiente de los recursos públicos”.
- Decreto 948 de 2022 “Por el cual se autoriza con carácter excepcional una operación a la Financiera de Desarrollo Territorial – Findeter”.
- Concepto al Proyecto de Ley No. 078 de 2020 (Cámara): “Por medio de la cual se eliminan impuestos para vehículos eléctricos y se dictan otras disposiciones”.
- Concepto al Proyecto de Ley No. 642 de 2021 Cámara – 179 de 2020 Senado “Por medio de la cual se crea la Escalera de la Formalidad, se reactiva el sector empresarial en Colombia y se dictan otras disposiciones”.
- Concepto al Proyecto de Ley No. 518 de 2021 Cámara. Por la cual se adiciona el régimen de pensión especial de vejez por exposición a alto riesgo, a los cuerpos de agentes de tránsito y transporte territoriales y se dictan otras disposiciones”
- Concepto al Proyecto de Ley “Por medio del cual se modifican la ley 1819 de 2016 y se dictan otras disposiciones” – Sustancias estupefacientes y sicotrópicas
- Concepto al Proyecto de Ley “Por medio de la cual se regulan las responsabilidades de la Nación, los departamentos, municipios y distritos en la generación, operación, mantenimiento y gestión de los centros carcelarios y penitenciarios

3.1.10. APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO LEY 2106 DE 2019.

3.1.10.1. Apoyar aspectos técnicos y jurídicos relacionados con el desarrollo y puesta en marcha del Sistema Integrado de Apoyo al Control de Impuesto al Consumo – SIANCO.

- Durante el primer semestre de 2022 el equipo de trabajo de la SFT ha apoyado la coordinación de mesas de trabajo y la elaboración de conceptos técnicos y jurídicos relacionados con los siguientes temas:
- Seguimiento al proceso de desarrollo y puesta en marcha de la Fase I de SIANCO, la cual incluye los módulos de codificación de licores, codificación de cigarrillos, tornaguía electrónica, Fondo Cuenta e informes de impuestos al consumo.
- Seguimiento a la implementación del código único de licores, vinos, aperitivos y similares, y del código único de cigarrillos y tabaco elaborado.
- Seguimiento al proceso de desarrollo del módulo de alcohol potable y no potable en SIANCO (Fase II).
- Elaboración de nueva versión del Proyecto de Decreto “Por el cual se sustituye el Capítulo 3 del Título 1, Parte 2 y se modifican otras disposiciones del Decreto 1625 de 2016”, el cual plantea modificaciones al Sistema Único Nacional de control de transporte de productos gravados con impuesto al consumo.
- Definición de la estructura y procedimiento para la generación de la codificación única de cervezas, sifones, refajos y mezclas.

3.1.10.2. Apoyar otros aspectos técnicos y jurídicos relacionados con hacienda territorial

Adicional a los aspectos relacionados directamente con las funcionalidades de la plataforma SIANCO, el equipo ha apoyado el análisis de los siguientes temas relacionados con finanzas territoriales:

- Modificación a los formularios únicos de declaración.
- Instrumento de señalización único.
- Consolidación de todos los estatutos de rentas departamentales en la plataforma SIANCO.

3.1.11. LÍNEA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Desde el área de Proyectos de Inversión de la Subdirección de Fortalecimiento Territorial de la Federación Nacional de Departamentos (FND) se brindó asistencia técnica a los departamentos en la gestión necesaria para consolidar su inversión, con un énfasis especial en el uso de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías (SGR). Las acciones ejecutadas en este periodo avanzaron en pro de lograr la financiación y ejecución de proyectos, velar por los intereses de los departamentos en espacios de representación y de definición normativa que impactan el funcionamiento y el uso de las fuentes de financiación en especial regalías, así como ha promovido espacios tendientes al fortalecimiento de capacidades de los departamentos.

Durante el primer semestre del año 2022 la gestión de la SFT se enmarcó en los retos que implicó: i) el nuevo mapa político y la oportunidad que brindaron las elecciones al Congreso y Presidencia, para promover cambios en favor de la gestión de los departamentos, ii) el rediseño del sistema de medición de gestión que salvaguarde las competencias de aprobación y ejecución de los proyectos financiados con regalías y, iii) el uso efectivo del crédito público con cargo a la Asignación de Inversión Regional para financiar proyectos de importancia estratégica.

3.1.11.1. FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

En el marco de la implementación de la Ley 2026 de 2020 y de su desarrollo normativo, la dinámica de aprobación de proyectos ha cambiado en las diferentes instancias, además que ha traído nuevos procesos y ajustes en la aprobación, ejecución, seguimiento y registro de información de los proyectos de inversión en las diferentes plataformas.

3.1.11.2. Asistencia técnica a las Gobernaciones en el ciclo de los proyectos de inversión.

A solicitud de las Gobernaciones se han acompañado 11 proyectos de inversión, de los cuales 7 se acompañan en temas relacionados con la ejecución y 4 nuevas iniciativas susceptibles de ser financiadas con los recursos de regalías, que se acompañan desde su formulación o presentación a las diferentes instancias:

TABLA 1. PROYECTOS DE INVERSIÓN CON ACOMPAÑAMIENTO DE LA CPI.

Departamento	Proyecto	Tema principal
Apoyo en la gestión para continuar con el proceso de ejecución respectivo		
Amazonas	2019000060 031	OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 3 Y 6 Y CALLE 3 ENTRE CARRERAS 6 Y 11 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LETICIA
Santander	2019004680 068	MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA DE ACCESO A LA VEREDA BEJARANA BAJO MUNICIPIO DE SAN GIL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
Santander	2020000050 033	MEJORAMIENTO VÍAS RURALES EN LA VEREDA CENTENARIO Y VEREDA URIBE URIBE- LA ESTRELLA SECTOR PALENQUEROS EN EL MUNICIPIO DE LEBRÍJA SANTANDER.
Tolima	2019004730 042	CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE AULAS UBICADAS EN EL BLOQUE 03 DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD DEL
		Revocatoria Liberación de recursos
		Solución registro en SPGR que permite seguir su ejecución financiera
		Solución registro en SPGR que permite seguir su ejecución financiera
		Apoyo en registro en SPGR y SUIFP

Departamento	Proyecto	Tema principal	
		TOLIMA	
Tolima	2021004730 047	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL Y REHABILITACIÓN DEL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA SOSIEGO Y EL PUENTE SOBRE EL RÍO RECIO VÍA LÍBANO SANTA TERESA-TOLIMA.	Apoyo en registro en SPGR y SUIFP
Vaupés	2012000100 152	"FORTALECIMIENTO RECURSO HUMANO CAPACITADO EN CTI - PROYECTO CEIBA, VAUPÉS"	Apoyo en el análisis del caso de cierre del proyecto y registro en Gesproy
Vaupés	2020000100 613	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LABORATORIO DEPARTAMENTAL, DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL MUNICIPIO DE MITÚ DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	Caso liberación de recursos
Apoyo en la gestión para formulación y estructuración de proyectos para viabilizar con cargo a regalías.			
Magdalena	2022-SGRLNCD-0489	Restauración ecológica participativa para la recuperación del bosque manglar en la vía parque isla de Salamanca, en el marco del proyecto ciudadano ambiental del corregimiento de Palermo, municipio de Sitionuevo, Magdalena.	Apoyo en el proceso de Convocatoria de MinAmbiente. Resultado: proyecto en lista de elegibles
San Andrés	Sin BPIN	Alcantarillado Pluvial Distrito 4 SAI (Convenio MinVivienda-Finder)	Cofinanciación con SGR al proyecto contratado por la Nación.
San Andrés	2020000020 025	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL EDIFICIO DE AULAS Y BIENESTAR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE CARIBE, DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	4 mesas técnicas en apoyo en la formulación y solución de observaciones del MEN.
Vaupés	Sin BPIN	Reactivación económica a través del desarrollo de la oferta turística y uso sostenible de los activos bioculturales en el departamento de Vaupés.	Se brinda apoyo para la formulación de esta iniciativa (AIR 40%)

Esta gestión se ha adelantado en 16 mesas de trabajo, en las cuales también se brindó acompañamiento a los departamentos de Tolima, Córdoba y Casanare con el fin de solucionar problemas referentes al registro del presupuesto disponible y del estado de los proyectos en el Banco de Proyectos, así como la conciliación de saldos disponibles a cuentas maestras, estas situaciones que afectan la normal ejecución financiera de los proyectos de los departamentos e incluso se logra la expedición de la Resolución 468 de 2022 en la que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público homologa los saldos de la Asignación de Inversión Regional y los saldos de reactivación económica.

3.1.11.3. Asistencia técnica en el uso del crédito público con cargo a la Asignación de Inversión Regional (AIR) para proyectos estratégicos.

Uno de los grandes retos para los departamentos ha sido lograr el uso efectivo de la herramienta del crédito con cargo a la Asignación de Inversión Regional que gracias al trabajo articulado y al liderazgo técnico de la FND se aprobó en el artículo 131 de la Ley 2159 de 2021 y se reglamentó con los Decretos 108 del 25 de enero del 2022 y 1892 del 30 de diciembre del 2021.

En este contexto luego de estudiar tanto la ley como los decretos reglamentarios, se consolida una “BATERÍA DE PREGUNTAS SOBRE LA OPERACIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO CON CARGO A LA ASIGNACIÓN DE INVERSIÓN REGIONAL”, fueron 23 preguntas resueltas por el DNP, Findeter y Ministerio de Hacienda y Crédito Público, las cuales han servido como carta de navegación en el proceso de varios de los departamentos que pretenden hacer uso del crédito.

A la fecha la SFT ha participado en 17 mesas de trabajo en las que se acompañó la gestión de la Región Llanos y al Departamento de Risaralda mapeando el proceso y la ruta crítica que deben seguir los 12 proyectos que suman cerca de \$1.1 billones, así como se han articulado espacios entre el territorio y el Gobierno nacional con el fin de avanzar de manera acertada en el proceso. En estas mesas se han tratado temas clave y se han brindado recomendaciones entorno a:

- Declaratoria de importancia estratégica por las entidades territoriales y posteriormente por la Nación (documento CONPES).
- Recursos de tasa compensada que deben ser garantizados desde el Presupuesto General de la Nación.
- Viabilidad de los proyectos y la determinación del valor final incluyendo los costos financieros y administrativos de la operación de crédito.
- Aprobación del proyecto y firma del patrimonio autónomo.

Con esta asistencia se apoya la gestión de 8 proyectos de diferentes departamentos de la Región Llanos Orientales por un valor estimado de más de \$1 billón de pesos y 4 proyectos de Risaralda por un poco más de \$135 mil millones, como se detallan en las siguientes tablas.

TABLA 2. PROYECTOS DE LA REGIÓN LLANOS ORIENTALES EN TRÁMITE PARA EL USO DEL CRÉDITO PÚBLICO CON CARGO A LA AIR.

Proyecto	Departamento	Instancia de aprobación	Valor total estimado
Aeropuerto César Gaviria Trujillo	Guainía (1)	OCAD	\$ 179.808.226.124
Eje Vial la Ganadera	Guaviare (3)	OCAD	\$ 179.808.226.124
Eje Vial Nuevo Tolima		Departamento (AIR 60%)	\$ 60.664.183.533
Eje Vial Los Guarumos		Departamento (AIR 60%)	\$ 49.805.088.288
Puente vehicular sobre el río Ariari	Meta (3)	Departamento (AIR 60%)	\$ 75.763.735.760
Mejoramiento vía El Trincho - Mapiripán		OCAD	\$ 185.499.121.666
Vía el Castillo-Lejanías-Mesetas		Departamento (AIR 60% y AD)	\$ 121.820.505.291
Vía Trinidad - Bocas del Pauto	Casanare (1)	OCAD y departamento (AIR 40% \$145 mm y AD \$45 mm)	\$ 179.808.226.124
TOTAL	8		\$ 1.032.977.312.910

TABLA 3. PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO RISARALDA EN TRÁMITE PARA EL USO DEL CRÉDITO PÚBLICO CON CARGO A LA AIR.

Proyecto	Valor estimado SGR
Construcción de vivienda Sentimiento de Todos en los municipios de La Virginia, Santa Rosa de Cabal y Belén de Umbría	\$ 55.350.000.000
Construcción de vivienda Rural Sentimiento de Todos en el departamento de Risaralda	\$ 20.000.000.000
Construcción de aulas educativas Sentimiento de Todos en el departamento de Risaralda	\$ 14.172.161.699
Mejoramiento, Construcción Y/O Rehabilitación De Las Vías Urbanas, Secundarias Y Terciarias	\$ 45.752.205.411
TOTAL	\$135.274.367.110

Otro tema importante en este trámite, en especial en la estimación de costos financieros asociados al proyecto y la propuesta sobre la ejecución del proyecto, es el impacto que han tenido los departamentos con la interpretación del Decreto 958 del 4 junio de 2022, en el cual se le faculta de manera excepcional a FINDETER para realizar créditos directos a los patrimonios autónomos y la posicionan como el gestor, administrador y ejecutor de los proyectos de inversión de las entidades territoriales. Desde el punto de vista territorial, este decreto afecta el

derecho y la competencia de las entidades territoriales en elegir e incluso ser las mismas ejecutoras de los proyectos que sean aprobados con crédito en los términos del artículo 131 de la Ley 2159 de 2021. Por ello, luego que la FND discutiera el alcance de esta normativa con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y FINDETER, en nombre de los departamentos se propuso gestionar una modificación al mencionado decreto dando claridad en que su ámbito de aplicación excluye los recursos de la Asignación de Inversión Regional. Al cierre del presente informe, esta modificación surte su trámite en la cartera de hacienda pública luego de ser radicada por la misma entidad financiera.

3.1.11.4. REPRESENTACIÓN EN INSTANCIAS DEL SGR Y PARTICIPACIÓN EN LA REGULACIÓN DEL SISTEMA

El equipo técnico contribuye desde su conformación interdisciplinaria con conocimientos y propuestas dirigidas a construir una reglamentación que dentro del marco constitucional y legal garantice una mayor eficiencia en el funcionamiento del sistema y reconozca las necesidades del territorio. Se generan lineamientos en pro de las entidades territoriales desde la Comisión Rectora.

Desde nuestro papel de invitados permanentes a la Comisión Rectora se consolidan posiciones territoriales frente a la reglamentación y agenda propuesta para la operación del SGR, durante el primer semestre de 2022, se ha participado activamente en 9 mesas de trabajo convocadas por el DNP como Secretaría Técnica de la Comisión Rectora y se han articulado y participado en mesas de trabajo para el análisis de propuesta y coordinar la posición territorial, de este trabajo la Comisión Rectora ha aprobado 3 Acuerdos, para los que se discute ampliamente, dentro de la agenda propuesta con el DNP, los temas y lineamientos que se consideran estratégicos para los gobiernos subnacionales.

TABLA 4. ACUERDO DE COMISIÓN RECTORA APROBADOS EN EL 1ER SEMESTRE DEL 2022.

Acuerdo		Lo más relevante
Acuerdo 8 de 2022	Por el cual se determina la compatibilidad de la proyección de recursos contenida en el presupuesto del Sistema General de Regalías del bienio 2021-2022, con el comportamiento del recaudo.	<p>Ante la propuesta del DNP de levantar la restricción a quienes hayan cumplido el 100% del recaudo, la FND plantea que esta restricción se debe levantar a quienes hayan cumplido con la expectativa del recaudo a la fecha, en ese sentido se construye como contrapropuesta el levantamiento de la restricción a las entidades que hayan logrado un 80% de su recaudo logrando:</p> <p>Disponer del 100% de las asignaciones local, regional 40% y 60%, CTI departamental y bolsa y Ambiente. También aplica para los recursos de funcionamiento y seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se levanta la restricción a las entidades que en su Asignación Directa (corrientes) están por encima del 80% en el recaudo con corte a mayo de 2022. <p>Quedan con el total disponible de Asignaciones Directas: Caquetá, Guainía, Atlántico, San Andrés, Cesar, Cundinamarca, La Guajira, Sucre, Arauca, Magdalena, Casanare y Meta</p> <ul style="list-style-type: none"> • A los demás departamentos se les levantará la restricción cuando: alcancen el 80% de su presupuesto, y tengan recaudo en por lo menos 10 meses de la bienalidad, para ello la Comisión Rectora circulará mensualmente informando que entidades van cumpliendo con estas condiciones y se les levantaría la restricción en el SPGR (no es necesario que la Comisión Rectora vuelva a reunirse).
Acuerdo 07 de 2022	Por el cual se adiciona el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías definiendo los lineamientos para la priorización y aprobación y el trámite de los ajustes y liberaciones de los proyectos de inversión.	<p>Este acuerdo se ha venido trabajando desde el año 2021 y luego de 18 meses de trabajo se logra reglamentar la existencia de mesas técnicas para el territorio en aras de lograr la viabilidad de proyectos (antes no existía). Se plantean nuevos ajustes, permitiendo el rebalanceo de las actividades de un proyecto (antes no se permitía), se fijan unos términos más expeditos para el trámite de ajustes y liberaciones, se ampliaron los ajustes que ahora son de autonomía de la entidad ejecutora o entidad territorial sin detrimento de las condiciones técnicas, legales ni financieras (menos trámites ante el SGR, mayor autonomía), se fija un término perentorio al DNP para que implemente los ajustes en los sistemas de información.</p>

Acuerdo 6 de 2022.	Por el cual se adiciona un Título al Acuerdo Único del Sistema General de Regalías y se determinan las reglas y competencias de la Asignación para la Inversión Local en Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Luego de 4 mesas de trabajo en Comisión Rectora. y 2 mesas de articulación territorial, se define este acuerdo que aplica para el uso de los recursos de los municipios más pobres del país dirigidos al sector ambiental y de desarrollo sostenible. En las mesas de trabajo se logra incluir que en el enfoque de los proyectos la conservación de los recursos marinos y costeros y la adaptación al cambio climático.
--------------------	--	---

Cambios en el Índice de Gestión de Proyectos de Inversión (IGPR) en sintonía con la realidad territorial.

Este año empezó a regir la medición de la gestión de proyectos del Sistema General de Regalías (SGR) siguiendo la metodología establecida en la Resolución 2991 de 2021 del DNP. En su aplicabilidad se evidenció que los criterios establecidos desconocían la realidad en la aprobación, registro de información y ejecución de los proyectos de inversión (afectando a todos beneficiarios y ejecutores de los recursos de la inversión del SGR). Estas observaciones fueron discutidas en el primer encuentro de Secretarios de Planeación del 2022 en una mesa de trabajo articulada con el Sistema de Seguimiento Control y Evaluación del DNP y se registraron en la comunicación 20221000016361 del 11 de marzo de 2022 de la FND dirigida a la Dirección del DNP que se configuró como la carta de navegación técnica para que esa entidad reconsiderara el cambio normativo que impactaría positivamente no solo en los departamentos sino en todos los beneficiarios y ejecutores de recursos de inversión del SGR.

Se logró incluir varios de los cambios propuestos y fue así como el DNP expidió la Resolución 1148 de 2021, que modificó la Resolución 2991, avanzando así, en lineamientos que permitan mantener la autonomía territorial en la aprobación de sus proyectos y el derecho a ejecutarlos. De manera general los 5 principales cambios que se dieron en la ahora vigente Resolución 1148 de 2021, son:

- Se permiten cambios en la línea base de los proyectos: se permitirán 2 cambios en el año con una afectación al puntaje máximo que pueden lograr los proyectos.
- No se castigará a la entidad ejecutora con -10 puntos en su medición cuando se acuda a la figura de Decisión Motivada de no continuidad
- El concepto de "eficiencia" respetará los tiempos que traen las leyes y normas para iniciar los procesos precontractuales y de liquidación.
- Se habilita la posibilidad de excluir de la medición a proyectos afectados por la actuación de terceros, por fuerza mayor o caso fortuito, por inconsistencias y problemas en las plataformas de información.
- Se garantiza la elección de gobernadores a distintas instancias del SGR.

Se garantizó, con observancia en la norma, la elección de los representantes de los departamentos en la vigencia del 2022 ante las diferentes instancias del Sistema General de Regalías, con los siguientes resultados:

TABLA 5. DELEGADOS DE LOS DEPARTAMENTOS A LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE DECISIÓN DEL SGR

INSTANCIA	DELEGADO
COMISIÓN RECTORA	LA GUAJIRA (mayoritariamente productor): Nemesio Raúl Roys. PUTUMAYO: Buanerges Florencio Rosero Peña
OCAD CIENCIA TECNOLOGÍA E INVERSIÓN (CTel)	Región Caribe: Nemesio Raúl Roys, Gobernador de La Guajira. Región Pacífico: Elías Larrahondo Carabalí, Gobernador del Cauca. Región Centro Sur: Jesús Galdino Cedeño, Gobernador de Amazonas. Región Cafetera Aníbal Gaviria Correa, Gobernación de Antioquia. Región Centro Oriente: Ramiro Barragán Adame, Gobernación de Boyacá. Región Llanos: Eliécer Pérez Galvis, Gobernación de Vaupés.
COMITÉ DE INVERSIONES DEL FONDO DE AHORRO Y ESTABILIZACIÓN (FAE)	TOLIMA: José Ricardo Orozco Valero VAUPÉS: Eliécer Pérez Galvis
OCAD PAZ	GUAVIARE: Heydeer Yovanny Palacio Salazar LA GUAJIRA: Nemesio Raúl Roys Garzón
Instancia de decisión Municipios Ribereños del Río Grande del Magdalena y el Canal del Dique	CALDAS: Luis Carlos Velásquez Cardona. SUCRE: Héctor Olimpo Espinosa.

Los Gobernadores eligen a dos alcaldes que harán parte del OCAD Regional.

Se articuló espacio con la Comisión Rectora con el fin de garantizar la gestión adecuada de los departamentos en la elección de los alcaldes para que de manera oportuna se conforme e instale cada uno de los OCAD Regionales y no se afecte el funcionamiento de esta instancia de decisión. A partir de esto se inicia el acompañamiento a 13 departamentos, que, según la Comisión Rectora se encontraban pendientes de información o con errores en la forma de notificar los resultados (Cauca, Magdalena, Santander, Cundinamarca, Norte de Santander, Caquetá, Tolima, Putumayo, Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda y Vichada). Así mismo se acompañan los eventos de elección de alcaldes de los departamentos de Norte de Santander y Tolima.

IMAGEN 7. ELECCIÓN DE ALCALDES AL OCAD REGIÓN CENTRO ORIENTE. LIDERA GOBERNADOR DE NORTE DE SANTANDER, APOYA FND.



Fuente: Subdirección de Fortalecimiento Territorial

IMAGEN 8. ELECCIÓN DE ALCALDES AL OCAD REGIÓN CENTRO SUR. LIDERA GOBERNADOR DEL TOLIMA, APOYA FND.



Fuente: Subdirección de Fortalecimiento Territorial

3.1.12. ACCIONES DE FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

Se ha acompañado a los Departamentos con acciones y herramientas que promueven y propenden por acrecentar las capacidades institucionales y de gestión de las gobernaciones, en especial frente al reto de implementar el nuevo SGR.

Para el primer semestre del presente año se ha tenido 13 mesas de trabajo con la participación de 89 funcionarios de las distintas Gobernaciones en los que la FND capacitó en distintos temas del SGR como son: régimen presupuestal, uso de las fuentes oficiales de saldos disponibles y el uso de vigencias futuras, seguido del acompañamiento en la adaptación de procesos y actos

administrativos de aprobación de proyectos, así como en la socialización en el uso del crédito público como mecanismo financiador de iniciativas estratégicas.

Los departamentos con los que interactuamos en esta acción fueron: Amazonas, Antioquia, Guainía, Meta, Norte de Santander, Risaralda, San Andrés, Santander y Vaupés.

IMAGEN 9. MESA TÉCNICA CON PARTICIPACIÓN DEL GOBERNADOR DE RISARALDA. TEMA VIGENCIAS FUTURAS Y CRÉDITO PÚBLICO. LIDERA FND.



Fuente: Subdirección de Fortalecimiento Territorial

Desde la CPI se articularon 3 eventos con el Gobierno nacional con la asistencia de 222 funcionarios de las distintas Gobernaciones:

Encuentro de secretarios de planeación con el DNP: Impacto de la “Medición Índice de Gestión de Proyectos IGPR (Resolución 2991 de 2021)” (113 asistentes, ver IMAGEN 1).

Evento con el Ministerio de Ambiente: “Cómo Participar en la Convocatoria 2 Deforestación” (68 asistentes, ver IMAGEN 4).

Evento con el Ministerio de Minas y Energía: Lanzamiento Política de Transparencia en Sector Minero (41 asistentes).

Otras acciones de la SFT

En apoyo a la iniciativa de la Dirección Ejecutiva de la FND de trabajar en propuestas claras que resuelvan las problemáticas de los departamentos de cara al nuevo Congreso de la República y a los candidatos presidenciales desde la SFT se trabajó como apoyo a cada mesa sectorial y en un análisis del comportamiento del SGP, para determinar la necesidad de reformar este sistema con el fin de lograr una real participación en las rentas nacionales (transferencias) como lo ampara la Constitución de 1991 con una flexibilización en su uso.

Se trabajó en las diferentes mesas lideradas por Ríos Sostenibles para determinar la agenda en materia de financiación de proyectos ambientales y de desarrollo sostenible (FND, ASOCAPITALES, Fedemunicipios y Ríos Sostenibles y se definen temas como: revisión de proyectos tipo PSA, opciones de mejora en la Convocatorias de la Asignación Ambiental y CTI-Ambiental para garantizar mayor participación de las entidades territoriales).

IMAGEN 10. OTRAS GESTIONES SFT – PÚBLICO LIDERA FND.



Fuente: Subdirección de Fortalecimiento Territorial

De igual manera se trabajó en articulación con Ríos Sostenibles y el DNP para determinar las regiones y proyectos prioritarios susceptibles de ser financiados con el programa de Prosperidad Colombia, con crédito directo de la CAF (\$1.200 millones USD). Así se determina agenda prioritaria para los departamentos Pacífico, Santanderes y del Caribe.

3.2.

**RELACIONAMIENTO
Y ARTICULACIÓN
CON GRUPOS DE
INTERÉS (RAG)**

3.2. RELACIONAMIENTO Y ARTICULACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS

En desarrollo de estas funciones, en el año 2022 se destacan las siguientes gestiones realizadas con el apoyo o acompañamiento de la Subdirección de Gobierno y Regiones.

3.2.1. APOYO A LA GESTIÓN DE ASUNTOS DE INTERÉS DE LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES CON EL APOYO DE LOS ASESORES REGIONALES

Interlocución de los Departamentos con el Gobierno Nacional a través de canales de comunicación eficientes para la consolidación de planes, programas y proyectos como iniciativa de fortalecimiento de los entes territoriales.

3.2.2. DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS – JESUS GALDINO CEDEÑO

-Reunión con la viceministra del Deporte - DANIELA MATURANA y su equipo técnico y la Subdirección de Gobierno y Regiones para la puesta en marcha de la Construcción del Nuevo estadio de la ciudad de Leticia.

IMAGEN 11. REUNIÓN CON LA DRA. DANIELA MATURANA – VICEMINISTRA DEL DEPORTE; GOBERNADOR DEL AMAZONAS – JESÚS GALDINO CEDEÑO Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO.



Fuente: Archivo fotográfico Subdirección de Gobierno y Regiones

La subdirección de Gobierno y regiones realizó acompañamiento al gobernador de Amazonas Jesús Galdino Cedeño, en la reunión con la viceministra del Interior Dra. María Paola Suárez, con la finalidad de obtener 13.000 millones de pesos para la inversión en nuevo edificio de la gobernación a través de la línea FONSECOM para mejorar la infraestructura administrativa departamental.

IMAGEN 12. REUNIÓN CON LA DRA. MARIA PAOLA SUAREZ – VICEMINISTRA DEL INTERIOR;
GOBERNADOR DEL AMAZONAS – JESÚS GALDINO CEDEÑO.



Fuente: Archivo fotográfico Subdirección de Gobierno y Regiones

Se realizó articulación con la Dra. Ana María Palau – Consejera Presidencial para las Regiones en la cual se logró un espacio de interlocución para la consecución de recursos y generar la construcción del nuevo hospital, la finalización de la fase 3 del proyecto de Acueducto y Alcantarillado, puesta en marcha de proyectos de conectividad en otros.

IMAGEN 13. REUNIÓN CON LA DRA. ANA MARIA PALAU- CONSEJERA PRESIDENCIAL PARA LAS REGIONES
Y EL SEÑOR GOBERNADOR DEL AMAZONAS - JESÚS GALDINO CEDEÑO



Fuente: Archivo fotográfico Subdirección de Gobierno y Regiones

3.2.3. DEPARTAMENTO GUAINÍA - JUAN CARLOS IRAL GÓMEZ

Se realizó articulación entre el Departamento de Guainía y la Superintendencia de Notariado y Registro, logrando la firma del convenio interadministrativo cuyo objeto es “Prestar colaboración armónica entre la Superintendencia de Notariado y Registro y la Gobernación del Guainía, brindando apoyo (humano, técnico y logístico), con el fin de obtener la titulación, saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria urbana que se encuentre a nombre del Departamento o la Gobernación del Guainía, implementando los procedimientos jurídicos y administrativos establecidos en la normatividad vigente”.

3.2.4. DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – NEMESIO RAUL ROYS GARZÓN

Acompañamiento y apoyo en la gestión, del gobernador de La Guajira, Dr. Nemesio Roys, en el marco de la quinta sesión del consejo Directivo del Pacto Funcional Cesar – La Guajira, en donde se aprobaron 16 iniciativas estratégicas para el plan de acción 2022, en las líneas de desarrollo económico, ambiental, social y cultural, infraestructura, progreso, seguridad y convivencia, en las que se destacan:

1. La construcción de la infraestructura para el desarrollo turístico del nuevo Malecón de Riohacha
2. Mercados de las ciudades de Maicao y Riohacha.
3. Acompañamiento a la reunión de seguimiento del proyecto de energía fotovoltaica para las rancherías de la Alta Guajira con el director del IPSE (Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas), Dr. José Insuasti y el señor gobernador Nemesio Roys.
4. Seguimiento y apoyo al gobernador de La Guajira, Dr. Nemesio Roys, en la mesa técnica con el señor viceministro de Energía, Dr. Miguel Lotero, en desarrollo del propósito de buscar solución a los problemas de prestación de servicio de energía eléctrica en municipios de 6. Manaure y Uribia en el Departamento de La Guajira.

3.2.5. DEPARTAMENTO DE SANTANDER - NERTHINK MAURICIO AGUILAR HURTADO

Desde la subdirección de Gobierno y Regiones de la Federación Nacional de Departamentos hemos venido trabajando de manera articulada para brindar apoyo al Departamento Nacional de Planeación (DNP) y a la Gobernación de Santander con el fin, de llevar a cabo un programa de asesorías jurídicas a las alcaldías municipales, secretarios de hacienda y de planeación del departamento de Santander, en el que se ofrece orientación en diferentes temas de interés público como asesorías del Departamento de Planeación y fundamentales en la administración pública como son la eficacia fiscal y administrativa de los recursos asignados por el sistema general de participaciones logrando así dar cumplimiento a sus planes de desarrollo de manera eficiente, eficaz y transparente.

El día 05 de agosto de 2021 en Pamplona, Norte de Santander, los gobernadores de Santander y Norte de Santander firmaron el acuerdo de asociación para crear y darle vida jurídica a la Región Administrativa y de Planeación RAE “ El Gran Santander”, de acuerdo a lo anterior, el día 27 de mayo del presente año, se logró el primer consejo de planeación entre el Gobernador de Santander y Norte de Santander en el cual el gobernador Mauricio Aguilar fue designado como Presidente del Consejo Regional Administrativo de Planeación por un periodo de un año en el cual liderará los proyectos en torno a la competitividad de las regiones.

Se generó espacio con el Ministerio de Vivienda para trabajar de manera articulada en la legalización y entrega de 160 viviendas para familias santandereanas.

También hemos realizado acompañamiento desde el inicio de la firma del pacto funcional entre la gobernación de Santander y el Gobierno Nacional representado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) que comprende, importantes proyectos en el cual se priorizan la infraestructura vial, náutica, educativa, y construcción de vivienda, entre otros, en razón a ello nuestra subdirección de gobierno y regiones acompaña a las reuniones de seguimiento al pacto funcional en el cual se evidencia una ejecución del 71% de recursos comprometidos los cuales serán destinados para 24 proyectos en los que se priorizará la construcción de la facultad de salud de la Universidad de Santander y la pavimentación de la vía zapatoca-galán-barichara.

En visita realizada por el presidente de la República, Dr. Iván Duque Márquez al Departamento de Santander el día 01 de junio del año en curso, se logró la entrega de 25 km de calzada sencilla de la vía Bucaramanga- Barrancabermeja- Yondó, que incluye los túneles de la sorda, la paz y el viaducto rio sucio.

3.2.6. DEPARTAMENTO DE TOLIMA – JOSÉ RICARDO OROZCO VALERO

- La Subdirección de Gobierno y Regiones realizó el acompañamiento en la formulación inicial del proyecto reforestación ejecutado entre la Gobernación del Tolima y la Corporación autónoma regional del Tolima – Cortolima, que busca dar cumplimiento a la meta de “Sembramos vida, un millón de árboles”.
- Se realizó acompañamiento en el proyecto Pagos por Servicios Ambientales, que busca incentivar la conservación en las zonas de importancia estratégica del departamento, mediante un incentivo económico o en especie que reconoce la labor de los interesados en los servicios ambientales. Este proyecto también está siendo ejecutado en un convenio entre la Gobernación del Tolima y la Corporación Autónoma Regional.
- Mesa técnica con el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación: Se acompañaron las reuniones de formulación de proyectos del sector TIC con el director de la Gobernación del Tolima, para ser presentados al OCAD PAZ, la finalidad es mejorar la conectividad en el Departamento.

3.2.7. DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO – BUANERGES ROSERO PEÑA

Reunión con Fondo Nacional de Turismo – FONTUR, entre ellos el presidente, Irvin David Pérez Muñoz; Adriana Lucía Corena Guerrero, directora de Promoción y Mercadeo y el gobernador del Putumayo Buenarges Rosero Peña, con el fin de poner en marcha el denominado “Putumayo en París” que es Vitrina al Mundo de Promoción.

Reunión con la alta consejera presidencial para la equidad de la mujer y el representante de la comunidad económica europea con la finalidad de lograr el fortalecimiento de las comisarías de familia del departamento para la defensa de la violencia contra las mujeres.

3.2.8. DEPARTAMENTO DE VAUPÉS- ELIECER PEREZ GALVIS

La Subdirección de Gobierno y regiones apoyó la realización del Taller Macro Regional Amazonas, para la adopción e implementación de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención del castigo físico, los tratos humillantes, crueles o degradantes contra niñas, niños y adolescentes - Ley 2089 de 2021. En esta participación se presentaron bases para fortalecer la lucha contra el castigo físico en los NNA.

IMAGEN 14. TALLER MACRO REGIONAL AMAZONIA



Fuente: Archivo fotográfico Subdirección de Gobierno y Regiones

Mesa Nacional Contra la Deforestación de la Amazonía liderada por la Procuraduría Nacional: Seguimiento STC 4360 de 2018. En esta la Gobernación presentó los avances que ha logrado en la lucha contra la deforestación de la Amazonía.

IMAGEN 15. MESA NACIONAL CONTRA LA DEFORESTACIÓN DE LA AMAZONIA



Fuente: Archivo fotográfico Subdirección de Gobierno y Regiones

3.2.9. DEPARTAMENTO DE VICHADA- ÁLVARO ARLEY LEÓN FLÓREZ

La Subdirección de Gobierno y Regiones realizó el acompañamiento en la estructuración del “Proyecto Nueva Carretera de Ingreso al Departamento de Vichada”, al igual que las reuniones con la empresa Colombia Agro S.A.S con el fin de poner en marcha la obra de infraestructura.

3.2.10. DEPARTAMENTO DE CHOCÓ- WILLIAM DARWIN HALABY PALOMEQUE (E)

La Subdirección de Gobierno y Regiones, realizó seguimiento al proyecto “el Jardín Botánico”, con el fin de que se convierta en un centro cultural del agua, la flora chocoana, la conservación de las plantas promisorias y sus ecosistemas, la selva pluvial tropical y todos los valores que ella representa.

-La Subdirección de Gobierno y Regiones realizó avances en la Dirección de Etnias de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos en las siguientes actividades:

1. Acciones transversales en la Zona Futuro del bajo Atrato Chocoano.
2. Esta consejería involucró a los grupos étnicos del Chocó en un curso virtual de 80 horas sobre Derechos humanos y Derecho Internacional humanitario con la ESAP.
3. Se logró 15% de participación de los grupos étnicos en el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos.
4. Se elaboró Plan de Prevención de Violencia Contra las Mujeres y Niños.

APOYO A LA SECRETARIA DE CULTURA CON “ESCRIBE PACIFICO”. Se brindó acompañamiento a la iniciativa del departamento que tiene como propósito profundizar desde la academia sobre el estudio de las manifestaciones existentes y promover las nuevas tendencias en el campo de la literatura y las artes. El evento busca crear espacios como los siguientes: Conferencias,

congresos, simposios, proyectos de investigación literarios, talleres pedagógicos en literatura y oralidad, conciertos, tertulias artísticas, exposición de publicaciones académicas, ferias gastronómicas, vida y obra de autores literarios del pacífico, capacitación en promoción, mercadeo y venta del producto cultural.

3.2.11. DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA- ORLANDO BENÍTEZ MORA

-Apoyo técnico y estratégico en el marco del "Pacto Territorial Golfo de Morrosquillo", cuyo plan de inversiones para los próximos cinco años concertado entre el Gobierno nacional, las gobernaciones de Sucre y Córdoba junto con los alcaldes de los municipios incluidos en el pacto, beneficia cerca de 340.000 habitantes.

-Acompañamiento en el marco de la implementación de la Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana, y la política pública departamental de paz, en articulación con todas las alcaldías municipales y autoridades en general relacionadas con esta gestión pública.

-Apoyo al plan para la formulación de iniciativas, estudios y diseños que logren la viabilidad para realizar los cierres financieros de los proyectos que serán financiados como: El Capítulo Independiente de Inversión con cargo a los Recursos del Sistema General de Regalías en el marco del Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023, "Ahora le Toca a Córdoba, Oportunidades, Bienestar y Seguridad". Con criterios de participación y de transparencia, que involucren a los diputados, alcaldes, congresistas, representantes de las universidades, delegados de organizaciones de Acción Comunal, delegados de los principales sectores económicos y comunidad en general, a través de escenarios donde se socializan los proyectos de impacto regional susceptibles de ser financiados con la asignación para inversión regional del Sistema General de Regalías.

3.2.12. ASUNTOS INTERNACIONALES

Desde el área de Asuntos Internacionales de la Federación, se ha buscado el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las Gobernaciones en materia de gestión y articulación con la cooperación internacional a través de espacios de construcción con Organismo Internacionales, sociedad civil, cooperantes, entidades del Gobierno Nacional y en general, actores públicos o privados claves para avanzar con los proyectos o requerimientos de interés para los Departamentos.

3.2.12.1.1. I Encuentro Territorial para la Gestión de Cooperación Internacional en Salud y Protección Social.

Espacio de articulación con organismos internacionales como USAID, Gobierno Nacional; Ministerio de Salud y Protección Social, y la Federación Nacional de Departamentos, con el

objetivo de identificar prioridades y perspectivas territoriales respecto a la gestión de cooperación internacional en salud y protección social a través de un ejercicio participativo. El mencionado encuentro se llevó a cabo el pasado jueves 28 de abril del 2022, donde se recogieron necesidades puntuales de cada uno de los departamentos en el corto y largo plazo. Este espacio se desarrolló en el marco de la formulación de la Estrategia de Cooperación y Relaciones Internacionales del Sector Salud y Protección Social como una ruta para atender prioridades del país y responder a los compromisos que ha adquirido la nación a nivel global. Difusión de más de 120 convocatorias, enviadas quincenalmente, vía correo electrónico a los diferentes enlaces departamentales de Cooperación Internacional y los asesores regionales de la FND que permiten a los entes territoriales el apoyo de organismos internacionales a través de la postulación y revisión de los términos y referencias de cada una de las invitaciones.

Se gestionaron acercamientos con las embajadas de Perú, Bolivia, Argentina, Venezuela, Costa Rica, Rusia, Corea, Agencia de Cooperación Coreana KOICA, Canadá y Honduras, en estos espacios se dio a conocer la oferta institucional de la Federación Nacional de Departamentos fortaleciendo los vínculos de unión entre los territorios y las embajadas en pro de los territorios, de los cuales resaltamos los siguientes encuentros:

SUCRE:

El gobernador Héctor Olimpo Espinosa, el señor embajador de Argentina en Colombia, Gustavo Dzugala, y el ministro plenipotenciario, Rafael Patrignani, se analizó la posibilidad de realizar hermanamiento para el departamento de Sucre y la Provincia de Córdoba o de Santafé teniendo en cuenta las características geográficas que ambos comparten.

IMAGEN 16. REUNIÓN EN LA EMBAJADA DE ARGENTINA



Fuente: Archivo fotográfico Subdirección de Gobierno y Regiones

CASANARE:

El gobernador Salomón Sanabria, la asesora en Cooperación Internacional Sthefanie Orduz, y el embajador de Argentina analizaron la posibilidad de hacer un intercambio de experiencias comerciales y culturales, en materia de turismo sostenible y agricultura.

IMAGEN 17. REUNIÓN EN LA EMBAJADA DE ARGENTINA



Fuente: Archivo fotográfico Subdirección de Gobierno y Regiones

AMAZONAS:

El gobernador de Amazonas - Jesús Galdino, el embajador de Perú, Félix Denegri, analizaron la necesidad de conectividad en el departamento y la posibilidad de obtener fibra desde Perú, teniendo en cuenta la triple frontera.

IMAGEN 18. REUNIÓN EN LA EMBAJADA DE PERÚ



Fuente: Archivo fotográfico Subdirección de Gobierno y Regiones

3.2.13. CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DEL ANDES

La Federación con el ánimo de promover acercamientos con la academia suscribió un convenio con la Universidad de los Andes el cual tiene por objeto Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y logísticos entre LA FEDERACIÓN y LA UNIVERSIDAD, para fortalecer las capacidades institucionales de los departamentos que conforman LA FEDERACIÓN a través de la creación de proyectos territoriales de adaptación a la crisis climática mediante la realización de prácticas académicas del programa de Maestría en Gerencia y Práctica del Desarrollo de la facultad de Administración de LA UNIVERSIDAD.

Del 20 al 28 de marzo, se llevó a cabo viaje internacional a Dubai en el marco de la Feria Internacional EXPODUBAI en la que Colombia participó a nivel país y para esta ocasión, los gobernadores de Sucre, Córdoba y Putumayo acompañaron este espacio, para que participaran en temas de agua y genere beneficios comerciales y económicos para la reactivación económica del país. Este encuentro está enmarcado en la necesidad de generar espacios propicios para realizar una promoción regional ante la comunidad internacional, en la cual se expuso la cultura, el tema ambiental, los servicios y los productos propios de la región.

Los departamentos de Sucre, Casanare y Boyacá recibieron asistencia técnica por parte de la FND para revisar su estado en materia de Cooperación y planteamiento de hoja ruta de trabajo. Se acompañó al departamento del Guaviare en el proceso de implementación de su estrategia Departamental de Cooperación Internacional socializada y aprobada por todos los miembros involucrados.

3.2.14. EMPODERAMIENTO REGIONAL

3.2.14.1. INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y MOVILIDAD.

Dentro de la FND a través de la subdirección de gobierno y regiones sigue profundizándose el sector infraestructura – movilidad y transporte en donde se realizaron acciones en el primer semestre del 2022.

1. CTSV (consejos territoriales de seguridad vial). La subdirección apoyó y coordinó con cada departamento y la ANSV, la realización de la primera vuelta de estos consejos en los 32 departamentos de Colombia. En estos consejos también se revisó la problemática puntual de cada departamento, se profundizó en la discusión técnica con los equipos de los departamentos, y se construyeron propuestas particularizadas de acciones para atacar la problemática que se presentaba. Este semestre se alcanzó a desarrollar en conjunto 24 consejos territoriales en los departamentos de: Antioquía, Guainía, Boyacá, Vaupés, Valle del Cauca, San

Andrés, Santander, Risaralda, Cundinamarca, Caquetá, Caldas, Arauca, Huila, Norte de Santander, Guajira, Huila, Córdoba, Putumayo, Casanare, Tolima, Sucre, Meta, Atlántico y César.

2. MTSSV (mesas técnicas de seguimiento en seguridad vial). En este periodo de tiempo se realizaron las mesas técnicas de los siguientes departamentos: Boyacá, Valle del Cauca, Caquetá, Norte de Santander, Caldas, Arauca, guajira, Nariño, Córdoba, Sucre, Meta, Chocó, Vichada y Guaviare.

La Federación Nacional de Departamentos (FND) suscribió el Convenio Interadministrativo de Cooperación para la realización de materia de seguridad vial número 101 de diciembre de 2019 con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, con el fin de articular con las gobernaciones acciones encaminadas al fortalecimiento institucional que mejore los índices de siniestralidad en el país, a través de las mesas técnicas y de los Consejos Territoriales que permiten generar espacios de diálogos con los actores interesados en la materia (Departamentos- Gobierno Nacional).

3. Apoyo técnico especializado. Asesorías y acompañamiento a los departamentos de Quindío, Risaralda, Casanare, Cundinamarca, Guaviare, entre otros en temas de infraestructura, movilidad y transporte. En estas asesorías, se acompañó a los departamentos en el desarrollo de temáticas como la relación con los transportadores departamentales y los municipales, la relación entre el transporte intermunicipal y los sistemas integrados de transporte públicos urbanos, el transporte fluvial, el desarrollo administrativo y fiscal para la generación de equipos agentes de tránsito en algunos entes territoriales, la revisión de proyectos de regalías que tienen que ver con infraestructura movilidad y transporte. Continuando con la premisa de apoyar a los territorios, la subdirección de gobierno y regiones acompañó la jornada de formación y capacitación a la RAP del eje cafetero en el mes de marzo, donde se instruyó a los equipos técnicos de los cuatro departamentos que componen esta RAP, en cuanto a fuentes alternativas de financiamiento para proyectos de infraestructura, como lo son las APP.

4. Revisión de proyectos de ley, ordenanza y otros en materia legislativa, así como las respuestas a organismos como la corte constitucional, Ministerio de Transporte, agencia nacional de seguridad vial entre otros.
5. Con respecto a esta temática la subdirección de gobierno y regiones ha analizado y conceptualizado proyectos de ley tan relevantes como:

Concepto técnico de la demanda al artículo 10 de la ley 21 61 de 2021. En este documento se conceptualizó sobre el impacto que podrían recibir los departamentos de Colombia, por la demanda establecida contra esta norma que tiene que ver con cambios en el código nacional de tránsito.

Apoyo y respuesta a la solicitud del Ministerio de Transporte de información y consolidación de la misma, con respecto a los peajes administrados por los departamentos de Colombia en el territorio nacional.

Se realizó la estructuración, planeación, coordinación y desarrollo de la mesa técnica especializada de infraestructura, movilidad, transporte y seguridad vial adicional a la moderación de la mesa, las conversaciones con cada uno de los secretarios de infraestructura y de movilidad de los departamentos y la construcción de las subtemáticas que se trataron.

5.1.1.1. CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE

La Federación Nacional de Departamentos, a través de la Subdirección de Gobierno y Regiones, promueve la territorialización de los estándares de Empresas y Derechos Humanos (EDH) de las Naciones Unidas y de Conducta Empresarial Responsable (CER) de la OCDE, a través de asesoría y acompañamiento técnico a los departamentos para la formulación de políticas públicas que promuevan en el sector empresarial de sus regiones un comportamiento acorde con dichos estándares, como parte del impulso al desarrollo económico con criterios de inclusión y de sostenibilidad.

Como parte de esta oferta hacia los departamentos, en el primer semestre de 2022 se han desarrollado las siguientes acciones:

Proyecto “Impulso a la responsabilidad empresarial a través de las políticas públicas departamentales”: desde febrero de 2020, con el apoyo de la cooperación internacional a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se trabaja con las gobernaciones de Antioquia, Cundinamarca y Valle del Cauca en la formulación de un plan de acción en políticas públicas en Empresas y Derechos Humanos (EDH) y Conducta Empresarial Responsable (CER). Entre enero y mayo de 2022 se logró finalizar este proyecto con la aprobación y lanzamiento oficial de los planes de acción departamentales de Antioquia, Cundinamarca y Valle del Cauca en conducta empresarial responsable y derechos humanos.

Entre enero y mayo se logró sumar a dos gobernaciones: Bolívar y Santander. Luego de varias sesiones de trabajo y de presentación de los principales objetivos de esta línea de trabajo de la FND, se logró firmar un memorando de entendimiento (MDE) con cada una de estas gobernaciones, lo cual marca el compromiso mutuo y punto de partida para desarrollar un cronograma y plan de trabajo hasta diciembre de 2022, donde se espera contar con un plan de acción en la materia.

5.1.1.2. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

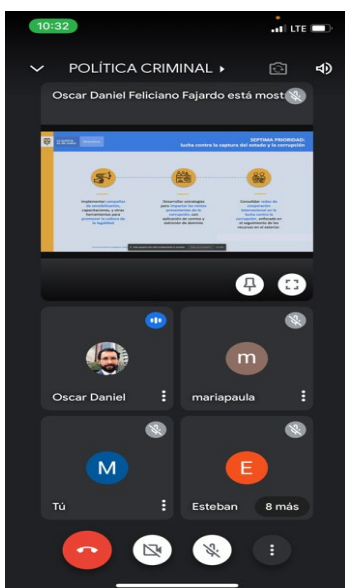
Desde el área de seguridad y convivencia, se apoyó el diseño o elaboración de políticas dirigidas a fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana en los departamentos y se realizó el

seguimiento a la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) como herramienta de transformación para las regiones azotadas por la violencia.

Por lo anteriormente expuesto, se realizaron las siguientes actividades:

Capacitación a las entidades territoriales en políticas de Estado, en articulación con el Ministerio de Justicia y del Derecho, se socializó el Plan Nacional de Política Criminal 2021-2025, herramienta fundamental para fortalecer el componente justicia de la seguridad y las salidas a las problemáticas penitenciarias y carcelarias de los Departamentos.

IMAGEN 19. ENCUENTRO CON ENTIDADES TERRITORIALES - SOCIALIZACIÓN PLAN NACIONAL DE POLÍTICA CRIMINAL 2021-2025

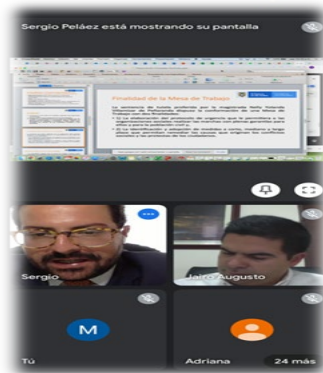


Fuente: Archivo fotográfico Subdirección de Gobierno y Regiones

Participación en la implementación del Decreto 003 de 2021 “Por el cual se expide el protocolo de acciones preventivas, concomitantes y posteriores, denominado “Estatuto de reacción, uso y verificación de la fuerza legítima del Estado y protección del derecho a la protesta pacífica ciudadana.

En articulación con la Presidencia de la República, se socializó el decreto y se adelantaron mesas de trabajo con las Entidades Territoriales a fin de establecer en las regiones las acciones que permitan el desarrollo normal de la protesta social.

IMAGEN 20. MESA TÉCNICA – ESTABLECIMIENTO LINEAMIENTOS DEL FALLO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA



Fuente: Archivo fotográfico Subdirección de Gobierno y Regiones

5.1.1.3. ECONOMÍA NARANJA

Desde el equipo de Economía Naranja bajo los lineamientos de la Subdirección de Gobierno y Regiones de la Federación Nacional de Departamentos (FND) se destaca el avance en la gestión. Durante el primer semestre del 2022, en equipo se ha realizado la revisión de los planes de desarrollo de los 32 departamentos, más específicamente temas de cultura, desarrollo económico y economía naranja. Esta revisión se realizó con el fin de tener un conocimiento más amplio de los departamentos, les ha permitido visualizar los objetivos, las metas, sueños y necesidades de las diferentes regiones del país, una vez contextualizados con la situación de la región el equipo se articuló para seguir brindando herramientas como la oferta institucional, cartilla de economía Naranja y su proyecto EMPACO junto con varias entidades para trazar rutas correctas y así lograr asesorar de forma asertiva a los departamentos y/o comunidades que lo requieran.

Se resaltan los hechos más relevantes del primer semestre del 2022 con los siguientes temas:

1. Mesa Nacional del Viche

Articulación con el Ministerio de Cultura, entidades del gobierno y gestores culturales de la región pacífica, socializando el trabajo realizado con los emprendedores del viche en las diferentes subregiones del Chocó como el medio Baudó en San Juan, (San Jerónimo, Pindaza), Medio Baudó Querá y en el Medio Atrato Lloró. quienes ya fueron capacitados con 385 horas por el SENA “Emprende rural” y se realizó una alianza con el INVIMA.

Articulación con Bellas Artes, Licorera del Valle y Fundación ACUA

Acercamiento con la rectora del Instituto de Bellas Artes de la gobernación del Valle del Cauca, Consuelo Bravo, en donde se realizaron alianzas estratégicas en pro del fortalecimiento de la industria Naranja en el departamento.

Articulación con la Fundación de Activos Culturales Afro (ACUA), cuyo propósito fue generar alianzas estratégicas para los productores del viche consistente en acompañamientos técnicos encaminados a la obtención del registro de marca, por otro lado, se diseñó el prototipo de Alambique.

5.1.2. INVIMA

Interlocución con el INVIMA para prestar apoyo integral a los emprendedores del viche, por medio de capacitaciones sobre información de programas para generar asistencia técnica a las comunidades que necesitan promover el desarrollo de sus negocios y/o emprendimientos.

5.1.3. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

Desde la Subdirección de Gobierno y Regiones de la Federación Nacional de Departamentos (FND) de conformidad con sus competencias, se brinda acompañamiento, apoyo y asesoría en el diligenciamiento del reporte FURAG para la vigencia 2021, la formulación de políticas, el seguimiento y evaluación del avance en la ejecución de los planes de acción formulados por las gobernaciones con base en los resultados del Índice de Desempeño Institucional de las vigencias anteriores, todo con el fin garantizar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se acompañó a los departamentos por medio de mesas de trabajo virtuales con las gobernaciones de Guainía, La Guajira, Santander, Chocó, Nariño, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada; con las cuales se desarrollaron las siguientes actividades.

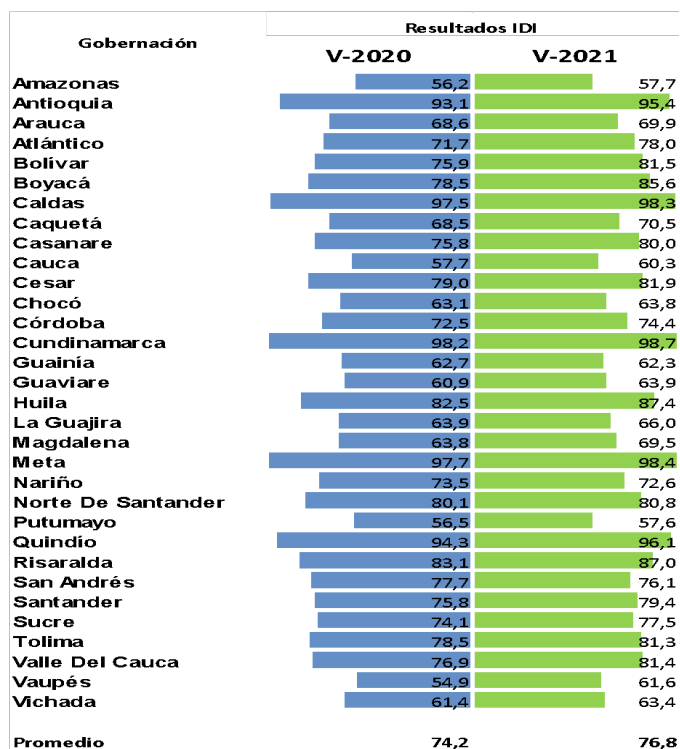
Apoyo en la revisión de la información cargada en el aplicativo para el reporte FURAG 2021, encuesta que califica el Índice de Desempeño Institucional (IDI) de las entidades públicas.

Seguimiento y evaluación del avance de los planes de acción suscritos por las gobernaciones encaminados a la mejora continua de su gestión y desempeño.

Formulación de las políticas de riesgos de corrupción y de gestión para las gobernaciones de Chocó, Nariño y Valle del Cauca; política de daño antijurídico en las gobernaciones de Vaupés, Santander y Guainía y, por último, política de atención al ciudadano en las gobernaciones de Vaupés y Guainía.

Teniendo en cuenta las gestiones realizadas por la Federación en el mes de mayo la Función Pública socializó los resultados FURAG 2021, de los cuales hizo un reconocimiento especial a las gobernaciones de Cundinamarca, Meta, Caldas, Quindío y Antioquia por obtener los mejores puntajes en el Índice de Desempeño Institucional (IDI). Entre tanto, las gobernaciones con mayor aumento acumulado en el cuatrienio fueron las de Quindío, Caldas, Tolima, San Andrés y Antioquia.

GRAFICO 1. RESULTADOS IDI



Fuente: Construcción Propia, datos tomados de la pág. de la Función Pública, micrositio MIPG.

Por último, en el transcurso de este semestre, se identificaron las buenas prácticas para la implementación del MIPG en los departamentos.

5.1.4. GÉNERO

Desde la subdirección de Gobierno y Regiones de la Federación Nacional de Departamentos (FND) en armonía con su misión, se brinda acompañamiento, apoyo y asesoría jurídica para la planeación e implementación del mecanismo de género, Secretaría, Sub secretaria, Oficina o Dirección de las Mujeres y Equidad de Género Departamental, mecanismo, que debe responder a las necesidades reales de nuestras regiones, desde una gestión articulada con la Vicepresidencia de la República y la Alta Consejería Presidencial para la equidad de la mujer.

Articulación con la Consejería presidencial, dirigidas a lograr; el empoderamiento económico, político y social de las mujeres en las regiones, por medio de capacitaciones y acompañamiento permanente, desde una apuesta, con el fortalecimiento de las instancias de género, en armonía con: a. El quinto objetivo de desarrollo sostenible: Igualdad de Género, b. con la política de

equidad de género para las mujeres - CONPES 161 de 2013 y c. El pacto por la equidad de la mujer del Plan Nacional de Desarrollo, para lo cual, se han emprendido acciones para fortalecer la articulación del gobierno nacional con los territorios.

La implementación de políticas públicas para la protección de los Derechos Humanos con enfoque de género diferencial, es un compromiso de la Federación Nacional de Departamentos, que busca la articulación con las instancias de género para la implementación de estrategias, programas y proyectos en armonía con la política pública.

Acompañamiento articulado con la Vicepresidencia de la República y la Alta Consejería presidencial para la equidad de la mujer, a fin de determinar la viabilidad financiera y administrativa, para la creación de la secretaría de la Mujer y Equidad de Género, o el fortalecimiento de otras instancias de género, en los departamentos de Amazonas, Putumayo, Vaupés, Vichada, Chocó, Risaralda, La Guajira, Huila, Quindío, Guaviare, San Andrés y providencia, Caquetá, Caldas, Cesar, Guainía.

Se adelantó proceso de articulación con la Consejería Presidencial para la equidad de género, con el objetivo de concertar reunión con el Gobernador del Putumayo, el Embajador de la Comunidad Económica Europea, y la Consejería, a fin de gestionar recursos para la política pública de equidad del Departamento, reunión en la cual se acordaron recursos para fortalecer las comisarías de familia del departamento, casa de las mujeres empoderadas.

Mesa técnica con la secretaría de las Mujeres del Departamento de Magdalena, con el objetivo de realizar revisión y actualización de la política pública de equidad de género del Departamento, dando cumplimiento a los propósitos establecidos en el Plan de Desarrollo "Magdalena Renace"

Participación en las mesas departamentales de eliminación de la violencia contra las mujeres, y Mesa Territorial de Garantías (MTG).

Se adelantaron mesas técnicas con la Consejería Presidencial para la equidad de la mujer, con el objetivo de definir una ruta clara de las medidas de atención consagradas en el artículo 19 de la Ley 1257 de 2008.

Articulación con la Alta Consejería Presidencial para la equidad de la mujer, con el fin de abordar temáticas de capacitación dirigidas a las casas de las mujeres empoderadas.

5.1.5. FND SOCIAL-PROGRAMA FND SOCIAL INNOVACIÓN SOCIAL EN LAS REGIONES

Desde la Subdirección de Gobierno y Regiones de la Federación Nacional de Departamentos se desarrolla el área de fortalecimiento social (FND SOCIAL) que lidera la embajadora social Priscila Santos, y tiene como objetivo acompañar los proyectos y programas que adelantan las gestoras y los gestores en cada uno de los departamentos.

1-El Deporte el Mejor Juego para la Vida 2.0: Iniciativa dirigida a niños, niñas y adolescentes con el fin de incentivar y promover la actividad deportiva entre ellos, siendo una estrategia fundamental, que contribuye en el bienestar y desarrollo Humano; mejorando los estilos de vida saludable.

Por lo anteriormente mencionado, se realizaron entregas de 9.000 balones de Futbol, basquetbol y voleibol a las 32 gobernaciones iniciando en el departamento de Boyacá con la presencia de la subdirectora de Gobierno y Regiones, Carolina Franco, el gobernador Ramiro Barragán Adame y la gestora social Tatiana Rios.

IMAGEN 21. EL DEPORTE DEL MEJOR JUEGO PARA LA VIDA



Fuente: Construcción Subdirección de Gobierno y Regiones

2- Concurso Luces, Cámara, Región etapa Nacional: Iniciativa que tiene como como objetivo visibilizar a las regiones desde la mirada de los niños, niñas y adolescentes, para cultivar en los jóvenes pertenencia, compromiso y cuidado por sus tradiciones y costumbres regionales e incentivar el turismo regional en la población más joven de nuestro país.

Durante el desarrollo de este proyecto se contó con la participación de la Primera dama de la nación, la Embajadora Social de la FND, la consejera para niñez y la adolescencia, los gestores sociales entre otros actores para determinar para premiar el mejor video realizado por los participantes del concurso.

IMAGEN 22. CONCURSO LUCES, CÁMARA, REGIÓN ETAPA NACIONAL



Fuente: Construcción Subdirección de Gobierno y Regiones

3-Desde la FND Social se desarrollaron alianzas estratégicas con el sector público, privado y social:

-CARAVANA DE SONRISAS 2022: desde el convenio establecido entre la FND Social y Colgate Palmolive desde el programa sonrisas brillantes-futuros brillantes que busca promover hábitos saludables, de cepillado, prevención de la caries, lavado de manos y entregas de kit a niños y niñas del país, Acompañamos con el icónico personaje el DR. Muelitas, a las Gestora Social de Nariño Maritza Moncayo, quien en articulación con las oficinas de gestión social de 13 municipios beneficiaron a 5.000 mil niños en el departamento; y con el equipo de la Gestora Social de Cundinamarca Angie Tavera, se acompañaron a las delegaciones de 31 municipios en el parque Mundo aventura para beneficiar a mil niños en el marco de la celebración del mes de la niñez.

IMAGEN 23. CARAVANA DE SONRISAS BRILLANTES 2022 NARIÑO - CUNDINAMARCA



Fuente: Oficinas Gestoras Sociales Gobernación de Nariño y de Cundinamarca

-ALIANZA ONG QUIERO VIVIR SANO con la presencia de la subdirectora de Gobierno y Regiones Carolina Franco, el equipo FND Social se entregó a la Gestora Social de Risaralda - Natalia Sierra Ramírez 300 Mercados y 150 Frazadas para los damnificados por la ola invernal. Así mismo se apoyó a la Gestora del Departamento de Nariño - Maritza Moncayo con el desarrollo de EXPOSALUD la jornada contó con 40 profesionales de la salud y la entrega de mercados a 150 familias damnificadas.

4-Estrategia foros y capacitaciones virtuales FND Social: El programa FND Social ha venido trabajando con la Primera Dama de la Nación, María Juliana Ruíz desde la Red de Tejido Social LUNNA para conectar a las 32 gestoras sociales y lograr que las estrategias en favor de niños, niñas y adolescentes lleguen a sus territorios, así:

-Reunión con la consejería para la niñez y la adolescencia, la corporación Juego y Niñez y las gestoras y gestores sociales en la cual se desarrollaron los Encuentros de Nivelación Virtual-Socialización Lineamiento Brújula Homenaje a la Niñez- Festivales de Crianza Amorosa + Juego, logrando que los 32 departamentos con sus municipios estén formados para el gran homenaje 2022.

IMAGEN 24. GESTORAS SOCIALES



Fuente: Oficinas Gestoras Sociales

-Reunión virtual de la Escuela de Formación para la Gestión social LUNNA, que contó con la participación de 112 asistentes de las 32 gobernaciones, acompañamos el desarrollo del primer diplomado virtual certificado “Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS”, el segundo diplomado virtual “Estructura del Estado” y el tercer diplomado virtual Formulación de proyectos.

-Reunión Gestoras Sociales-FND-Consejería para la Niñez y adolescencia- Fundación Éxito en la cual se socializó el Plan decenal de lactancia Materna 2021 - 2030 #RutaPorLaNutrición* participación en #Lactatón.

- Mesa virtual de socialización de las orientaciones del protocolo de: Prevención de violencias sexual en entornos escolares para todos los territorios del país, en la cual las gestoras y gestores sociales, la consejera para la niñez y la adolescencia, la viceministra de educación preescolar, básica y Media dieron pautas para poner en práctica el protocolo.

-Capacitación de Inmersión a la fotografía Digital SENA para los jóvenes ganadores del concurso Luces, Cámara, Región.

5.1.6. EVENTOS

Desde la Subdirección de Gobierno y Regiones de la Federación Nacional de Departamentos se ejecuta la logística de las cumbres de gobernadores que se llevan a cabo en los diferentes territorios del país. Esta logística incluye el tiempo de planeación junto al departamento anfitrión, la avanzada para definir lugar del evento, comidas, hospedaje, traslados, seguridad y todo lo necesario para el montaje de los eventos, así como la revisión, aprobación y ejecución del presupuesto con la empresa logística que se contrate y el acompañamiento y coordinación de todo lo requerido en los días del evento. En el primer semestre del año 2022 se llevaron a cabo dos cumbres de gobernadores que se relacionan a continuación.

5.1.6.1. Cumbre de Gobernadores Sucre departamento anfitrión. “Las regiones Proponen para el desarrollo y crecimiento”

La primera cumbre de gobernadores 2022 se llevó a cabo en el mes de abril, en el departamento de Sucre, territorio del nuevo presidente de la FND, el gobernador Héctor Olimpo Espinosa con una agenda que tuvo como prioridad llevar a los candidatos a la presidencia de la república para que mostrarán ante los gobernadores sus planes de gobierno y propuestas en los territorios. La cumbre contó con la presencia de miembros del gabinete presidencial como el ministro del interior - Daniel Palacios, el Contralor General de la República- Carlos Felipe Córdoba Larrarte, representantes de la fuerza pública entre otras personalidades importantes para el desarrollo y crecimiento del país en todos sus territorios. A continuación, los avances, intervenciones y acuerdos obtenidos en la cumbre de Gobernadores.

Se aterrizaron y consensuaron importantes elementos para analizar e incluir en la hoja de ruta regional de los próximos cuatro años, con el propósito de participar activamente en la construcción de un país descentralizado y con autonomía regional que garantice los recursos para la ejecución de las competencias departamentales.

Las iniciativas presentadas en la Cumbre de Gobernadores fueron el resultado de un ejercicio participativo convocado por la Federación Nacional de Departamentos, a través de 11 mesas técnicas sectoriales que aterrizaron las necesidades de las regiones en materia de educación, salud, infraestructura vial, transporte y movilidad; minas, energía y medio ambiente; cultura, deporte, participación ciudadana y grupos étnicos; seguridad, justicia y paz; desarrollo económico; niñez y adolescencia; vivienda y servicios públicos; agricultura y desarrollo rural, y descentralización y autonomía territorial; para consolidar una hoja de ruta regional, real, realizable y coherente para los próximos años. Complementando así la apuesta de las regiones por la gobernanza y el avance de Colombia hacia la descentralización, la cual ha contado con el apoyo del Gobierno nacional a través de programas, proyectos y leyes que le apuntan a la autonomía regional para el progreso.

El gobernador del Huila y delegado de los gobernadores para la Misión de Descentralización, Luis Enrique Dussán, realizó una detallada presentación acerca del avance de la Misión y destacó la complementariedad entre esta instancia del Departamento Nacional de Planeación-DNP, y el ejercicio “Las Regiones Proponen” liderada por la FND, las cuales se derivan en iniciativas administrativas y legislativas que permitan avanzar efectivamente en la descentralización.

5.1.6.2. Cumbre de Gobernadores La Guajira departamento anfitrión. “Balance, retos en transición energética, FONPET, regalías y seguridad”

La segunda cumbre de gobernadores 2022 se llevó a cabo el mes de junio, en el corregimiento de Mayapo, municipio de Manaure en el departamento de La Guajira, territorio donde por primera vez en la historia se reunían los gobernadores de Colombia.

Los mandatarios departamentales se reunieron en el corregimiento de Mayapo, municipio de Manaure, para revisar los avances de la ruta de transición energética emprendida por Colombia. Teniendo en cuenta no solo los macroyectos de energías limpias, sino las oportunidades de inversión y la generación de recursos del sector minero para el progreso de las regiones.

Durante la primera jornada de trabajo, el ministro de Hacienda y Crédito Público, José Manuel Restrepo, abordó lineamientos y acciones para la reactivación económica y el rol de las regiones. La directora del DNP, Alejandra Botero, presentó un balance de la implementación de los Pactos Territoriales y la ejecución de recursos del Sistema General de Regalías en donde anunció la aprobación de recursos del Sistema General de Regalías de 3.28 billones de pesos desde el 31 de octubre de 2021 a la fecha, adicionalmente, presentó un balance de la implementación de los 11 Pactos Territoriales suscritos por \$15.9 billones de pesos, con 503 iniciativas priorizadas en 13 departamentos y 455 municipios e informó que en materia del Sistema General de Regalías el incremento en aprobaciones de proyectos en la última vigencia ha sido de un 302%.

IMAGEN 25. CUMBRE DE GOBERNADORES LA GUAJIRA DEPARTAMENTO ANFITRIÓN.



Fuente: Subdirección de Gobierno y Regiones

3.3. GESTIÓN DE INNOVACIÓN, CONOCIMIENTO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

3.3. GESTIÓN DE INNOVACIÓN, CONOCIMIENTO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

3.3.1. ASUNTOS LEGISLATIVOS

Asuntos Legislativos realiza el seguimiento a la actividad legislativa que cursa en el Congreso de la República y que tienen incidencia en las administraciones departamentales.

3.3.2. AVANCES O RESULTADOS DE LA GESTIÓN

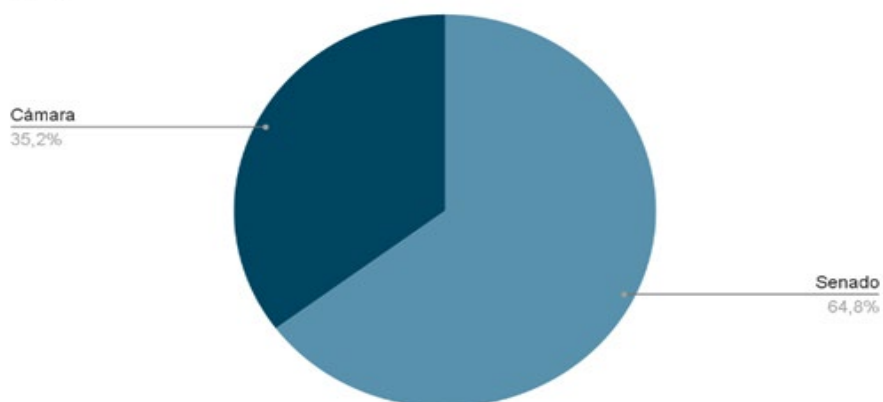
Estudio y análisis del contenido de los proyectos de ley radicados, que son de interés departamental.

Durante el segundo periodo de la cuarta legislatura, en el Congreso de la República se radicaron 125 proyectos de ley, distribuidos en 81 por Senado y 44 por Cámara de Representantes.

GRÁFICO No. 2. PROYECTOS DE LEY RADICADOS – SEGUNDO PERÍODO LEGISLATIVO 2021 - 2022

Del análisis de los proyectos de ley, se encontró que 51 tienen incidencia para los departamentos, distribuidos así:

Proyectos de ley radicados segundo periodo legislatura 2021-2022



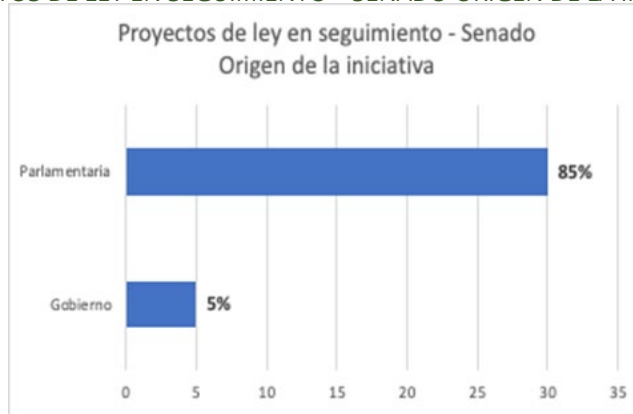
Fuente: Construcción propia Subdirección de Gobierno y Regiones

TABLA 6. DISTRIBUCIÓN POR COMISIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN SEGUIMIENTO SENADO DE LA REPÚBLICA. TOTAL 35

PRIMERA	6
SEGUNDA	6
TERCERA	9
CUARTA	0
QUINTA	2
SEXTA	2
SÉPTIMA	1 0

Fuente: Construcción propia Subdirección de Gobierno y Regiones

GRÁFICO 3. PROYECTOS DE LEY EN SEGUIMIENTO – SENADO ORIGEN DE LA INICIATIVA



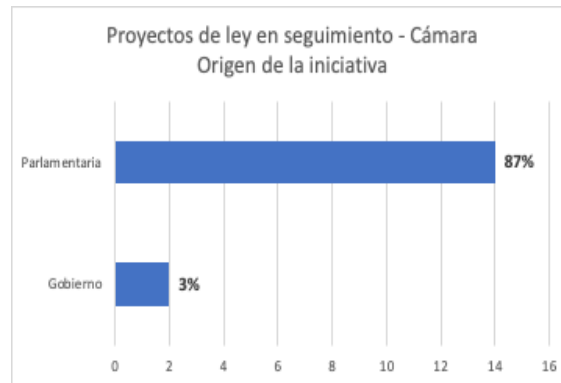
Fuente: Construcción propia Subdirección de Gobierno y Regiones

TABLA 7. DISTRIBUCIÓN POR COMISIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN SEGUIMIENTO CÁMARA DE REPRESENTANTES TOTAL 16

PRIMERA	5
SEGUNDA	0
TERCERA	4
CUARTA	1
QUINTA	0
SEXTA	3
SÉPTIMA	3

Fuente: Construcción propia Subdirección de Gobierno y Regiones

GRÁFICO 4. PROYECTOS DE LEY EN SEGUIMIENTO – CÁMARA ORIGEN DE LA INICIATIVA



Fuente: Construcción propia Subdirección de Gobierno y Regiones

- Seguimiento a las actividades legislativas (Plenarias, comisiones, audiencias, foros).

Proyecto de ley 642 de 021 Cámara 179 de 2020 Senado “Por medio de la cual se crea la escalera de la formalidad, se reactiva el sector empresarial en Colombia y se dictan otras disposiciones”. Se solicitó concepto técnico que fue socializado con los autores y ponentes logrando que lo sugerido por la FND fuera tenido en cuenta por la Honorable Plenaria de la Cámara.

El Proyecto de Ley No. 078 de 2020 (Cámara): “Por medio de la cual se eliminan impuestos para vehículos eléctricos y se dictan otras disposiciones”, fue aprobado en primer debate y el concepto está pendiente de firma del señor director, sin embargo, fueron acogidas las sugerencias planteadas por la FND.

De los proyectos priorizados se encuentran en conciliación o pendientes de sanción presidencial:

Proyecto de ley 208/20 C - 485 DE 20211S "Por medio de la cual se reglamenta el artículo 196 de la ley 1955 de 2019, se toman medidas para fortalecer las medidas que promueven el empleo juvenil y se dictan otras disposiciones".

Proyecto de ley 085/21 C “Por medio de la cual se autoriza la emisión de la estampilla pro-institución universitaria digital de Antioquia iu-digital y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de ley 469-21 S / 451-20 C “Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 170 años de fundación del municipio de Jericó en el departamento de Antioquia, rinde homenaje a sus habitantes y dicta otras disposiciones”.

Proyecto de ley 388/21 C 058/20 S USO DE PÓLVORA “Por medio de la cual se garantizan los derechos fundamentales a la vida, la integridad física, la salud y la recreación de todos los habitantes en especial los niños, niñas y adolescentes en el territorio nacional mediante la

regulación del uso, la fabricación, la manipulación, el transporte, el almacenamiento, la comercialización, la compra, la venta y el expendio de pólvora y productos pirotécnicos en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de ley 083/21 C 227/21 S PRECIOS DE LA PANELA “Por medio del cual se crea el fondo de estabilización de precios de la panela y mieles y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de ley 325/2022S “Por medio del cual se establece la vigencia permanente del decreto legislativo 806 de 2020”.

TABLA 8. CONCEPTOS TÉCNICOS SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS

NÚMERO	TÍTULO
11 DE 2021	SANCIONATORIO DISCAPACIDAD
012 DE 2021	MEDIDAS DE ATENCION MUJERES
642 DE 2021	ESCALERA DE LA FORMALIDAD
037 DE 2021	ADOPCIÓN DEL VIENTRE
078 DE 2021	VEHÍCULOS ELÉCTRICOS
126 DE 2021	EMPREDIMIENTO JUVENIL
136 DE 2021	MIPYMES

136 DE 2020	ORDENAMIENTO AMBIENTAL
189 DE 2021	ESTABILIDAD ECONÓMICA
261 DE 2021	CREACIÓN DE MUNICIPIOS
314 Y 211 DE 2021	RESOCIALIZACIÓN POBLACIÓN POSPENADA
400 DE 2021	PERSONAL DE LA SALUD
518 DE 2021	AGENTES DE TRÁNSITO
271/21	PENSION FONPET
322 DE 20222	DESTINACIÓN RECURSOS ESTAMPILLAS

Fuente: Construcción propia Subdirección de Gobierno y Regiones

Participación en debates de control político, audiencias y foros que convocó el Congreso de la República.

Asistencia del director ejecutivo, Dr. Didier Tavera, a los Gobernadores y a los Congresistas a los encuentros regionales "Las Regiones proponen, el Congreso responde".

Participación del director doctor Didier Tavera, Gobernadores y Congresistas a la Comisión de Ordenamiento Territorial en la votación del concepto previo para la adhesión del departamento del Vaupés a la RAP- Amazonía y a la Comisión de Ordenamiento Territorial en la votación del

concepto previo para la adhesión del departamento del Vaupés a la RAP- de los Dos Mares por parte de los departamentos de Antioquia y Chocó.

IMAGEN 26. LA REGIONES PROPONEN – EL CONGRESO RESPONDE



Fuente: Archivo fotográfico Subdirección de Gobierno y Regiones

IMAGEN 27. ADHESIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS A LA RAP- AMAZONÍA



Fuente: Archivo fotográfico Subdirección de Gobierno y Regiones

3.3.3. PARTICIPACIÓN EN REGLAMENTACIÓN DE MATERIA FINANCIERA

3.3.3.1. Realizar conceptos de sustentación técnica de proyectos de actos legislativos, leyes y decretos que afecten las finanzas departamentales.

Durante el primer semestre del 2022 se analizó el 100% de proyectos de ley y/o leyes que tienen incidencia en las finanzas departamentales y se ha proyectado conceptos con propuestas encaminadas a lograr la menor afectación posible de los territorios.

Los documentos técnicos realizados en durante el primer semestre tratan sobre los siguientes temas:

- Destinación específica de los recursos excedentes desahorrados de las fuentes del sector propósito general del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET, conforme al Decreto 1206 de 2021.
- Modificación de artículos de la Ley 1176 de 2007 “Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.
- Reorientación de rentas de destinación específica Decreto 461 de 2020 “Por medio del cual se autoriza temporalmente a los gobernadores y alcaldes para la reorientación de rentas y la reducción de tarifas de impuestos territoriales, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 417 de 2020”.
- Solicitud aumento cupo CONFIS para proyectos de obras por impuestos.
- Propuestas y prioridades de los departamentos al nuevo Congreso de la República y candidatos a la Presidencia de la República de Colombia 2022-2026.
- Evaluación de la deuda pública colombiana desde los territorios.
- Observaciones y propuestas de mejora de información del RUNT compartida actualmente a los entes territoriales.

3.3.3.2. Realizar seguimiento del trámite de las iniciativas legislativas con incidencia en las finanzas departamentales

La SFT ha participado activamente en el seguimiento de las siguientes normativas:

- Ley 2200 de 2022 “Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos”.
- Proyecto legislativo No. 051 de 2021 Cámara “Por medio del cual se modifican los ingresos del Sistema General de Participaciones”.
- Concepto al Proyecto de Ley “Por medio del cual se modifica la regulación para la producción de licores destilados y se dictan otras disposiciones”
- Concepto, participación y seguimiento al Proyecto de decreto “Por el cual se modifica el Título 3 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Hacienda y Crédito Público, en lo relacionado con el manejo eficiente de los recursos públicos”.
- Decreto 948 de 2022 “Por el cual se autoriza con carácter excepcional una operación a la Financiera de Desarrollo Territorial – Findeter”.
- Concepto al Proyecto de Ley No. 078 de 2020 (Cámara): “Por medio de la cual se eliminan impuestos para vehículos eléctricos y se dictan otras disposiciones”.

- Concepto al Proyecto de Ley No. 642 de 2021 Cámara – 179 de 2020 Senado “Por medio de la cual se crea la Escalera de la Formalidad, se reactiva el sector empresarial en Colombia y se dictan otras disposiciones”.
- Concepto al Proyecto de Ley No. 518 de 2021 Cámara. Por la cual se adiciona el régimen de pensión especial de vejez por exposición a alto riesgo, a los cuerpos de agentes de tránsito y transporte territoriales y se dictan otras disposiciones”
- Concepto al Proyecto de Ley “Por medio del cual se modifican la ley 1819 de 2016 y se dictan otras disposiciones” – Sustancias estupefacientes y sicotrópicas
- Concepto al Proyecto de Ley “Por medio de la cual se regulan las responsabilidades de la Nación, los departamentos, municipios y distritos en la generación, operación, mantenimiento y gestión de los centros carcelarios y penitenciarios.

3.3.4. APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO LEY 2106 DE 2019.

3.3.4.1. Apoyar aspectos técnicos y jurídicos relacionados con el desarrollo y puesta en marcha del Sistema Integrado de Apoyo al Control de Impuesto al Consumo – SIANCO.

- Durante el primer semestre de 2022 el equipo de trabajo de la SFT ha apoyado la coordinación de mesas de trabajo y la elaboración de conceptos técnicos y jurídicos relacionados con los siguientes temas:
- Seguimiento al proceso de desarrollo y puesta en marcha de la Fase I de SIANCO, la cual incluye los módulos de codificación de licores, codificación de cigarrillos, tornaguía electrónica, Fondo Cuenta e informes de impuestos al consumo.
- Seguimiento a la implementación del código único de licores, vinos, aperitivos y similares, y del código único de cigarrillos y tabaco elaborado.
- Seguimiento al proceso de desarrollo del módulo de alcohol potable y no potable en SIANCO (Fase II).
- Elaboración de nueva versión del Proyecto de Decreto “Por el cual se sustituye el Capítulo 3 del Título 1, Parte 2 y se modifican otras disposiciones del Decreto 1625 de 2016”, el cual plantea modificaciones al Sistema Único Nacional de control de transporte de productos gravados con impuesto al consumo.
- Definición de la estructura y procedimiento para la generación de la codificación única de cervezas, sifones, refajos y mezclas.

3.3.4.2. Apoyar otros aspectos técnicos y jurídicos relacionados con hacienda territorial

Adicional a los aspectos relacionados directamente con las funcionalidades de la plataforma SIANCO, el equipo ha apoyado el análisis de los siguientes temas relacionados con finanzas territoriales:

- Modificación a los formularios únicos de declaración.
- Instrumento de señalización único.

- Consolidación de todos los estatutos de rentas departamentales en la plataforma SIANCO.

3.4.

GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LAS COMUNICACIONES



3.4. GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LAS COMUNICACIONES

3.4.1. COMUNICACIONES INTERNAS

Durante el año 2022, desde la Oficina de Comunicaciones - OC se trabajó por el fortalecimiento de las comunicaciones internas. Algunas de las acciones realizadas fueron:

- Avance en la creación de una estrategia de comunicación interna para la FND.
- Creación de la estrategia de comunicaciones para apoyar a la Oficina de Gestión Documental y la Gerencia de Tecnología en promoción y posicionamiento entre los colaboradores del nuevo Sistema de Gestión de Documentos AZ DIGITAL.

3.4.2. PROGRAMA ANTICONTRABANDO

Durante el 2022, desde la Oficina de Comunicaciones - OC se continúa reforzando el respaldo y gestión de divulgación y promoción de las actividades correspondientes a las diferentes acciones de la Subdirección de Acuerdos y Convenios -SAC- y el Programa Anticontrabando, a través del trabajo articulado con los consultores de la subdirección y herramientas propias de la oficina de comunicaciones.

Algunas de las acciones que se han realizado para la Subdirección de Acuerdos y Convenios son:

3.4.2.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA:

Construcción del plan estratégico de comunicaciones de proyectos especiales de la Subdirección de Acuerdos y Convenios para el segundo semestre del año, teniendo en cuenta el calendario de Ferias y Fiestas a nivel nacional.

3.4.2.2. APOYO A ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO A TRAVÉS DE PAUTA DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES:

Teniendo en cuenta la amplia oferta de pauta propia de la oficina de Comunicaciones para la gestión de la FND y de las regiones, se crea una estrategia para crear y divulgar contenidos en diferentes formatos y medios con el fin de amplificar la gestión del Programa Anticontrabando, proyectos y eventos destacados de la Subdirección. Tal es el caso de la creación de una infografía en formato parallax con los resultados destacados del Estudio 'Incidencia de cigarrillos ilegales en Colombia'; el apoyo en la gestión de comunicaciones de la campaña 'Si vas a vacilar que sea a lo legal' y; la promoción de la formalización del vino María Mulata en Córdoba, como proyecto destacado de la Secretaría de Hacienda del Departamento y proyecto que hace parte de la estrategia de 'Bebidas artesanales y ancestrales' de la Subdirección.

3.4.2.3. NUEVOS CANALES Y AUDIENCIAS

Con el fin de dar mayor visibilidad al Programa Anticontrabando, fortalecer la Identidad Corporativa y el posicionamiento de marca de la FND en el público consumidor de licores y cigarrillos, a través de estrategias de comunicación de educación y sensibilización en eventos masivos que incentivan al consumo legal de estos productos y conlleve a frenar el delito del contrabando en las regiones.

- **Estrategia eventos masivos- Conciertos**

Durante este año comenzamos la estrategia de participación del Programa Anticontrabando y de la FND en eventos masivos con comercialización de licores, que incluye presencia de marca en show, espectáculos y festividades que reúnen al público objetivo y en donde participamos con: menú físico y digital, botellas y presencia de marca en pantallas, a través de un video con mensaje anticontrabando. Para este proyecto, la oficina de comunicaciones ha apoyado con la creación y adaptación de vídeos de 30 segundos, cuya caracterización varía de acuerdo al contexto de cada región o evento y el seguimiento al proveedor.

IMAGEN 28. ESTRATEGIA CONCIERTOS



Fuente: Oficina de Comunicaciones

- 'Si vas a vacilar, ¡que sea a lo legal!':

La Oficina de Comunicaciones apoyó en el planteamiento estratégico de la campaña 'Si vas a vacilar, ¡que sea a lo legal!', iniciativa desarrollada durante el carnaval de Barranquilla, a través de diferentes acciones BTL y con acciones propias del Programa Anticontrabando como las jornadas de sensibilización a la ciudadanía y de inspección, control y fiscalización en

establecimientos comerciales, que contaron con apoyo y difusión por parte de la Oficina de Comunicaciones.

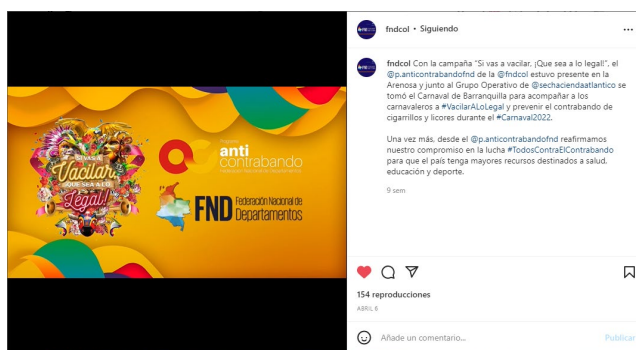
Las acciones incluyen: Creación de parrilla de contenidos para uso de las redes sociales de la FND y del Programa Anticontrabando, cubrimiento en redes sociales de la participación del Programa y acciones del Grupo Operativo, acompañamiento fotográfico de los diferentes eventos del Carnaval. Adicionalmente, se apoya con la redacción y difusión de comunicado de prensa y se gestionan entrevistas free press durante el lanzamiento de esta estrategia.

Durante la campaña, se realizaron 3 vídeos tipo cápsulas con participación de ciudadanos sensibilizados durante las jornadas, que fueron publicados en las redes sociales de la FND.

Al finalizar carnaval, se realiza un video caso para resumir la participación del Programa durante las diferentes actividades del carnaval, material que es publicado en las redes sociales de la Federación, del Programa Anticontrabando y también es usado por el Grupo Operativo del Departamento para resumir las acciones.

La oficina de comunicaciones también apoya en la gestión y contratación de pauta segmentada en la frecuencia de las emisoras Olímpica Stereo a nivel nacional y regional y con Tropicana a nivel regional, acción para la que se crean cuatro cuñas con mensajes enfocados en tres líneas estratégicas: Anticontrabando, licores y cigarrillos.

IMAGEN 29. PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES DESARROLLADOS EN ALIANZA CON LA OFICINA DE COMUNICACIONES DE LA FND



Fuente: Oficina de Comunicaciones FND

3.4.2.4. ACOMPAÑAMIENTO Y CUBRIMIENTO PERIODÍSTICO

Se ha acompañado y apoyado al Programa Anticontrabando con el cubrimiento virtual y presencial, de los más importantes eventos de la Subdirección con gestión digital, gestión de medios tradicionales (desarrollo de guiones, comunicados de prensa, convocatoria y relaciones públicas) y el desarrollo de piezas audiovisuales (diseño y acompañamiento fotográfico y de video).

- Cierre campaña Navidad Programa Anticontrabando:

Teniendo en cuenta que la campaña de navidad del Programa finalizó en el mes de enero, durante el 2022 la oficina de comunicaciones apoya la gestión de difusión del cierre de la campaña, a través de publicaciones en redes sociales tipo agenda, en donde se hizo un resumen de las jornadas de sensibilización a nivel nacional, la creación de guion, gestión de autorización de grabación en espacios privados como terminales y centros comerciales, cubrimiento y acompañamiento periodístico en seis ciudades capitales, edición y publicación de video resumen de la campaña 'Déjate sorprender por estas fiestas y no por el contrabando'.

Este video publicó en las redes sociales de la FND y del Programa Anticontrabando y sirvió para robustecer el banco audiovisual del Programa, ya que este material se usó en otros espacios con el fin de dar a conocer las acciones del Programa.

- El lanzamiento del Estudio de Incidencia de Cigarrillos Ilegales en Colombia (INVAMER)

Teniendo en cuenta la relevancia de este estudio para la Subdirección y el posicionamiento del Programa Anticontrabando ante medios de comunicación y la opinión pública, la oficina de comunicaciones apoya con la planeación y ejecución del evento de lanzamiento, la creación de parrilla de contenidos previa y posterior al lanzamiento, convocatoria de más de 20 medios de comunicación que se unieron vía internet a este evento, cubrimiento para redes sociales, transmisión vía StreamYard, desarrollo de piezas audiovisuales y acompañamiento fotográfico. Adicionalmente, también se apoya la distribución de comunicado de prensa y con la gestión de entrevistas previas y posteriores al lanzamiento del estudio con medios nacionales y regionales.

IMAGEN 30. PROMOCIÓN DE PROGRAMA ANTICONTRABANDO DE SUBDIRECCIÓN DE ACUERDOS Y CONVENIOS LIDERADA POR LA FEDERACIÓN



Fuente: Instagram de la Gobernación de Córdoba

3.4.2.5. PLAN EL GRAN SANTANDER:

Teniendo en cuenta la experiencia previa con 'Plan Antioquia', la OC apoya en la gestión de relacionamiento con jefes de prensa de los departamentos de Santander y Norte de Santander para dinamizar los procesos y contenidos relacionados con la creación y posterior planeación estratégica y de comunicaciones del Plan El Gran Santander.

3.4.3. LAS REGIONES PROPONEN

Contribuimos a la construcción y definición del nombre de esta estrategia, su línea narrativa y gráfica, la corrección de estilo y la diagramación del Libro Blanco 'Las Regiones Proponen', que aterriza las necesidades y retos de los departamentos para los próximos cuatro años.

IMAGEN 31. PORTADA LIBRO BLANCO 'LAS REGIONES PROPONEN'



Fuente: Federación Nacional de Departamentos

Además, se pusieron en marcha tres etapas para su difusión y posicionamiento. La primera de ellas se ejecutó con la articulación de un cubrimiento periodístico, fotográfico y digital de las once mesas técnicas lideradas por los Subdirectores de Acuerdos y Convenios, Gobierno y Regiones, y Fortalecimiento Territorial.

La segunda etapa propuesta por el equipo de comunicaciones se desarrolló mediante la coordinación logística y el cubrimiento digital, acompañamos la realización de ‘Las Regiones Proponen, los candidatos responden’, un espacio donde los aspirantes a la Presidencia de la República para las consultas internas Sergio Fajardo y Federico Gutiérrez, conocieron las iniciativas territoriales y plantearon sus respuestas programáticas a los colombianos; bajo la moderación de los periódicos El Tiempo y El Meridiano, logrando así que el debate electoral se centrara en lo urgente y lo prioritario para los departamentos.

Este ejercicio se extendió por el país a través de una tercera etapa enfocada en la realización de seis encuentros territoriales denominados ‘Las Regiones Proponen, el Congreso Responde’, donde los gobernadores de las regiones Orinoquía, Centro Oriente, Centro Sur, Pacífico, Caribe y Eje Cafetero socializaron con los representantes a la Cámara y senadores de la República, sus iniciativas, con el único objetivo de avanzar en el mandato constitucional de la descentralización y la autonomía territorial sin ideologías ni partidos políticos.

Para ejecutar esta dinámica y ampliar su difusión en los territorios, llevamos a cabo convocatorias de prensa en los 32 departamentos y Bogotá, con el apoyo de las gobernaciones; desarrollamos piezas fijas con una línea gráfica personalizada por región y elaboramos comunicados de prensa (previo y posterior a cada encuentro) y la transmisión de la rueda de prensa sobre las conclusiones, objetivos alcanzados y compromisos entre las partes.

IMAGEN 32. CUBRIMIENTO DIGITAL ESTRATEGIA ‘LAS REGIONES PROPONEN’



Fuente: Twitter Federación Nacional de Departamentos

Adicionalmente, reforzamos la difusión y sostenimiento de la estrategia mediante alianzas con los equipos de prensa de las gobernaciones en sinergia digital.

3.4.4. SIANCO

Desde la Oficina de Comunicaciones se continúa reforzando el plan estratégico de comunicaciones de la plataforma y acompañamiento durante el proceso previo a este evento, a través del trabajo articulado con el equipo de SIANCO para la creación de materiales y entregables con el objetivo de fortalecer la estrategia de lanzamiento de la plataforma.

Algunas de las acciones adelantadas son:

- Producción: Desarrollo de guiones de dos videos en formato ‘Palabréamelo’.
- Documentos: Se elaboró un glosario, mensajes clave, Q&A y comunicado de prensa dirigidos a los diferentes públicos de la plataforma.
- Diseño: se trabajó en la elaboración de la plantilla de PPT y manual de marca.
- Digital: se redactaron parrillas de contenidos, infografías y vídeo instructivo para usuarios de la plataforma
- Evento de lanzamiento: Lista de invitados.

3.4.5. PROGRAMA FND SOCIAL

3.4.5.1. ACOMPAÑAMIENTO DE COMUNICACIONES

Con el propósito de establecer una línea de comunicación y apoyar la gestión desarrollada por FND Social se tomaron medidas respecto a la forma de publicación y piezas gráficas del programa, entre ellas los cumpleaños de las Gestoras Sociales. Este último no solo contó con una estrategia de unidad, sino que además se entrega material para ser distribuido en otros canales como WhatsApp.

IMAGEN 33. ACOMPAÑAMIENTO COMUNICACIONES



Fuente: Oficina de Comunicaciones

Adicionalmente, durante el 2022 la OC acompañó los eventos de la FND Social con cubrimiento digital y de medios tradicionales. Entre ellos se destacan: Entregas de ayudas humanitarias en los departamentos de Risaralda y Nariño en alianza con la fundación ‘Quiero Vivir Sano’ y las

Gestoras Sociales de los departamentos en mención. Dichas entregas se hicieron para ayudar a las familias damnificadas por la ola invernal que atraviesa el país.

IMAGEN 34. ENTREGAS DE AYUDAS HUMANITARIAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE RISARALDA Y NARIÑO



Fuente: Federación Nacional de Departamentos

3.4.5.2. CIERRE DEL CONCURSO LUCES, CÁMARA, REGIÓN

El 22 de febrero de 2022 se llevó a cabo el cierre del concurso Luces, Cámara, Región en la ciudad de Bogotá. Un concurso liderado por la Federación Nacional de Departamentos en alianza con el MinTic, la Consejería para la Niñez y Adolescencia, la Primera Dama de La Nación, María Juliana Ruiz y su programa LUNNA (Líderes unidos por los niños, niñas y adolescentes de Colombia).

El concurso que nació desde la Oficina de Comunicaciones de La FND tuvo como propósito visibilizar a nivel nacional la manera en que los adolescentes vivían y se divertían en sus departamentos. Más de 1.600 videos fueron hechos y recibidos por jóvenes entusiastas de todos los departamentos del país que quisieron mostrar lo autóctono, distintivo y característico de sus territorios, pero sobre todo el amor que sienten por sus regiones.

La Federación Nacional de Departamentos premió a los 32 jóvenes ganadores con cámaras fotográficas profesionales, Tablets, audífonos gamer, premios que fueron entregados en la casa

de Nariño por parte de la primera dama de La Nación, María Juliana Ruiz y Carolina Salgado, Consejera para la Niñez y Adolescencia en compañía de las entidades aliadas. Los ganadores, viajaron en representación de sus familiares y de las Gestoras Sociales de cada departamento. Los ganadores nacionales también recibieron por parte de la Primera Dama de Colombia, un curso de formación virtual llamado inmersión a la fotografía digital dictado por el Sena.

Luces, Cámara, Región logró a través de la óptica juvenil mostrar costumbres, cultura, gastronomía y aquellos lugares mágicos de los territorios, y a su vez, logró enseñar los atractivos de las regiones al país entero.

IMAGEN 35. CIERRE DEL CONCURSO LUCES, CÁMARA, REGIÓN EN CASA DE NARIÑO



Fuente: Oficina de Comunicaciones FND

3.4.6. ARTICULACIÓN CON OFICINAS DE PRENSA DEPARTAMENTALES

3.4.6.1. CONEXIÓN REGIONAL

El 10 y 11 de febrero de 2022 la Oficina de Comunicaciones convocó a los líderes de comunicación y secretarios privados del país al encuentro Conexión Regional en Barichara, Santander. Este espacio tuvo como objetivo fortalecer sus conocimientos en herramientas de comunicación y enriquecer el trabajo que vienen desarrollando desde las gobernaciones. En esta edición se contó con la participación de 23 departamentos, quienes compartieron conocimientos y compromisos para reforzar la gestión de las comunicaciones en las administraciones departamentales.

Aquí fueron presentados los proyectos liderados por la Oficina de Comunicaciones y que están a disposición de los territorios como: el programa de televisión 'Tr3intay2, regionalmente nuestro', los proyectos de pauta en medios. Así mismo, fueron socializadas la estructura y oferta de servicios de la Subdirección de Gobierno y Regiones y la gestión de comunicaciones y casos de éxito del programa anticontrabando 2021. Durante los dos días de capacitación los jefes de prensa y secretarías recibieron formación en:

- Comunicación en territorios apartados y con poca conectividad
- Cubrimiento fotográfico usando celulares
- Relaciones Públicas y estrategias 360
- Herramientas básicas para detectar y verificar desinformación
- Gestión de comunicaciones en empresas de constante crisis
- Comunicar desde lo institucional y lo personal en las redes sociales.
- Liderazgo y felicidad: Estrategias para equipos de trabajo proactivos.

3.4.7. PLAN DE MEDIOS

Durante el primer semestre del 2022 desde la oficina de comunicaciones se desplegó una estrategia de pauta de medios de las cuales se vieron beneficiadas las 32 gobernaciones y la FND, con múltiples escenarios de visibilización, promoción, divulgación y difusión.

3.4.7.1. IMPORTANCIA DE LA ELECCIÓN DE LOS MEDIOS EN LA LÍNEA DE LA PLANIFICACIÓN DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES

Para la vigencia del año 2022, la oficina de Comunicaciones firmó alianzas con medios de comunicación líderes en audiencias y lectores, para la ejecución de **once proyectos de pauta que generan más de 430 espacios** para la visibilización de los departamentos, las noticias positivas de las regiones, el incentivo del turismo cultural, mejorar la información acerca de los procesos de gestión pública, motivar la participación de los ciudadanos en los procesos y proyectos de sus departamentos y el fortalecimiento de la descentralización como objetivo de la FND.

Los medios de comunicación en los que se lleva a cabo el plan de pauta de la Federación Nacional de Departamentos son:

RADIO: Caracol Radio, W Radio, Blu Radio, La FM.

TELEVISIÓN: Noticias RCN

DIGITAL + EDITORIAL: Caracol Radio, W Radio, Semana y El Tiempo.

3.4.7.2. ESTRUCTURA DE LOS CONTENIDOS EN CADA ESPACIO Y AVANCES

TELEVISIÓN

Noticias RCN: Nos convertimos en aliados de la sección 'Con toda por Colombia' para dar enfoque departamental a la misma. En esta sección, Noticias RCN se desplaza a los territorios y emite sus tres franjas (Early, Prime, Late) del noticiero desde allí. 1 o 2 noticias/espacios con vocería del gobernador y suministro de noticias territoriales con vocería alterna a la administrativa. Se han resaltado 12 departamentos del país en esta sección.

IMAGEN 36. ESPECIAL VAMOS CON TODA POR TOLIMA



Fuente: Noticias RCN, emisión 26 de enero de 2022

DIGITAL + EDITORIAL

El Tiempo: La oficina de Comunicaciones realizó una alianza con Contenidos editoriales especiales de El Tiempo, para entregarle al país un especial pedagógico sobre la importancia, para las regiones, de votar en las elecciones legislativas. Este especial de dos páginas hace un recorrido por el histórico de participación electoral en los departamentos de Colombia, entre

esos el voto de la mujer. También, a través de voces de la academia repasa la importancia que tiene el Congreso y cómo repercuten sus decisiones en la vida de los ciudadanos.

IMAGEN 37. ESPECIAL LAS REGIONES EN LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS

The image shows a page from the newspaper 'El Tiempo' with the following content:

- Article Title:** "Lo que se juegan las regiones en las elecciones legislativas del 13 de marzo".
- Text:** "Duran señala que el voto por región es una opción que se debe considerar en las elecciones legislativas del 13 de marzo..."
- Table:** "ASÍ HA SIDO LA PARTICIPACIÓN LEGISLATIVA POR DEPARTAMENTO DESDE 2010". The table compares participation rates for the years 2010 and 2014 across various departments.
- Illustration:** "No votar es permitir que otros piensen por usted". It depicts a person sitting at a desk with a large question mark above their head.
- Text:** "El voto es decisivo para transformar realidades del país".

Fuente: Periódico El Tiempo

La segunda acción en el marco de esta alianza con el periódico El TIEMPO fue la realización y transmisión de dos foros 'Las Regiones Proponen, los candidatos responden', un espacio moderado por EL TIEMPO y El Meridiano de Córdoba, en el que la Federación Nacional de Departamentos presenta a los candidatos a las elecciones presidenciales, las propuestas de los gobernantes departamentales para el próximo Plan Nacional de Desarrollo, desde su experiencia y análisis de las necesidades reales de los territorio y así conocer qué opinan los candidato y qué plantean para su implementación. Esta entrega fue transmitida en el canal de Youtube de El TIEMPO.

IMAGEN 38. VISUALIZACIONES DE LAS TRANSMISIONES DE LOS FOROS

'LAS REGIONES PROPONEN, LOS CANDIDATOS RESPONDEN'



Fuente: YouTube Analíticos El Tiempo

Adicionalmente, en seis páginas del periódico EL TIEMPO, divididas en dos entregas. En la primera se dio a conocer el trabajo que durante más de tres meses las gobernaciones adelantaron en 11 mesas técnicas para consolidar en el documento denominado 'Las Regiones Proponen', una hoja de ruta para los próximos cuatro años, con una radiografía de la realidad regional de los diferentes sectores que requieren atención para apalancar el crecimiento y desarrollo del país y un paquete de propuestas encaminadas al desarrollo equitativo de los departamentos que fueron socializadas a los nuevos senadores, representantes a la Cámara y candidatos presidenciales. En la segunda, se abordó al detalle algunas de las propuestas consignadas en el también llamado 'libro blanco'.

IMAGEN 39. DOBLE PÁGINA DEL ESPECIAL LAS REGIONES PROPONEN

ESPECIAL

Los 32 departamentos marcan cómo corregir el rumbo del país

Mientras en Bogotá se discuten las propuestas para el desarrollo de las regiones, en los departamentos se marcan los caminos que se deben seguir para corregir el rumbo del país. Los 32 departamentos han presentado propuestas que van desde la creación de zonas económicas especiales hasta la implementación de programas de desarrollo rural.

Las propuestas de los departamentos se centran en mejorar la infraestructura, promover la agricultura y el turismo, y fortalecer las instituciones locales. Algunas de las ideas más destacadas incluyen la creación de zonas económicas especiales en áreas estratégicas, la implementación de programas de desarrollo rural que apoyen a los pequeños productores, y la promoción del turismo sostenible en las zonas naturales del país.

Los departamentos también han planteado la necesidad de mejorar la conectividad entre las regiones y con el resto del país, así como de fortalecer las instituciones locales para garantizar un mejor gobierno y servicios públicos.

340
proyectos



¿Qué es la Federación Nacional de Departamentos?
La Federación Nacional de Departamentos (FND) es una organización que representa a los departamentos de Colombia. Su objetivo principal es promover el desarrollo integral de las regiones y defender sus intereses ante el gobierno nacional.

2022

EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL 2022 EN UN PARTICIPATIVO TRAZO DE DEPARTAMENTOS

Departamento	Propuesta
Arauca	Creación de una zona económica especial en el sector agrícola.
Bolívar	Implementación de programas de desarrollo rural en zonas de alta productividad.
Buena Vista	Promoción del turismo sostenible en las zonas naturales del departamento.
Caldas	Mejora de la infraestructura vial en zonas de alta densidad poblacional.
Cauca	Fortalecimiento de las instituciones locales para mejorar los servicios públicos.
Cesar	Creación de una zona económica especial en el sector agropecuario.
Cesar Vallejo	Implementación de programas de desarrollo rural en zonas de alta productividad.
Chocó	Promoción del turismo sostenible en las zonas naturales del departamento.
Córdoba	Mejora de la infraestructura vial en zonas de alta densidad poblacional.
Cundinamarca	Fortalecimiento de las instituciones locales para mejorar los servicios públicos.
Guaviare	Creación de una zona económica especial en el sector agrícola.
Guayas	Implementación de programas de desarrollo rural en zonas de alta productividad.
Hechoz	Promoción del turismo sostenible en las zonas naturales del departamento.
Magdalena	Mejora de la infraestructura vial en zonas de alta densidad poblacional.
Magdalena del Cauca	Fortalecimiento de las instituciones locales para mejorar los servicios públicos.
Manizales	Creación de una zona económica especial en el sector agrícola.
Medellín	Implementación de programas de desarrollo rural en zonas de alta productividad.
Meta	Promoción del turismo sostenible en las zonas naturales del departamento.
Nariño	Mejora de la infraestructura vial en zonas de alta densidad poblacional.
Norte de Santander	Fortalecimiento de las instituciones locales para mejorar los servicios públicos.
Northern Santander	Creación de una zona económica especial en el sector agrícola.
Quindío	Implementación de programas de desarrollo rural en zonas de alta productividad.
Risaralda	Promoción del turismo sostenible en las zonas naturales del departamento.
Santander	Mejora de la infraestructura vial en zonas de alta densidad poblacional.
Santander de Bogotá	Fortalecimiento de las instituciones locales para mejorar los servicios públicos.
Santander de Quindío	Creación de una zona económica especial en el sector agrícola.
Sucre	Implementación de programas de desarrollo rural en zonas de alta productividad.
Tolima	Promoción del turismo sostenible en las zonas naturales del departamento.
Tolima	Mejora de la infraestructura vial en zonas de alta densidad poblacional.
Valle del Cauca	Fortalecimiento de las instituciones locales para mejorar los servicios públicos.
Vichaco	Creación de una zona económica especial en el sector agrícola.
Vichaco	Implementación de programas de desarrollo rural en zonas de alta productividad.
Vichaco	Promoción del turismo sostenible en las zonas naturales del departamento.
Vichaco	Mejora de la infraestructura vial en zonas de alta densidad poblacional.
Vichaco	Fortalecimiento de las instituciones locales para mejorar los servicios públicos.

ESPECIAL

Hoja de ruta para que el desarrollo de las regiones de Colombia despegue



LA DESARROLLACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS

El desarrollo de las regiones de Colombia requiere una hoja de ruta clara que considere las necesidades específicas de cada una. Esto implica mejorar la infraestructura, promover la agricultura y el turismo, y fortalecer las instituciones locales.

Una de las prioridades es la creación de zonas económicas especiales que atraigan inversión y generen empleo en áreas estratégicas. Además, es fundamental implementar programas de desarrollo rural que apoyen a los pequeños productores y mejoren sus condiciones de vida.

El fortalecimiento de las instituciones locales es otro aspecto clave para garantizar un mejor gobierno y servicios públicos. Esto se logra a través de procesos de capacitación y acompañamiento técnico a los líderes locales.

Finalmente, la promoción del turismo sostenible en las zonas naturales del país puede ser una fuente importante de ingresos y desarrollo para las regiones.

ESPECIAL

Regiones aportan sus propuestas para encaminar el rumbo del país

La descentralización en los departamentos

Las regiones de Colombia han presentado propuestas para mejorar el desarrollo del país. Estas propuestas incluyen la creación de zonas económicas especiales, programas de desarrollo rural y la promoción del turismo sostenible.



Gobernadores piden diversificar fuentes de ingresos y mejorar las transferencias del SCP

Los gobernadores de las regiones de Colombia han solicitado al gobierno nacional que diversifique las fuentes de ingresos y mejore las transferencias del Sistema de Compensación Financiera (SCF). Esto es necesario para garantizar el desarrollo y el bienestar de las regiones.

Entre las demandas más urgentes se encuentran la creación de nuevas fuentes de ingresos para las regiones y la mejora de los mecanismos de distribución de los recursos del SCF. Los gobernadores consideran que estas acciones son fundamentales para reducir las disparidades regionales y promover un desarrollo más equitativo.

Indicadores para evaluar el desarrollo regional

Para medir el progreso del desarrollo regional, es necesario utilizar un conjunto de indicadores que cubran diferentes aspectos como la economía, la infraestructura, el turismo y el bienestar social. Estos indicadores permitirán evaluar el impacto de las políticas públicas y ajustarlas según sea necesario.

Indicador	Valor
40.4%	
30.5%	
10.0%	

Fuente: Periódico El Tiempo

Los contenidos especiales que la Federación Nacional de Departamentos realizó en el periódico impreso durante el primer semestre del 2022, estuvieron a su vez acompañados de 5 páginas en el diario ADN, una encuesta en redes sociales de ET (Facebook story, Twitter Story e IG story), cinco artículos digitales en ElTiempo.com, llamado a los artículos en el home de El Tiempo.com, llamado al contenido en historia de Instagram con handshake, llamado al contenido en historia de Facebook con mención de marca, así como piezas de pauta para cada contenido.

Revista Semana: Se realizó una (1) infografía parallax y un (1) artículo digital en Semana.com en la sección Mejor Colombia, para dar a conocer el 'Estudio de Incidencia de Consumo de Cigarrillos Ilegales en Colombia 2021'; un (1) artículo digital en Semana.com en la sección Mejor Colombia sobre la estrategia con la cual el Programa Anticontrabando de la Federación Nacional de Departamentos-FND y la Gobernación del Atlántico buscó garantizar la legalidad durante el Carnaval de Barranquilla y (1) página en revista Semana impresa con el artículo 'Formalizar las tradiciones: una oportunidad para los departamentos' con el fin de amplificar la gestión del Programa Anticontrabando de la FND en lo referente a la formalización de bebidas ancestrales y artesanales.

IMAGEN 40. ESPECIALES 'ESTUDIO DE INCIDENCIA DE CONSUMO DE CIGARRILLOS ILEGALES EN COLOMBIA 2021' Y DE FORMALIZACIÓN DE BEBIDAS ANCESTRALES Y ARTESANALES



Fuente: Revista Semana impresa e Instagram

RADIO

- **Caracol Radio (La Luciérnaga):** 'Colombia país de regiones' es una sección semanal narrada por miembros y personajes de la mesa de trabajo de La Luciérnaga, en la que se hace un recuento de las noticias relevantes de las administraciones departamentales, con enfoque más ligero y detalles y curiosidades de los territorios. Cada emisión tiene una duración de 5 a 8 minutos. Se han resaltado 31 departamentos del país en esta sección.
- **Caracol Radio (6AM + Hora 20):** Espacio radial en Caracol Radio en el noticiero '6am Hoy x Hoy' y en el programa 'Hora 20', que recuenta semanalmente en '6am Hoy x Hoy' los sucesos más importantes que suceden en la agenda semanal en las regiones, con ampliación de algunos hechos en formato entrevista que son emitidos en 'Hora 20'. Se han resaltado 30 departamentos del país en estos espacios.
- **W Radio (La W Radio con Julio Sánchez Cristo):** '32 Razones' es un espacio de emisión semanal, con crónicas de 2 minutos que narran historias positivas desde las regiones, agrupadas por temáticas que destacan la gestión departamental. Se han resaltado 14 departamentos en 14 crónicas que se han emitido en este espacio.

- **W Radio (Contrarreloj):** 'Las regiones desde otro ángulo', es un espacio en el que las voces de la mesa de trabajo recorren una región del país cada semana, haciendo un recuento de sus noticias relevantes, abordadas desde distintos sectores de la economía. Los hechos noticiosos de las seis regiones del país y sus 32 departamentos se han destacado en 21 emisiones de Contrarreloj.
- **Caracol Radio + W Radio:** 'Colombia visible'. Sección digital de noticias positivas para el país originadas desde los territorios, con apariciones en el Home de los portales web de Caracol y W Radio, con divulgación desde las redes sociales de ambos medios. Se han publicado 16 artículos y 42 post en redes sociales de los medios que se han destacado 16 departamentos.
- **Blu Radio (Mañanas Blu con Camila Zuluaga):** 'Mañanas Blu en las regiones', es el nombre del espacio de entrevistas que abordan más profundamente anuncios y noticias importantes de la administración departamental, contadas por los Gobernadores y personajes relevantes. En Mañanas BLU se han destacado 14 noticias positivas de los territorios a través de nueve (9) entrevistas a gobernadores y cinco (5) a miembros de las administraciones departamentales.

IMAGEN 41. ENTREVISTA AL GOBERNADOR DE NORTE DE SANTANDER

EN 'MAÑANAS BLU EN LAS REGIONES'



Fuente: Twitter Blu Radio Colombia

Blu Radio (Meridiano Blu con Ricardo Ospina): 'Voces y Sonidos'. Crónicas radiales de tres (3) minutos, que dan a conocer los proyectos comunitarios de las administraciones departamentales, contada desde la voz y testimonios de los beneficiarios y protagonistas. Trece (13) proyectos comunitarios de 13 departamentos se han destacado en este espacio semanal en Meridiano BLU y replicados en mini crónicas emitidas en VOZ POPULI de Mañanas BLU.

La FM (La FM con Luis Carlos Vélez) 'Saber y Sabor de Colombia'. Sección semanal en el noticiero de la mañana, con capítulos narrados por miembros de la mesa de trabajo de la FM, que abordan los hitos de la administración departamental desde un sabor insignia de cada departamento. Musicalizada por Inés Gaviria. Se destacaron 12 departamentos, sus sabores e hitos.

3.4.8. COMUNICACIÓN DIGITAL

3.4.8.1. GESTIÓN DE REDES SOCIALES DE ENERO A JUNIO 2022

Se desarrolló una nueva imagen de las redes sociales en donde se da mayor identidad al contenido desarrollado con la Federación y las regiones, resaltando el color, logo e imagen corporativa. También se resalta en las columnas del director la imagen de él. Se deja establecida la línea gráfica de cada tema generado según la parrilla establecida en las redes sociales.

IMAGEN 42. CONTENIDO DE REDES SOCIALES





Fuente: Instagram Federación Nacional de Departamentos

TABLA 9. GESTIÓN DE REDES SOCIALES DE ENERO A JUNIO 2022

(1 DE ENERO AL 10 DE JUNIO 2022)

RESUMEN DE MÉTRICAS							
Red Social	Total de seguidores	Seguidores Ganados	Publicaciones del periodo	Alcance promedio por post	Impresiones del periodo	Engagement o tasa de interacción	Visualizaciones del periodo
Facebook	10.837	756	601	991		6,5%	
Instagram	7.464	1.715	341	595		4,1%	
Twitter	64.440	1.386	1.379		1.131.805	1,7%	
YouTube	2.540	1.608	101				34.663

Fuente: Estadísticas de perfiles de redes sociales de la FND.

FACEBOOK

IMAGEN 43. PERFIL DE FACEBOOK DE LA FND



Fuente: Perfil de Facebook de la FND

- La comunidad ha crecido 45,38% en comparación con el mismo periodo del año anterior. (Facebook FND, 2022)
- La edad del grupo objetivo en esta red social es de 25-44 años (73,4%). (Facebook FND, 2022)
- Las 3 ciudades que más nos siguen son: Bogotá (16,24%) , Villavicencio (7,27%) y Yopal (4,12%). (Facebook FND, 2022)
- El engagement o tasa de interacción aumentó 8,8% con respecto al mismo periodo del 2021. (Facebook FND, 2022)
- El promedio de alcance por post aumentó 39,5% con respecto al mismo periodo del 2021. (Facebook FND, 2022).

INSTAGRAM

IMAGEN 44. PERFIL DE INSTAGRAM DE LA FND



Fuente: Perfil de Instagram de la FND

- La comunidad ha crecido 29,8% en comparación con el mismo periodo del año anterior. (Estadísticas FND Instagram, 2022)
- La edad del target en esta red social es de 25-44 años. (Estadísticas FND Instagram, 2022)
- Las 3 ciudades que más nos siguen son: Bogotá (29,2%), Barranquilla (4,6%) y Cartagena (4,5%). (Estadísticas FND Instagram, 2022)
- El promedio de alcance por post aumentó 68,9% con respecto al mismo periodo del 2021. (Estadísticas FND Instagram, 2022)
- El promedio de alcance por día aumentó 129,1% con respecto al mismo periodo del 2021. (Estadísticas FND Instagram, 2022)

TWITTER

IMAGEN 45. PERFIL DE TWITTER DE LA FND



Fuente: Perfil de Twitter de la FND

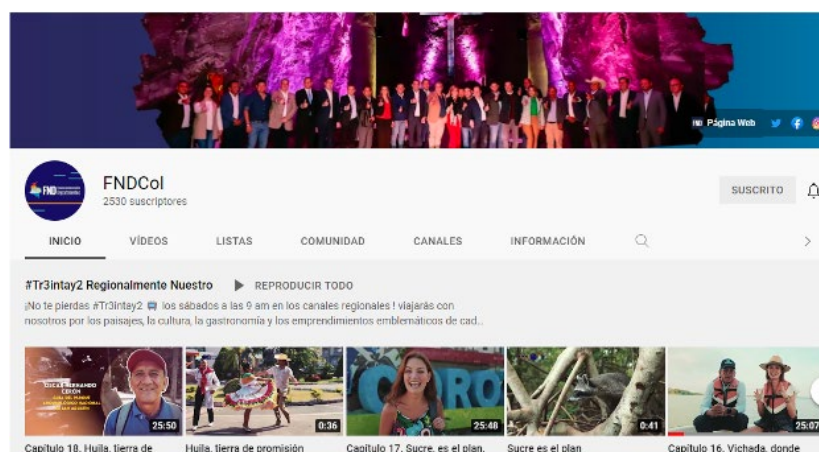
Los Tweets han sido: originales 74%, respuestas 25% y retweets 1%. (Twitter FND, 2022)

En comparación con la gestión en el mismo periodo del 2021:

- La comunidad creció 0,05%. (Twitter FND, 2022)
- El engagement aumentó 58%. (Twitter FND, 2022)

YOUTUBE

IMAGEN 46. PERFIL DE YOUTUBE DE LA FND



Fuente: Perfil de YouTube de la FND

- La comunidad ha aumentado 39%. (Estadísticas FND YouTube, 2022)
- Ha crecido el desarrollo de contenido con respecto al mismo periodo del 2021, 55% más de videos en el canal. (Estadísticas FND YouTube, 2022)
- Las tres fuentes principales de tráfico de la red social son: fuentes externas 32,3%, búsquedas de YouTube 21%, y videos sugeridos 12%. (Estadísticas FND YouTube, 2022)
- Las tres listas de reproducción con más visualización son: #Tr3intay2 Regionalmente Nuestro 94,8%, Palabréamelo 1,8% y #LucesCámaraRegión 1,1%. (Estadísticas FND YouTube, 2022)

#TR3INTAY2 REGIONALMENTE NUESTRO

(12 de febrero a 11 de junio 2022)

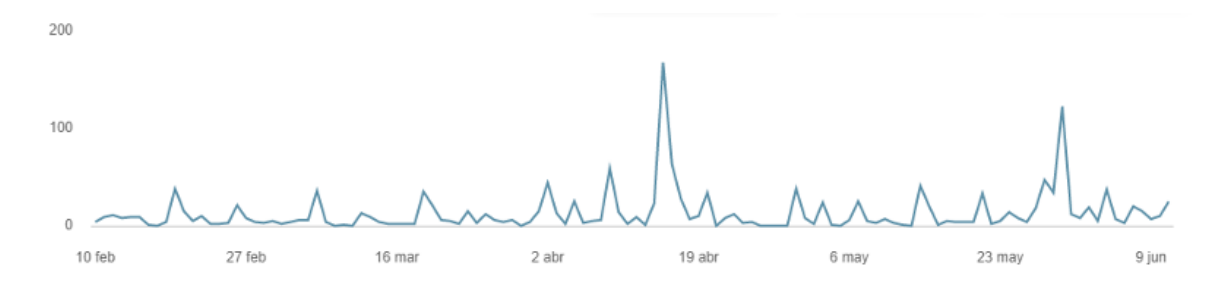
YOUTUBE

El programa permitió generar tráfico y comunidad a nuestro canal, el cual antes no presentaba mayor interés. Como refleja las métricas el año pasado no tenía mayor alcance, este año se ha visto un crecimiento constante.

- Total de videos de la lista: 38
- Duración media de las visualizaciones: 8:55 minutos.
- Ranking de los capítulos más vistos:
 - 2.779 visualizaciones: Capítulo 14: Boyacá, la tierra prometida.
 - 2.765 visualizaciones: Capítulo 1: Amazonas, aventura ancestral.
 - 2.544 visualizaciones: Capítulo 6: Cauca, destino multicultural.
 - 2.234 visualizaciones: Capítulo 3: San Andrés, paraíso raizal.
 - 1.954 visualizaciones: Capítulo 2: Antioquia, magia para todos.
- Gráfico de suscriptores ganados:

Se visualiza 2 picos de aumento de seguidores, el 15 de abril se ganaron 167 suscriptores (Previo al capítulo 10 del Meta a lanzarse) y el 30 de mayo se ganaron 122 suscriptores (Se había lanzado el capítulo 16 del Vichada). (Estadísticas FND YouTube, 2022)

GRAFICO 5. BALANCE DE SUSCRIPTORES GANADOS DEL 12 DE FEB. AL 11 DE JUN EN YOUTUBE DE LA FND

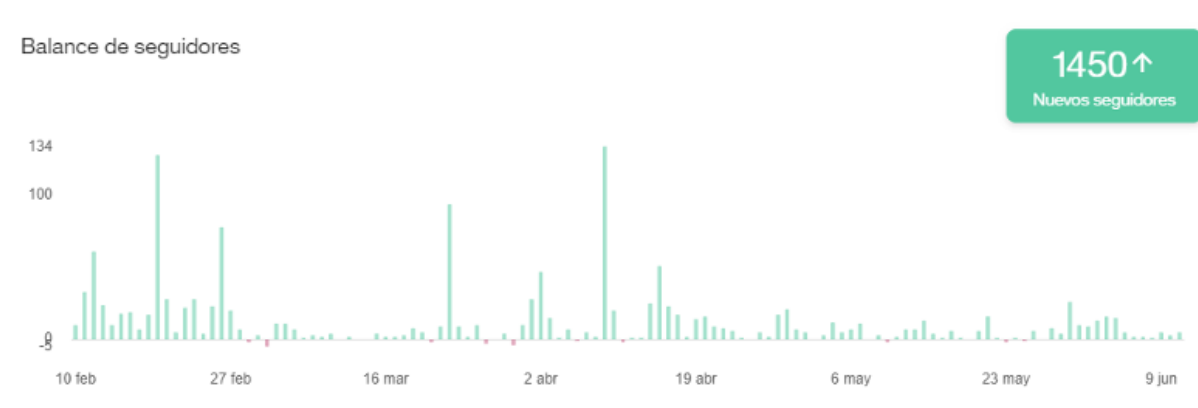


Fuente: Estadísticas de YouTube de la FND

INSTAGRAM

Esta red social ha tenido un impacto positivo por el contenido generado alrededor del programa, como se nota en la siguiente gráfica, los picos de crecimiento corresponden a lanzamientos de capítulos.

GRAFICO 6. BALANCE DE SEGUIDORES DE INSTAGRAM DE LA FND



Fuente: Estadísticas de YouTube de la FND

1. Sábado 9 de abril: 134 seguidores. Estreno Cap. 9. Quindío, chiquito pero pinchado.
2. Sábado 19 de febrero: 128 seguidores. Estreno Cap. 2. Antioquia, magia para todos
3. Sábado 26 de febrero: 78 seguidores. Estreno Cap. 3. San Andrés, paraíso raizal.
4. Sábado 12 de febrero: 61 seguidores. Estreno Cap. 1. Amazonas, aventura ancestral.
5. Viernes 15 de abril: 51 seguidores. Video promocional próximo capítulo (Meta).
6. Sábado 2 de abril: 47 seguidores. Estreno Cap.8 Santander, para el mundo.

LAS REGIONES PROPONEN

LAS REGIONES PROPONEN, LOS CANDIDATOS RESPONDEN

El 1 y 2 de abril, se desarrollaron las entrevistas a los candidatos Federico Gutiérrez y Sergio Fajardo, las cuales se transmitieron EN VIVO.

TWITTER

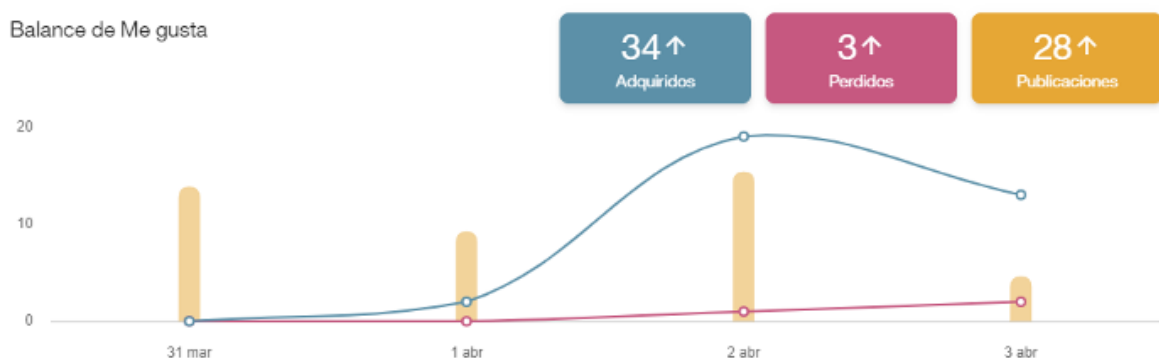
GRAFICO 7. BALANCE DE SEGUIDORES DEL 1 AL 2 DE ABRIL DE TWITTER DE LA FND



Fuente: Estadísticas de Twitter de la FND

FACEBOOK

GRAFICO 8. BALANCE DE SEGUIDORES DEL 1 AL 2 DE ABRIL DE FACEBOOK DE LA FND



Fuente: Estadísticas de Facebook de la FND

- El número total de espectadores fue de 841 personas. (Facebook FND, 2022)
- En promedio se reprodujo por en vivo 0,37 minutos. (Facebook FND, 2022)

LAS REGIONES PROPONEN, EL CONGRESO RESPONDE

Del 28 de abril al 13 de mayo de 2022, se desarrollaron 6 ruedas de prensa, una en cada región de Colombia. La iniciativa buscaba crear una agenda legislativa en beneficio de cada región. La comunidad podía seguir la transmisión EN VIVO por nuestro canal de YouTube, Facebook y Twitter.

TWITTER

Este tipo de contenido en la red social genera un impacto positivo en cuanto aumento de audiencia, como lo notamos en la siguiente gráfica, en donde 4 de los 6 EN VIVOS fueron picos de crecimiento en la comunidad.

Las transmisiones tuvieron un total de 897 espectadores en vivo y 6.642 impresiones.

GRAFICO 9. BALANCE DE SEGUIDORES DEL 28 ABRIL AL 13 DE MAYO DE TWITTER DE LA FND



Fuente: Estadísticas de Twitter de la FND

FACEBOOK

- El número total de espectadores fue de 1.177 personas. (Facebook FND, 2022)
- En promedio se reprodujo por en vivo 1,25 minutos. (Facebook FND, 2022)

EN VIVO - #LiveFND

EL RECICLAJE, UNA ACTIVIDAD PODEROSA PARA NUESTRO FUTURO

18 de mayo 2022

En el marco de la celebración del Día del Reciclaje se invitó a una entrevista En Vivo por las redes sociales de la FND al activista ambiental Francisco Javier Vera, hablamos sobre la importancia de reciclar: una actividad que contribuye a la protección del medio ambiente y la eliminación de los residuos y contaminación del planeta.

IMAGEN 47. INICIO DEL EN VIVO

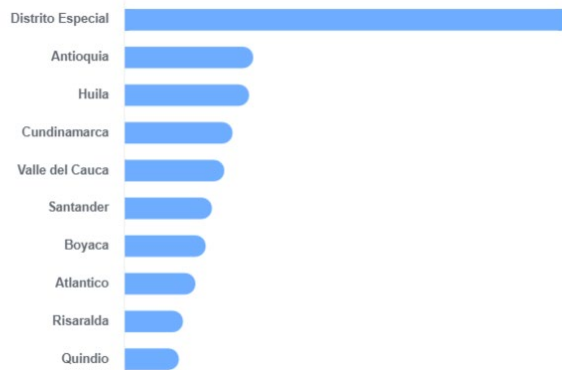


Fuente: Facebook de la FND

FACEBOOK

- Alcance: 5.551 personas
- Total de espectadores: 820 personas
- Número máximo de espectadores: 319
- Reproducciones totales: 897
- Interacciones: 298

GRAFICO 10. PÚBLICO ESPECTADOR DEL EN VIVO



Fuente: Estadísticas de Facebook de la FND

CÁNCER DE CUELLO UTERINO VPH

24 de marzo 2022

IMAGEN 48. DEL ENVIVO

EL DR. CARLOS CASTRO, DIRECTOR DE LA LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CÁNCER, NOS HABLÓ SOBRE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO VPH.



Fuente: Facebook de la FND

FACEBOOK

- Alcance: 1.122 personas
- Total de espectadores: 335 personas
- Número máximo de espectadores: 41
- Reproducciones totales: 374
- Interacciones: 57

3.4.9. EVENTOS INSTITUCIONALES

3.4.9.1. LAS REGIONES PROPONEN

Estrategia liderada por la Federación Nacional de Departamentos con el propósito de incidir desde las regiones en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, por medio de propuestas reales surgidas de las necesidades más urgentes de los territorios. Para la difusión de este Libro

blanco, la oficina de comunicaciones llevó a cabo la coordinación logística, el cubrimiento periodístico y digital de: las 11 mesas técnicas sectoriales de 'Las Regiones Proponen', el espacio 'Las Regiones proponen, los candidatos responden' y los seis encuentros territoriales 'Las Regiones proponen, el Congreso responde' en las regiones de Orinoquía, Centro Oriente, Centro Sur, Pacífico, Caribe y Eje Cafetero. Para el desarrollo de estas tres dinámicas, se acompañó el montaje, la convocatoria y atención de medios de comunicación y la divulgación de contenido en las redes sociales; la redacción y envío de los comunicados de prensa y la transmisión de la rueda de prensa para dar a conocer las conclusiones, objetivos logrados y compromisos adquiridos entre las partes.

CUMBRE DE GOBERNADORES 2022, 'LAS REGIONES PROPONEN PARA EL DESARROLLO Y EL CRECIMIENTO'-TOLÚ, SUCRE CUBRIMIENTO PERIODÍSTICO

Para facilitar el material periodístico y garantizar un amplio cubrimiento de la Cumbre de Gobernadores en Tolú-Sucre, se creó un chat de prensa de las gobernaciones y el diseño de un código QR, donde los equipos de comunicaciones de los departamentos y los medios de comunicación tenían a disposición, en tiempo real, videos, comunicados de prensa y fotografías, listos para su divulgación. Se redactaron tres comunicados:

- 25 de marzo. Progreso y desarrollo regional, ejes centrales de la Cumbre de Gobernadores en Sucre.
- 1 de abril. Se instaló en Sucre, la Cumbre de Gobernadores 'Las Regiones proponen'
- 2 de abril. Las Regiones proponen' una hoja de ruta para una Colombia descentralizada y con autonomía regional

CUBRIMIENTO DIGITAL

La dinámica digital fue hacer cubrimiento en tiempo real de la agenda a través de la cuenta de twitter de la FND, permitiendo a los usuarios y entidades conocer las propuestas y logros del evento de manera oficial. En las otras cuentas, Facebook e Instagram, se hace resumen de agenda con galería de fotos correspondientes.

FACEBOOK

GRAFICO 11. BALANCE DE SEGUIDORES EN CUMBRE DE GOBERNADORES

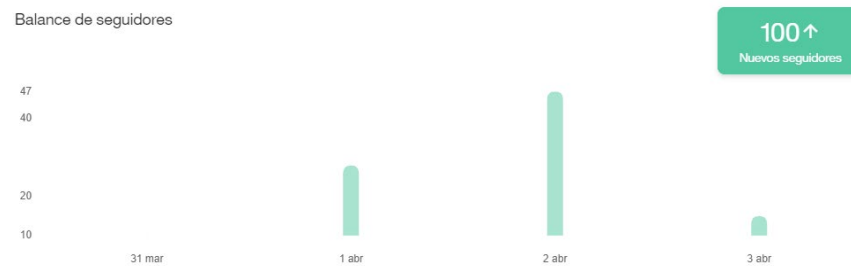


Fuente: Facebook de la FND

Fuente: Estadísticas Facebook de la FND Se obtuvieron 330 visitas a la página de facebook. El promedio de alcance por post en los días del evento fue: 1.570 personas. El total de impresiones fueron: 28.727

INSTAGRAM

GRAFICO 12. BALANCE DE SEGUIDORES EN CUMBRE DE GOBERNADORES

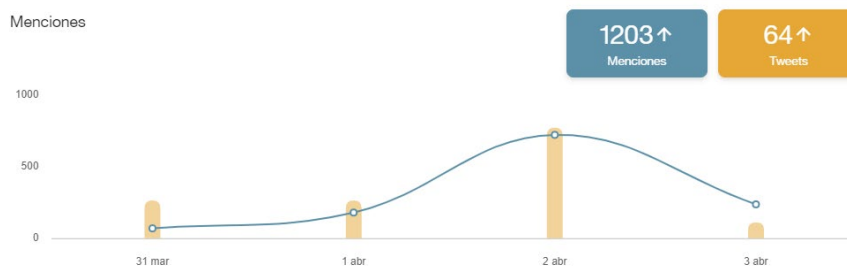


Fuente: Estadísticas Instagram de la FND

- Se obtuvieron 440 visitas al perfil de instagram.
- El promedio de alcance por post en los días del evento fue: 2.239 personas.
- El total de impresiones fueron: 13.368.

TWITTER

GRAFICO 13. MENCIONES EN LA CUMBRE DE GOBERNADORES



Fuente: Estadísticas twitter de la FND

- En promedio fueron 18.8 menciones por tweet.
- Ganamos 37 seguidores nuevos.
- Impresiones: 79.855

3.4.9.2. EVENTO RECONOCIMIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y SUCRE

La OC presta apoyo en la planeación estratégica del evento y posteriormente gestiona todo lo relacionado con: convocatoria de medios de comunicación para rueda de prensa, cubrimiento periodístico y acompañamiento fotográfico de evento de destrucción simbólica de cigarrillos de contrabando aprehendidos en los departamentos de Sucre y Córdoba.

3.4.9.3. CUMBRE DE GOBERNADORES- “BALANCE Y RETOS EN TRANSICIÓN ENERGÉTICA, FONPET, REGALÍAS Y SEGURIDAD”, MAYAPO, LA GUAJIRA

CUBRIMIENTO PERIODÍSTICO

Se trató de la primera Cumbre de Gobernadores realizada en el departamento de La Guajira, que tuvo como líneas temáticas el balance de las iniciativas planteadas y los retos pendientes en torno a la transición energética, las regalías y la seguridad.

Con el objetivo de lograr su amplia difusión, se proyectaron dos ruedas de prensa; la primera de ellas sobre la instalación y objetivos trazados para la Cumbre y la segunda para dar a conocer las conclusiones de este encuentro y la posibilidad que tienen los departamentos de aprovechar sus capacidades particulares para su desarrollo minero energético. Se habilitó un link para la acreditación de los medios de comunicación interesados en el cubrimiento y se coordinó con el equipo de comunicaciones de la Gobernación de la Guajira un medio de transporte para facilitar la movilidad de los periodistas.

También se diseñó un código QR para entregar en vivo material audiovisual, editorial y fotográfico, tanto a las gobernaciones como a los medios de comunicación.

Se redactaron cuatro comunicados:

- 3 de junio. La Guajira da la bienvenida a la Cumbre de Gobernadores “Balance y retos en transición energética, FONPET, regalías y seguridad”.
- 3 de junio. Giros del FONPET, recursos de regalías, ruta de transición energética y acciones en la línea de fronteras, marcan el primer día de la Cumbre de Gobernadores.
- 4 de junio. La Guajira y Putumayo, nuevos delegados ante el Sistema General de Regalías.
- 4 de junio. “El próximo presidente de Colombia tiene que ser garante de la votación democrática, participativa y descentralizadora”, Héctor Olimpo Espinosa, presidente de la FND.

CUBRIMIENTO DIGITAL

Se desarrolló cubrimiento digital de la agenda en la cuenta de Twitter de la FND, y resumen de agenda con galería de fotos en la cuenta de Instagram y Facebook de la FND, permitiendo un impacto positivo de aumento de seguidores en cada red social, además de aumento de alcance e impresiones.

FACEBOOK

GRAFICO 14. BALANCE DE SEGUIDORES EN CUMBRE DE GOBERNADORES



Fuente: Estadísticas Facebook de la FND

- Visitaron el perfil de la FND 120% más que el mismo periodo en el año anterior, recibiendo en la fecha del evento 140 visitas.
- Se alcanzaron a 3.069 personas.

INSTAGRAM

GRAFICO 15. BALANCE DE SEGUIDORES EN CUMBRE DE GOBERNADORES

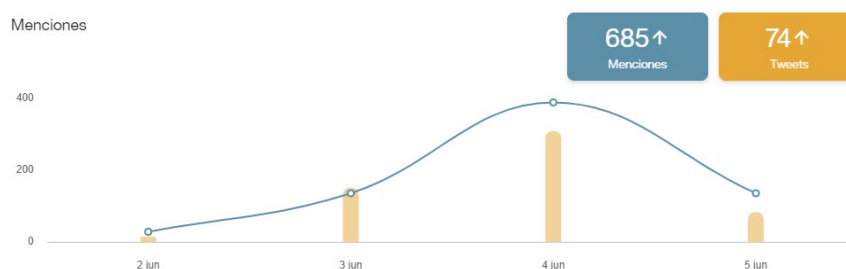


Fuente: Estadísticas Instagram de la FND

- Se obtuvieron 31 seguidores nuevos.
- Impresiones de las publicaciones: 8.854
- El alcance fue 57% mayor que el mismo periodo de 2021, las personas alcanzadas en promedio fueron 2.614.

TWITTER

GRAFICO 16. MENCIONES EN LA CUMBRE DE GOBERNADORES



Fuente: Estadísticas Twitter de la FND

- En promedio fueron 9.2 menciones por tweet.
- Ganamos 35 seguidores nuevos.
- Impresiones: 54.657

3.4.10. OTROS EVENTOS

Se ha apoyado transversalmente a los diferentes procesos y dependencias en la formulación y ejecución estratégica de campañas de comunicación que permitan amplificar el alcance de sus eventos; entre algunas de nuestras gestiones podemos destacar:

3.4.10.1. EVENTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

Se realizó el cubrimiento periodístico de más de 30 actividades y gestiones de la Subdirección de Fortalecimiento Territorial, con mensajes para la difusión digital y la elaboración de productos comunicativos. Entre los eventos se destacan:

- Jornadas de las mesas técnicas sectoriales de **'Las Regiones Proponen'**, entre el 9 de febrero y el 8 de marzo de 2022.
- Las sesiones de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República relacionadas con la solicitud, audiencia pública y votación de la adhesión del departamento de Vaupés a la RAP Amazonía. Además, la solicitud de creación y conformación de la nueva RAP de los Dos Mares que une a los departamentos de Antioquia y Chocó.
- La socialización de los avances de la Misión de Descentralización por parte del Departamento Nacional de Planeación en sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República.
- La socialización del nuevo Régimen Departamental con los equipos de trabajo de las gobernaciones, con el objetivo de explicar los principales cambios que trae la norma y su impacto en la gestión administrativa.
- Presentación de los Estatutos internos y la elección del Consejo Directivo de la RAP Llanos.
- Participación de la Federación Nacional de Departamentos en el Tercer webinar de la Estrategia #HechosYDerechos sobre 'Fortalecimiento de entornos para la transformación de imaginarios culturales para prevenir violencias hacia niñas, niños y adolescentes'.
- Participación del Presidente de la FND en la reunión técnica sobre Trazador Presupuestal para la Primera infancia, Infancia y Adolescencia en los departamentos.

3.4.11. PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

3.4.11.1. BANCO DE IMÁGENES Y DISEÑO

Durante el primer semestre del 2022 se realizó material fotográfico y de video para redes sociales e impresos de la FND, suministro a medios de comunicación, y apoyo a oficinas de prensa de las gobernaciones.

En total se han archivado un total de 7279 archivos de video y fotografía y se diseñaron mil quinientas treinta y dos (1.539) piezas gráficas para el uso y difusión de comunicación externa e interna, respondiendo a las solicitudes realizadas por las diferentes subdirecciones y

ejecutando la estrategia de la Oficina de Comunicaciones, manteniendo y posicionando la línea gráfica de la FND.

3.4.11.2. ARCHIVO GRÁFICO DE LOS DEPARTAMENTOS

En los eventos realizados en las regiones se realizó registro fotográfico de íconos turísticos y sitios de interés de los departamentos visitados, esto permitió consolidar un archivo fotográfico, para la Federación, de 5 departamentos.

3.4.11.3. NUEVOS PROYECTOS AUDIOVISUALES

3.4.11.3.1. TR3INTAY2, REGIONALMENTE NUESTRO PROGRAMA DE TELEVISIÓN

En enero del 2022 la Oficina de Comunicaciones puso en marcha el proyecto audiovisual más ambicioso de la Federación Nacional de Departamentos. TR3INTAY2, REGIONALMENTE NUESTRO, es el primer programa de televisión de la entidad que por medio de 32 capítulos, ha resaltado distintos aspectos turísticos, culturales y de identidad regional de los 32 territorios departamentales. Producido por RTVC Sistema Nacional de Medios, y emitido los sábados a las 9 de la mañana en 8 canales regionales con frecuencia nacional e internacional entre los que se encuentran: Canal Institucional, CanalTro, CanalTRECE, TeleIslas, TeleAntioquia, TeleCaribe, TelePacífico y Telecafé.

El proyecto, su estructuración, proyección, así como parte de la estructuración del programa en preproducción, postproducción, acompañamiento en grabaciones, articulación con el territorio y entidades, además de aprobación final ha sido desde enero hasta junio parte del trabajo que se realiza desde la oficina de comunicaciones de la FND.

Juliana Galvis (Actriz y presentadora) y Christian Byfield (Influenciador de viajes) fueron los 2 talentos de talla nacional e internacional propuestos desde la jefatura de comunicaciones, que se encargaron de viajar y vivir este recorrido con impacto territorial en medio de la historia, la cultura, pero sobre todo los sitios turísticos que son tendencia en cada departamento. La gastronomía, artesanías y el progreso de los territorios fueron también protagonistas en este, un programa que a junio del presente año ha completado su capítulo 20 invitando a los colombianos y el mundo entero a conocer nuestras regiones.



Fuente: RTVC creación equipo digital FND.

La oficina de comunicaciones diseñó múltiples logos que sirvieron como base y guía para la creación del logo final. Además, dentro de la estrategia de difusión también se creó un drive llamado (TR3INTAY2) para que los equipos de las gobernaciones, medios de comunicación y todo al que le interese pueda ingresar y encontrar material informativo y audiovisual de cada capítulo para difundir y usar de acuerdo con su estrategia, allí encuentran:

1. Comunicado
2. Carpeta de fotos y videos
3. Capítulo, Promo y Reel videos del territorio para promoción libre
4. Carpeta digital (Historia promocional del presentador en territorio y del gobernador y piezas digitales para redes de expectativa, y promoción)

Link: <https://drive.google.com/drive/folders/1iVkt2d62vkk7M8AT87tptkMsj7nmuFEs>

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA

La oficina de comunicaciones organizó y realizó el lanzamiento del proyecto en el restaurante Cundinamarqués Kuna Mya, resaltando nuestra identidad regional. Por medio de un almuerzo, equipo directivo y ejecutivo de la FND, periodistas de distintos medios de comunicaciones e influenciadores se dieron cita en el mes de febrero, para ver en exclusiva el primer capítulo del programa. Los invitados además de compartir con los talentos, degustar la comida de la región, se llevaron un souvenir que los invitaba a conocer los 32 departamentos.

IMAGEN 50. FOTOS DÍA DE LANZAMIENTO



Fuente: Fotografías de la FND

Durante el lanzamiento, la oficina de comunicaciones realizó una convocatoria de la fuente de 'Cultura y entretenimiento', que incluyó a más de 15 medios de comunicación digitales, impresos, radio, TV y agencias de prensa, lo que permitió la publicación de artículos en prensa extranjera. El espacio del evento también permitió espacios de entrevista junto a los dos talentos principales y el Presidente de la FND en los medios RCN Tv, Diners, Radiónica, Canal 1, EFE, Revista Vea! y 15 Minutos.

IMAGEN 51. PROMOCIÓN 'TR3INTAY2. REGIONALMENTE NUESTRO'

LIDERADO POR LA OFICINA DE COMUNICACIONES



Fuente: Cuenta de Instagram Revista Vea



Fuente: Oficina de Comunicaciones

Adicionalmente, también se contó con la asistencia de 8 influenciadores digitales, invitados por la oficina de comunicaciones, que hicieron difusión del evento en sus redes sociales a través de posteos vía Ig stories y post fijos usando el #Tr3intay2.

IMAGEN 52. PANTALLAZO FEED INSTAGRAM IVÁN MARÍN



Fuente: Cuenta de Instagram Iván Marín

TALENTOS DEL PROGRAMA

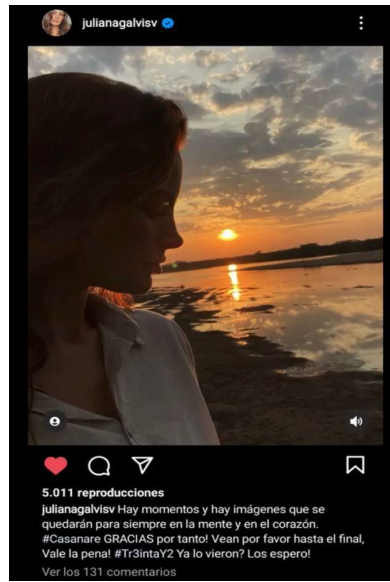
Desde la oficina de comunicaciones se propusieron 10 talentos que cumplieran los requerimientos de comunicación, impacto y promoción digital que se buscaba dentro de los objetivos. Siendo 2 los escogidos dentro de los fines estratégicos del proyecto.

Juliana Galvis: Talento contratada por la FND para lograr alcance familiar y público femenino, mostrar distintas actividades para todas las personas, su alto impacto digital y promocional son características fundamentales para el programa y los departamentos. Juliana recorrió desde febrero 16 departamentos en la etapa de preproducción finalizada en el mes de mayo.

Antioquia, Casanare, Cauca, Santander, Meta, Chocó, Boyacá, Vichada, Sucre, Guainía, Cundinamarca, Risaralda, Valle, Córdoba, Caquetá y Cesar.

En su cuenta de Instagram y su fanpage de Facebook Juliana realizó indirecta y directamente más de 35 Publicaciones, y 60 historias promocionando, mencionado, invitando a ver el programa o conocer los departamentos visitados visibilizando la FND. Su impacto es de más de 1 millón de seguidores en Instagram y más de 266.000 seguidores en su fanpage de Facebook. Adicional a esto Juliana logró una visibilidad grande en su promoción personal vinculando directamente el programa y los departamentos en distintos espacios de publicidad personales. 2 programas de radio, 2 programas de tv, un programa digital y más de 4 publirreportajes.

IMAGEN 53. PANTALLAZO INSTAGRAM JULIANA GALVIS



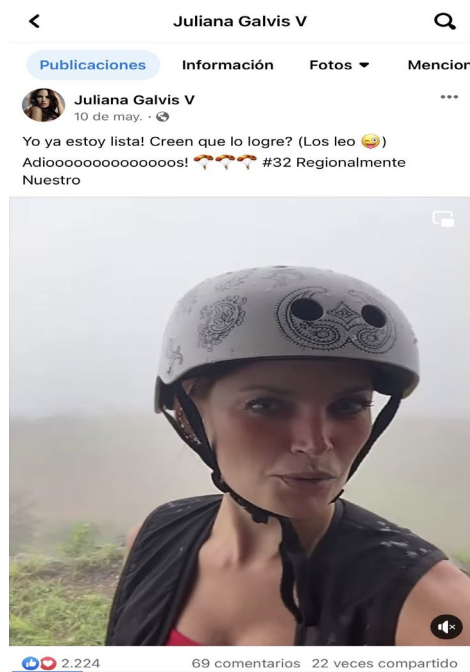
Fuente: Instagram @JulianaGalvisV

IMAGEN 54. PÁGINA PUBLICITARIA JULIANA GALVIS



Fuente: El Colombiano

IMAGEN 55. PANTALLAZO PUBLICACIÓN POST FANPAGE FACEBOOK JULIANA GALVIS



Fuente: Fanpage Facebook:JulianaGalvisV

Christian Byfield: Talento contratado por la FND para lograr alcance en un público aventuro, extremo, con gustos por los viajes, impacto digital muy activo siendo este el tema central de sus ingresos creativos, además de ir acorde en su línea de contenido, la gente joven y personas ligadas a actividades físicas, llegando a impactar el programa y los departamentos. Christian recorrió desde febrero 17 departamentos en la etapa de preproducción finalizada en el mes de mayo. Amazonas, SAI, Bolívar, Tolima, Quindío, Atlántico, Caldas, La Guajira, Huila, Nariño, Putumayo, Vaupés, Magdalena, Guaviare, Norte de Santander, Arauca y Cesar.

En su cuenta de instagram y Facebook Christian realizó indirecta y directamente más de 15 publicaciones, y aproximadamente 100 historias promocionando, mencionado, invitando a ver el programa o conocer los departamentos visitados visibilizando la FND. Su impacto está representado en 430.000 seguidores en Instagram y en su fanpage de Facebook más de 26.000 seguidores.

IMAGEN 56. HISTORIA INSTAGRAM CHRISTIAN BYFIELD



Fuente: Cuenta @ByfieldTravel

IMAGEN 57. FEED INSTAGRAM CHRISTIAN BYFIELD



Fuente: Cuenta @ByfieldTravel

IMAGEN 58. PANTALLAZO PUBLICACIÓN POST FANPAGE FACEBOOK CHRISTIAN BYFIELD



Fuente: Fanpage Facebook: Christian Byfield Travel

CANALES DE EMISIÓN DEL PROGRAMA

8 canales regionales fueron contratados por la FND para lograr un alcance en el territorio asertivo y garantizado desde cada rincón de Colombia, logrando exponer nuestras 6 regiones y sus 32 departamentos en una línea familiar, abierta a todo público, con un formato de entretenimiento y cultura enmarcado en viajes.

1. Canal Institucional
2. CanalTro
3. CanalTRECE
4. TeleIslas
5. TeleAntioquia
6. TeleCaribe
7. TelePacífico
8. Telecafé

Repeticiones: Los canales regionales han despertado interés en nuestro producto debido a esto han decidió repetir en distintos espacios y franjas nuestro proyecto:

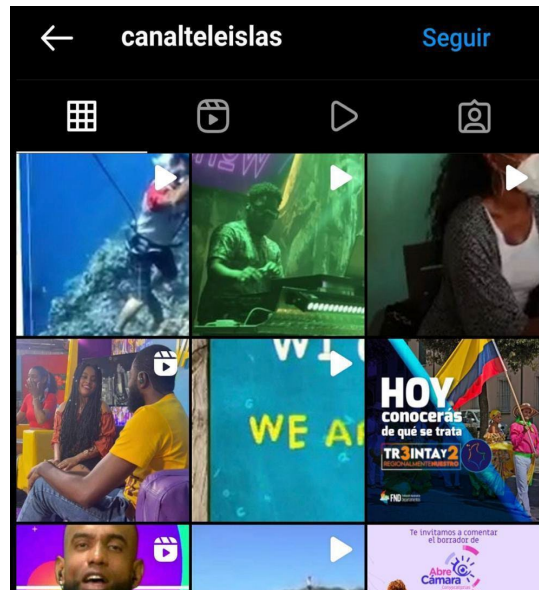
1. CanalTro (transmisión en CANALTRO+PLUS) Segunda señal
2. TeleIslas (Fines de semana) repetición
3. TeleAntioquia (miércoles 5 pm) repetición
4. TelePacífico (Por definir a partir de Julio)

Además de esto el canal de youtube de la FND todos los domingos en la mañana se estrena el mismo capítulo emitido el sábado en los canales regionales públicos.

PROMOCIÓN E IMPACTO

*Promocionales canales: Desde la oficina de comunicaciones se gestionaron 2 promos emitidos diarios por cada capítulo semanal y en redes de igual manera múltiples publicaciones e historias con el fin de promocionar nuestros territorios.

IMAGEN 59. CAPTURA DE PANTALLA DE INSTAGRAM TELEISLAS



Fuente: Cuenta de Instagram TELEISLAS @canalteleisla

IMAGEN 60. CAPTURA DE PANTALLA INSTAGRAM TELECAFÉ



Fuente: Cuenta de Instagram TELECAFÉ @canaltelecafe

*Entrevistas canales regionales: 10 espacios fueron gestionados desde comunicaciones para lograr promocionar nuestro programa, nuestros departamentos y la entidad.

TABLA 10. ESPACIOS PROMOCIONALES DE CANALES REGIONALES

CANAL	SECCIÓN	FORMATO	VOCERO	FECHA EMISIÓN
TeleAntioquia	TeleAntioquia Emisión Central Entretenimiento 12m	Nota	Juliana - Christian	Viernes 11 de Febrero
Canal Tro	Entrenimiento Oriente Noticias 1 pm	Entrevista en vivo	Juilana	Viernes 18 de Febrero
TelePacífico	Telepacífico Noticias	Nota	Juliana	Mayo
TelePacífico	Tardes de sol	Entrevista en vivo	Christian	Mayo
TeleIslas	Damusic Magazine 5pm	Entrevista en vivo	Christian	Miercoles 23 de Febrero
TeleCaribe	Nuestras mañanas	Entrevista en vivo	Juliana - Christian	Miércoles 2 de Marzo
Canal TRECE	Programada para el mes de julio	Nota	Christian- Director	Por emitir
Telecafé	Mañanas eje	Entrevista en vivo	Juliana	Martes 15 de Marzo
Canal Tro	Cafe de la mañana	Entrevista en vivo	Christian	Lunes 18 de Marzo
Canal Tro	Cafe de la mañana	Entrevista en vivo	Juliana	Miercoles 6 de Abril
Telecafé	Mañanas eje	Entrevista en vivo	Christian	Martes 15 de Abril

Fuente: Canales regionales programa Tv

***Ibope:**

Los canales regionales arrojan cifras de medición las cuales son receptadas, analizadas, compiladas y compartidas por el equipo de comunicaciones con el fin de tener una idea no exacta de cuántas personas promedio nos ven. Alcanzando para resaltar cifras de más de 40 mil personas conectadas por un minuto por capítulo solo televisivo sin repetición y sin incluir TelePacífico y TeleIslas quienes no tienen sistema de medición.

TABLA 11. RATING POR CANALES SEGÚN MEDICIÓN IBOPE

CAPÍTULO	DEPARTAMENTO	CANAL TRO	CANAL TRECE	TELEANTIOQUIA	TELECAFÉ	TELECARIBE	CANAL INSTITUCIONAL
12 febrero	Amazonas	5.237	4.160	19.700	6.300	0	31.370
19 febrero	Antioquia	32.000	4.160	5.07	0	9.810	14.500
26 febrero	Sai	12.233	4.160	0	22.190	12.070	8.490
5 marzo	Casanare	4.864	17.300	27.800	2.900	0	17.210
12 marzo	Bolívar	11.051	9.650	3.380	6.010	2.210	27.500
19 marzo	Cauca	11.018	13.200	0	6.001	0	19.230
26 marzo	Tolima	9.413	62.100	10.720	6.260	67.760	14.700
2 abril	Santander	4.602	0	0	2.890	10.770	10.700
9 abril	Quindío	9.634	2.330	30.980	6.670	19.940	68.980
16 abril	Meta	4.126	0	20.940	0	2.800	29.990
23 abril	Atlántico	1.209	7.790	25.770	0	47.000	20.250
30 abril	Chocó	6.120	6.170	17.600	4.710	1.290	6.440
7 mayo	Caldas	3.921	3.770	34.150	0	19.950	21.450
14 mayo	Boyacá	3.750	3.750	18.480	0	0	3.750
21 mayo	La Guajira	26.983	0	3.440		11.840	20.950
28 mayo	Vichada	3.512	0	11.440	4.680	2.500	20.090

Fuente: Ibope Entregado por canales regionales

IMPACTO EN TERRITORIO

Desde la oficina de comunicaciones se ha articulado, organizado y acompañado a los equipos de comunicaciones y secretarías de cultura y turismo en el relacionamiento de los parámetros pedidos por nuestro proveedor RTVC. Con el fin de ser asertivos asesoramos a las distintas gobernaciones en los sitios y actividades a realizar en cada departamento, el contacto con los mismos incluye, grupos de whatsapp, reuniones específicas con cada equipo de cada departamento, acompañamiento en territorio, cartas a los gobernadores haciéndoles el recuento sobre las grabaciones en su territorio. De la misma manera en cada lugar y acercamiento realizado para grabaciones se ha impactado y resaltado a los distintos invitados y colaboradores del programa mencionado la importancia que tiene resaltar ese plan, municipio, territorio, vertiente cultural, plato gastronómico, o personaje para el gobernador del departamento causando agradecimiento y gratitud por parte de los protagonistas a destacar. Logrando un posicionamiento importante y orgánico para la imagen de nuestros 32 mandatarios.

Para conocer a detalle todo lo referente al programa con evidencias puede visitar el siguiente link: [Programa TV - OFICINA DE COMUNICACIONES - Google Drive](#)

3.5.

GESTIÓN INTEGRAL ORGANIZACIONAL

3.5. GESTIÓN INTEGRAL ORGANIZACIONAL

3.5.1. OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno (OCI) contribuye de manera efectiva al mejoramiento continuo de los procesos de Administración del Riesgo, Control y Gestión de la Federación, a través de una actividad independiente y objetiva de evaluación y asesoría, y teniendo en cuenta que la gestión debe guardar la debida independencia para garantizar la objetividad de sus evaluaciones y seguimientos. La OCI, enmarca todas sus actividades en las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, de asesoraría, evaluación y acompañamiento a las áreas, así como en el mejoramiento continuo para el cumplimiento de la misión institucional.

Esta oficina da a conocer la gestión realizada en el primer semestre del 2021, relacionada con los cinco roles de; liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, relación con entes externos de control, evaluación de la gestión del riesgo y evaluación y seguimiento. Así mismo, fueron realizadas acciones dirigidas por la jefe de la Oficina de Control Interno como líder del proceso de control, seguimiento y evaluación, con el propósito de medir la efectividad y economía de controles establecidos para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, bajo los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación.

3.5.1.1. INFORMES LEY

El plan anual de auditoría incluye las actividades que, de acuerdo con la normativa de ley, la OCI debe evaluar y hacer seguimiento mediante informes que deben ser emitidos de acuerdo con las periodicidades y las fechas establecidas por los entes de control.

INFORMES DE LEY
Evaluación Sistema Control Interno Contable – CGN.
Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno FND.
Diligenciamiento formulario único de reporte y avance de gestión (FURAG) – DAFP.

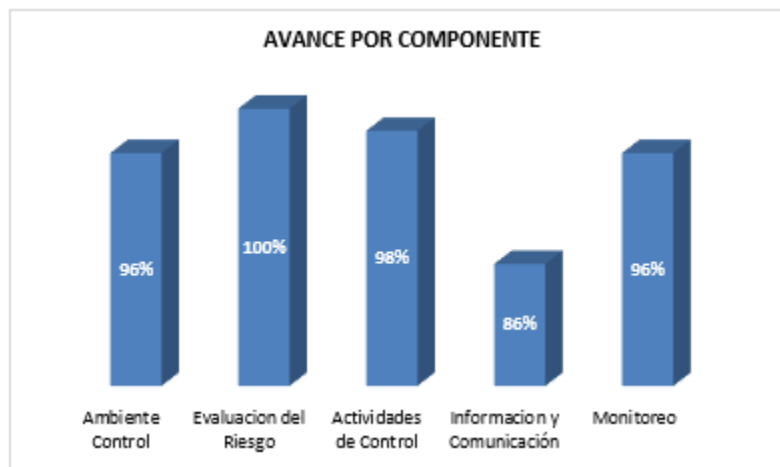
3.5.1.2. EVALUACION SISTEMA CONTROL INTERNO CONTABLE – CGN

La Oficina de Control Interno diligenció el formulario de la evaluación del sistema de control interno contable el cual se transmitió a la CGN por medio del CHIP el día 14 de febrero 2022, el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del SCIC en la FND para la vigencia 2021, fue obteniendo una calificación de 5.00. *(VER ANEXO N° 2 - CALIFICACIÓN CUESTIONARIO RESOLUCIÓN NO.193/2016.CGN)*

3.5.1.3. ALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FND.

La Oficina de Control Interno evalúa la efectividad del Sistema de Control Interno de manera independiente, objetiva y oportuna a través de seguimientos y auditorías que permitan generar alertas tempranas que contribuyan con el mejoramiento continuo en la gestión Institucional de acuerdo con el plan anual de auditorías y seguimientos de cada vigencia, con un cumplimiento del 95%

GRAFICO 17. PORCENTAJE TOTAL I SEMESTRE 2022



Fuente: Oficina control interno FND

3.5.1.4. IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

Con el fin de determinar el estado actual de los componentes de gestión y desempeño institucional y el avance de la implementación del MIPG, la Oficina de Control Interno realizó revisión de las 13 políticas de gestión y desempeño institucional que aplican y componen el modelo en la FND, y que operan en conjunto con las 7 dimensiones que, implementadas de manera articulada, permiten que el MIPG funcione, para la organización.

TABLA No. 12. % AVANCE POR DIMENSIÓN Y POLÍTICA

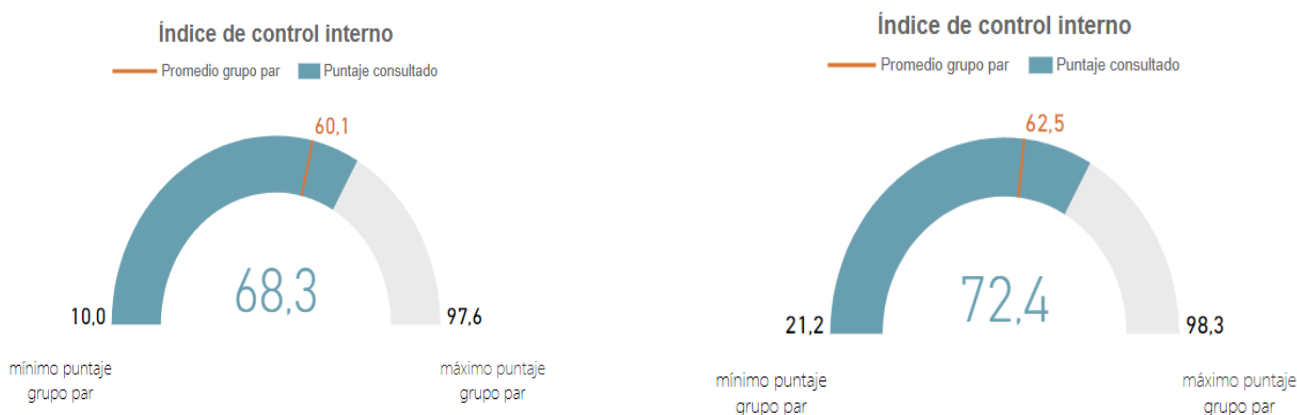
DIMENSIONES MIPG		% avance
DIMENSIÓN 1°	Talento Humano.	87.5%
DIMENSIÓN 2°	Direccionamiento Estratégico.	88,00%
DIMENSIÓN 3°	Gestión con valores para resultados.	91.67%
DIMENSIÓN 4°	Evaluación de Resultados.	100,00%
DIMENSIÓN 5°	Información y comunicación.	87.5%
DIMENSIÓN 6°	Gestión del conocimiento.	65,00%
DIMENSIÓN 7°	Control Interno.	99.8%
Total % avance		84.33%
Numero	POLÍTICAS	% Avance
1	Gestión Estratégica del Talento Humano	95.0
2	Integridad	80.0
3	Planeación Institucional	96.0
4	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	N/A
5	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	90.0
6	Gobierno Digital	88.0
7	Seguridad Digital	98.0
8	Defensa Jurídica	N/A
9	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	90.0
10	Servicio al ciudadano	97.36
11	Racionalización de Trámites	N/A
12	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	85.0
13	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	100
14	Gestión Documental	85
15	Gestión del Conocimiento	65
16	Control Interno	99.8
17	Mejora Normativa	N/A
18	Gestión de la Información Estadística	N/A
Total		83.75%

Fuente: Oficina control interno FND

3.5.1.5. DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO ÚNICO DE REPORTE Y AVANCE DE GESTIÓN (FURAG) – DAFP

La Oficina de Control Interno realizó el diligenciamiento del Formulario Único Reporte de avances de la Gestión (FURAG) en el mes de marzo de 2022, los resultados de la evaluación FURAG, acerca de la gestión de la FND, son referente para definir acciones de mejora al interior de la Entidad, para la vigencia del 2020 se obtuvo un resultado del 68,3% y para vigencia del 2021 se obtuvo un resultado 72,4% en la política de Control Interno.

IMAGEN 61. PORCENTAJE POLÍTICA CONTROL INTERNO – FURAG 2020 Vs 2021



3.5.2. INFORMES DE SEGUIMIENTO REALIZADOS:

El Plan Anual de Auditoría incluye las actividades que, de acuerdo con la normativa de ley, la OCI debe evaluar y hacer seguimiento mediante informes que deben ser emitidos de acuerdo con las periodicidades y las fechas establecidas.

Dentro de los resultados en la vigencia 2022, se han generado 11 informes de seguimiento en el primer semestre 2022, que permiten la verificación del cumplimiento de los controles de los procesos, de los cuales se identificaron observaciones y recomendaciones para la mejora institucional.

TABLA 13. INFORMES DE SEGUIMIENTO

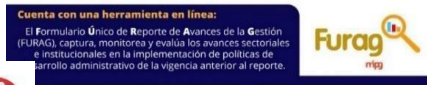
ITEM	INFORMES DE SEGUIMIENTO	PERIODICIDAD
1	Seguimiento al grado de cumplimiento de las metas institucionales respecto a lo programado en el Plan Operativo Anual.	Trimestral
2	Acompañamiento en el levantamiento de los planes de mejoramiento producto de las auditorías de la Oficina de Control Interno y Revisoría Fiscal e Informes Seguimiento	Trimestral
3	Verificar el manejo y custodia de los recursos asignados a la caja menor	Cuatrimestral
4	Realizar seguimiento al mapa de Riesgos de Gestión de la FND	Cuatrimestral
5	Realizar seguimiento al mapa de Riesgos de Corrupción de la FND	Cuatrimestral
6	Realizar seguimiento al mapa de Riesgos Soborno de la FND	Cuatrimestral
7	Realizar seguimiento al mapa de Riesgos de Seguridad Digital de la FND	Cuatrimestral
8	Informe Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano-PAAC	Cuatrimestral
9	Verificación de las solicitudes y respuestas con calidad y oportunidad a las diferentes peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS)	Cuatrimestral
10	Informe Seguimiento resultados FURAG	Anual
11	Informe Seguimiento ITA	Semestral

3.5.3. CAMPAÑA AUTOCONTROL

En el desarrollo de este rol el equipo de la Oficina de Control Interno continuó con la ejecución del plan de fomento de la cultura del Autocontrol [Incluido en el Plan Anual de Auditorías] con el fin de definir las temáticas que requerían ser fortalecidas en la entidad, realizando la socialización de los siguientes Tips vía comunicaciones internas.

IMAGEN 62. CAMPAÑA AUTOCONTROL





CONOCE LAS LÍNEAS DE DEFENSA PARA LA GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

LÍNEA ESTRATÉGICA
A cargo de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

¿CÓMO FUNCIONA?
Analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos, define el marco general para la gestión del riesgo y garantiza el cumplimiento de los planes de la entidad.

1ª Línea de Defensa - Autocontrol
«Controlador de Gerencia Operativa: Líderes de procesos y sus equipos.
Se encarga del mantenimiento efectivo de los controles internos, ejecuta procedimientos de riesgo y el control sobre el curso del día a día. Identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos.»

2ª Línea de Defensa - Autoevaluación
«Módulo y Alta Gerencia: jefes de planeación, coordinadores de equipos de trabajo, administradores de proyectos, comités de riesgo, comités de coordinación, áreas financieras, TIC, entre otros.
«Módulo que controla y procesa la gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa para reportar y gestionar el cumplimiento.»

3ª Línea de Defensa - Evaluación Independiente
«Oficina de Control Interno y Auditoría Interna: una unidad operativa objetiva e independiente sobre la eficacia del gobierno, gestión de riesgos y control interno de la alta dirección de la entidad.»



Fuente: Oficina control interno FND

3.5.4. AUDITORIAS DE GESTIÓN

Se han desarrollado en el primer semestre las siguientes auditorias.

ITEM	AUDITORIAS DE GESTION
1	Auditoría de Gestión al Proceso de Tesorería
2	Informe Seguimiento Evaluación Estados Financieros
3	Auditoría Conciliaciones Judiciales

3.5.5. IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO – SGA

La FND se encuentra en proceso de implementación del Sistema de Gestión Antisoborno basado en la norma técnica ISO 37001-2016.

¿QUÉ ES ISO?	¿QUÉ ES ISO 37001?
ISO es una organización internacional independiente y no gubernamental con sede en Ginebra, Suiza, y con miembros de 163 organismos nacionales. Ha desarrollado y publicado más de 20.000 estándares internacionales.	La Norma ISO 37001, Sistemas de gestión de antisoborno (SGA) establece los requisitos para ayudar a una organización a establecer, implementar, mantener y mejorar un programa de cumplimiento contra el soborno. Incluye una serie de medidas y controles que representan las buenas prácticas antisoborno globales.

BENEFICIOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA 37001-2016



Fuente: Cartilla Sistema de Gestión Antisoborno – FND

3.5.6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS IMPLEMENTACIÓN ISO 37001

IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO 37001 – FND	
1. Elaboración del diagnóstico: La FND realizó el diagnóstico sobre lo que actualmente tiene como SGA, comparando el mismo, con los requisitos de la Norma.	4. Programa de Capacitación: La FND realizó capacitaciones a los colaboradores en materia del Sistema de Gestión Antisoborno – SGA: <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación general a los colaboradores de la FND • Capacitación a 24 colaboradores certificados como auditores internos. • Capacitación a 12 colaboradores certificados como auditores líderes
2. Identificar las brechas: con el fin de cerrarlas con anterioridad al inicio del proceso para la certificación en la norma ISO 37001 Antisoborno	5. Curso "Cómo Auditar un Sistema de Gestión Antisoborno", realizado el 6 y 13 de Junio del 2022 a 6 colaboradores de la FND
3. Generación del plan de acción y de implementación: respecto de lo que hace falta en el sistema por cada una de las áreas teniendo en cuenta las recomendaciones.	6. Free Webinar "ISO 37001 la Lucha Contra la Corrupción", realizado el 15 de Junio de 2022, donde asistieron los colaboradores de la FND

3.5.7. OFICIALES DE CUMPLIMIENTO.

La Dirección Ejecutiva mediante circular N°030 de 18 de noviembre de 2021, realizó la designación trabajadores – Oficial de Cumplimiento ISO 37001 designó a los trabajadores para desarrollar la función de cumplimiento antisoborno.

Quienes cumplirán su labor con responsabilidad y autoridad, entregarán informes a la Dirección Ejecutiva, sobre la adecuación e implementación del sistema de gestión antisoborno, incluyendo los resultados de las investigaciones y auditorías, hacer seguimiento a los riesgos de soborno y los controles implementados, se encargará, igualmente, de velar por la aplicación, ejecución, cumplimiento y mejora continua del modelo de prevención implementado en la FND.

Colaboradores designados:

- Diana Carolina Villalba – Subdirectora Administrativa y Financiera
- Clara Consuelo Ovalle – Jefe Oficina Control Interno
- Dora Esperanza Rodríguez – Jefe Oficina de Tesorería

3.5.8. RED LATINOAMERICANA DE CUMPLIMIENTO.

LA FND ES MIEMBRO DE LA RED LATINOAMERICANA DE CUMPLIMIENTO.	
	BENEFICIOS:
La Red Latinoamericana de cumplimiento fue creada en Bogotá, el 12 de diciembre de 2017, como respuesta a la necesidad de numerosas empresas colombianas de elevar sus estándares en materia de cumplimiento y de contar con un espacio de intercambio de experiencias y buenas prácticas, está conformada por los oficiales de cumplimiento de las compañías miembro y por el equipo de profesionales del Instituto Anticorrupción.	<ul style="list-style-type: none">● Contribuye a mejorar la reputación de la entidad● Aumenta su valor y sostenibilidad, al elevar su conocimiento técnico y su cultura de integridad● Aumenta su conocimiento sobre aspectos relacionados con la función de cumplimiento y la prevención de fraude, soborno y lavado de activos.● Adicionalmente, es un espacio de colaboración, intercambio de experiencias y formación

3.5.9. CARTILLA ANTISOBORNO FDN

Se elaboró la cartilla antisoborno de la FND, la cual se dio a conocer a todos los colaboradores.

IMAGEN 63. CARTILLA ANTISOBORNO – FND



Fuente: Oficina control interno FND

La Oficina de Control Interno realizó 15 Informes en el primer semestre del 2022, de un total de 19, para un cumplimiento del 78,9%; en desarrollo del proceso de mejoramiento continuo de la FND, a los planes de mejoramiento, PAAC, PQRSFD, POE, MIPG, FURAG, ITA, evaluación del sistema de control interno y control interno contable y al cumplimiento de los requerimientos establecidos por los entes de control, de acuerdo con la normatividad vigente. Así mismo,

cumplió a cabalidad con su rol de evaluación a la gestión de riesgos y el fortalecimiento a la cultura de autocontrol al interior de la Entidad a través de los Tips de autocontrol; sin embargo, se encuentra pendiente desarrollar actividades relacionadas con auditoría al área financiera, tales como: Auditoria Proceso Contable (Nomina, Seguridad Social, Entre Otros), Informe de Seguimiento a Indicadores, Riesgos y Controles del Proceso de Control Financiero, Informe de Seguimiento Conciliaciones Bancarias, Informe de Seguimiento Normativa Ejecución Presupuestal.

3.5.2. OFICINA DE PLANEACIÓN

3.5.2.1. PLAN ESTRATÉGICO FND 2021 - 2025

Desde la alta dirección con el fin de orientar a la entidad hacia la mejora continua, la optimización y la efectividad en los resultados, se dio inició a la ejecución de la planeación estratégica definida para el próximo cuatrienio teniendo como referencia la orientación estratégica que se busca dar a la entidad desde la alta dirección enfocado principalmente al cumplimiento de la misionalidad institucional; se inició la ejecución a través de metas y actividades plasmadas en el plan operativo para esta vigencia, con estas actividades, cada proceso busca aportar al cumplimiento de las metas trazadas y a generar valor agregado desde la FND para con nuestros grupos de valor.

IMAGEN 64. ESTRUCTURA ESTRATÉGICA FND 2021-2025



Fuente: Plan Estratégico 2021-2025

Este plan estratégico contiene 103 actividades a desarrollar por parte de los procesos durante los próximos 4 años, este tendrá un seguimiento periódico para conocer su avance que sirva como fuente de información en la toma de decisiones estratégicas de la entidad para el crecimiento y posicionamiento como entidad. A través de su planeación estratégica, la FND busca generar valor agregado a su gestión y a los servicios y productos que entrega a sus partes interesadas.

Con la información consolidada como avance del plan operativo por parte de los procesos, se generará el reporte de cumplimiento para el plan estratégico con corte al primer semestre de esta vigencia, esto teniendo en cuenta que es a través de este instrumento que el

direccionamiento estratégico se operativiza y sobre la cual se hace seguimiento para toma de decisiones estratégicas.

3.5.2.2. Tips Campaña “CONOCE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA FND

La oficina de planeación a través de la campaña “CONOCE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS”, socializó por medio de tips a todos los colaboradores de la entidad, la estructura definida en la plataforma estratégica.

IMAGEN 65. CAMPAÑA PLAN ESTRATÉGICO FND



Fuente: Oficina Planeación FND

Con esta socialización se busca que todos los colaboradores de la FND reflexionen sobre el aporte que, con su gestión diaria, dan al desempeño de las metas y objetivos institucionales, así como al cumplimiento de la misión y la visión de la FND.

Los avances que se generen por parte de los procesos a las actividades planteadas y operativizadas en el plan operativo darán el cumplimiento al plan estratégico en cada vigencia.

3.5.2.3. PLAN OPERATIVO FND 2022

La puesta en marcha y operativización de las estrategias definidas en el plan estratégico se realiza a través del Plan Operativo institucional - PO, el cual fue estructurado por parte de cada uno de los procesos, para la vigencia 2022 este plan cuenta con 129 actividades definidas así:

TABLA 14. ACTIVIDADES PLANTEADAS EN EL POE FND 2022

PROCESO	ACTIVIDADES PLANTEADAS
Asesoría Integral a la Gestión Pública Territorial	11
Gestión de la Innovación Conocimiento y Políticas Públicas	8
Relacionamiento y Articulación con Grupos de Interés	4
Gestión Administrativa y Financiera	7
Gestión Jurídica y Asuntos Legales	7
Gestión de Recursos Humanos	12
Gestión Integral Organizacional-OCI	26
Gestión Integral Organizacional-OP	6
Gestión Tecnológica	10
Gestión Estratégica de las Comunicaciones	5
Planeación Estratégica Organizacional	7
Gestión de Fondos y Recursos de Cooperación	11
Fondo Cuenta	15

Fuente: Oficina Planeación FND

La ejecución de las actividades planteadas para esta vigencia es desarrollada por parte de líderes y colaboradores de proceso de acuerdo con los tiempos establecidos, la consolidación de los reportes de avance se realiza desde la oficina de planeación y la verificación de estos reportes y sus evidencias son validados por la oficina de control interno en su evaluación independiente.

TABLA 15. PORCENTAJE DE AVANCE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PO

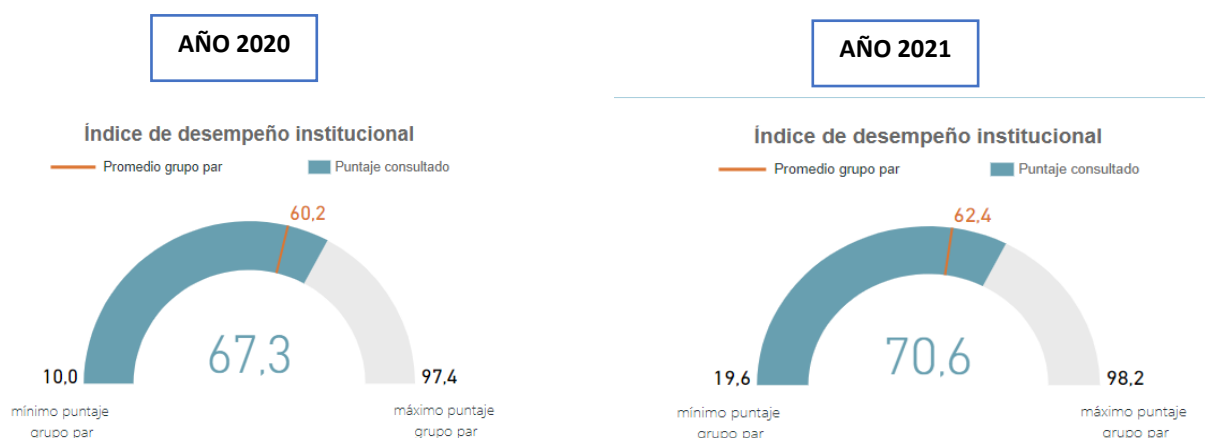
PROCESO	% DE AVANCE ACUMULADO
Asesoría Integral a la Gestión Pública Territorial	100%
Gestión de la Innovación Conocimiento y Políticas Públicas	68%
Relacionamiento y Articulación con Grupos de Interés	25%
Gestión Administrativa y Financiera	59%
Gestión Jurídica y Asuntos Legales	57%
Gestión Integral Organizacional-OCI	52%
Gestión Integral Organizacional-OP	57%
Gestión Tecnológica	71%

Gestión Estratégica de las Comunicaciones	100%
Planeación Estratégica Organizacional	59%
Gestión de Fondos y Recursos de Cooperación	56%
Fondo Cuenta	98%
Total, porcentaje acumulado	63%

3.5.2.4. MEDICIÓN ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – FURAG 2021

La FND realizó el diligenciamiento de los cuestionarios para la medición índice de desempeño institucional a través del formulario único reporte análisis de gestión – FURAG emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

IMAGEN 66. RESULTADOS ÍNDICE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – FND



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP

3.5.2.5. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG.

Desde la oficina de planeación se viene liderando la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). A través de planes de mejoramiento suscritos con las dependencias teniendo como referencia las trece (13) políticas de gestión y desempeño institucional que aplican y componen el modelo en la FND, y que operan en conjunto con las siete (7) dimensiones que, implementadas de manera articulada, permiten que el MIPG funcione, para la organización.

TABLA 16. POLÍTICA

POLÍTICA	APLICABILIDAD
Planeación Institucional	Aplica
Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	N/A
Compras y Contratación Pública	N/A
Talento humano	Aplica
Integridad	Aplica
Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Aplica
Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Aplica
Servicio al ciudadano	Aplica
Participación ciudadana en la gestión pública	Aplica
Racionalización de trámites	N/A
Gobierno digital	Aplica
Seguridad digital	Aplica
Defensa jurídica	N/A
Mejora normativa	N/A
Gestión del conocimiento y la innovación	Aplica
Gestión documental	Aplica
Gestión de la información estadística	N/A
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Aplica
Control interno	Aplica

La implementación del MIPG en la FND, ha contribuido con el fortalecimiento de la gestión institucional.

3.5.2.6. COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

Dando cumplimiento a la directiva número 010 de 12 de agosto de 2019, desde la oficina de planeación en el rol de secretaría técnica, se ha convocado a los miembros que integran para desarrollo de este. En el transcurso de la vigencia 2022, se llevó a cabo el primer comité institucional de gestión y desempeño en el cual se trataron temas como:

- Aprobación del Plan Estratégico 2021 – 2025.
- Aprobación de las Tablas de Retención Documental - TRD.
- Informe de Revisión por la Dirección.
- Manual Integrado de Gestión.
- Revisión de los procedimientos de todas las áreas a auditar.
- Planificación y ejecución de la auditoría con entregable de Informe.
- Entrega de informe – resultado de la auditoría de seguimiento.
- El análisis de la documentación solicitada.

Nota: Se aprobaron las Tablas de Retención, el Informe de Revisión por la Dirección y el Manual Integrado de Gestión

3.5.2.7. AUDITORÍA EXTERNA SIG – VISITA DE SEGUIMIENTO #1

De acuerdo con el ciclo de auditoría de Bureau Veritas certificación se realizó del 28 al 30 de marzo de 2022 la visita de seguimiento número uno al SIG bajo los criterios de las Normas ISO 9001:2015 e ISO 45001:2018.

TABLA 17. NO CONFORMIDADES MENORES.

PROCESO	NUMERAL DE LA NORMA	NO CONFORMIDAD
Gestión de Recursos Humanos	6.1.2.2.	Las metodologías y criterios de la organización para la evaluación de los riesgos para la SST deben definirse con respecto al alcance, naturaleza y momento en el tiempo, para asegurarse de que son más proactivas que reactivas y que se utilicen de un modo sistemático. Estas metodologías y criterios deben mantenerse y conservarse como información documentada.
	8.1.1	<p>La organización debe planificar, implementar, controlar y mantener los procesos necesarios para cumplir los requisitos del sistema de gestión de la SST y para implementar las acciones determinadas en el capítulo 6 mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) el establecimiento de criterios para los procesos; b) la implementación del control de los procesos de acuerdo con los criterios; c) el mantenimiento y la conservación de información documentada en la medida necesaria para confiar en que los procesos se han llevado a cabo según lo planificado; d) la adaptación del trabajo a los trabajadores. <p>En lugares de trabajo con múltiples empleadores, la organización debe coordinar las partes pertinentes del sistema de gestión de la SST con las otras organizaciones</p>

Fuente: Oficina Planeación

El análisis de los resultados de esta auditoría permite evidenciar la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de calidad, frente a los requisitos aplicables en la normativa ISO 9001:2015, sin embargo, en lo referente al mantenimiento a la Norma ISO: 45001:2018, se evidenció el incumplimiento parcial de 2 requisitos que llevaron por parte de la firma auditora Bureau Veritas a dejar dos (2) no conformidades menores; a las cuales se les realizó un plan de tratamiento por parte de la FND, el cual fue aprobado por la auditora externa de Bureau Veritas, se enviaron los documentos asociados, tales como la matriz de riesgos diligenciada y la matriz de riesgos y peligros con controles y seguimientos diligenciados del primer cuatrimestre de 2022, los cuales fueron validados y aprobados y con esto se le dio el cierre final de las No Conformidades por parte del Ente Certificador.

3.5.2.8. FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO

De acuerdo con el Informe ejecutivo de la visita de seguimiento No. 1 bajo los criterios de la ISO 9001:2015; ISO 45001:2018 realizada por Bureau Veritas Certificación, en el cual se describe los hallazgos (No Conformidades, observaciones y las oportunidades de mejora) que fueron identificados para todos los procesos de la FND; a la fecha todos los procesos han remitido a la oficina de planeación el plan de mejoramiento con los cuales se proyecta mitigar los riesgos generados de los hallazgos planteados por el auditor.

Se tiene planes de mejoramiento de otras fuentes diferentes a auditoría del SIG, con los cuales se busca aportar al fortalecimiento de la gestión de los procesos y al cumplimiento de objetivos institucionales. Entre estos planes, se tiene estructurado uno para la revisión y toma de decisiones para la información documentada que actualmente tiene los procesos en el marco del SIG.

3.5.2.9. IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS SISTEMAS AL SIG



3.6. GESTIÓN TECNOLÓGICA

3.6. GESTIÓN TECNOLÓGICA

3.6.2. SISTEMA INTEGRADO DE APOYO AL CONTROL DE IMPUESTOS AL CONSUMO (SIANCO)

A partir de la expedición del Decreto Ley 2106 de 2019, en cuyo artículo 25 se crea el Sistema Integrado de Apoyo al Control de Impuestos al Consumo (SIANCO), y de la contratación de la empresa UNIÓN TEMPORAL AP SYSTEM SIANCO en el 2021, la FND ha enfocado todos los esfuerzos en el seguimiento, pruebas y socializaciones a todos los actores de los desarrollos tecnológicos de los requerimientos funcionales de esta plataforma tecnológica. Durante esta etapa, se definió dividir el proyecto en las siguientes FASES donde la FASE 1, en su etapa final de desarrollo, de la siguiente manera:

LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES
<ul style="list-style-type: none">• Consulta código único de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares – CULVAS.
CIGARRILLOS Y TABACO ELABORADO
<ul style="list-style-type: none">• Consulta Código Único de Cigarrillos y tabaco elaborado – CUCT.• Inscripción única nacional de cigarrillos, tabacos elaborados y picaduras• Consulta de Expediente Digital por los Entes Territoriales• Solicitud Código Único de Cigarrillos y tabaco elaborado. (Contribuyentes).
TORNAGUÍA ELECTRÓNICA
<ul style="list-style-type: none">• Transmisión tornaguías a SIANCO• Búsqueda tornaguías• Informes tornaguías por estado, estado de legalización, clase, empresas; y búsqueda avanzada.• Codificación QR tornaguía (Encriptada)• Aplicación móvil Lectura Tornaguías
FONDOCUENTA
<ul style="list-style-type: none">• Consulta información declaraciones Fondo Cuenta• Generación cuenta de cobro electrónica.• Servicios de consulta de información del Fondo Cuenta para validación de contenido de declaraciones y tornaguías
INFORMES IMPUESTOS AL CONSUMO
<ul style="list-style-type: none">• Informe relación empresas y bodegas registradas.• Informe productos registrados con empresas y ET.• Informes declaraciones y pagos de impuestos al consumo• Informes para fiscalización y control

Se encuentra en etapa final el proceso de interoperabilidad de los servicios web expuestos por SIANCO a los operadores de los entes territoriales Sistemas y Computadores S.A., y Thomas Greg De Colombia S.A. y al Fondo Cuenta, a través de los cuales se remitirá la información relacionada con los impuestos al consumo de productos de origen extranjero de los Departamentos y el Distrito Capital a SIANCO.

Una vez culminada la primera fase, y puesta en operación, la FND continuará los desarrollos de la FASE 2, la cual tendrá las siguientes funcionalidades:

ALCOHOL POTABLE Y NO POTABLE

- Registro Único de productores, importadores, comercializadores o distribuidores y transformadores de alcohol potable y no potable.
- Reporte de información sobre sus transacciones, la producción, importación e introducción
- Permisos de introducción y movilización de alcohol potable

CODIFICACIÓN ÚNICA DE CERVEZAS, SIFONES, REFAJOS Y MEZCLAS

- Solicitud y consulta Código Único de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas
- Conexión con Superintendencia Nacional de Salud para Código Único y reporte de declaraciones y pagos

INTEROPERABILIDAD CON EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL DE CONFECÁMARAS

INFORME ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

3.6.3. SISTEMATIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE LA FND

Durante el primer semestre de 2022, la Gerencia de Tecnología implementó los siguientes sistemas de información encaminados en alcanzar las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025:

Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo – SGDEA, llamado AZ Digital. sistema que tiene como finalidad resguardar la información, efectuar la trazabilidad a las comunicaciones, firmado electrónico de documentos, y mantener los instrumentos archivísticos en medio físico y magnético para la eficiente Gestión Documental al interior de la FND. Este sistema de información está alineado con el cumplimiento del objetivo específico del Plan Estratégico 1.2.1. Modernizar los procesos administrativos y financieros de la FND con la organización, sistematización, digitalización y salvaguarda de la información para su uso en tiempo real.”, y específicamente a las acciones “Implementar el sistema de gestión documental electrónico de archivo (SGDEA).”, y, “Incorporar tecnologías y servicios de vanguardia para la optimización de los procesos de la FND según los requerimientos internos.”

ERP SYSMAN WEB, en la que se realizó la ampliación, y adquisición de los módulos de “Autogestión”, y “Hojas de Vida”, que se encuentran en proceso de implementación, los cuales se encuentran alineados con el cumplimiento del objetivo específico del Plan Estratégico “1.1.3 Fortalecer las herramientas para el desarrollo de la gestión administrativa del personal de la FND, con el fin de mantener un talento humano competente.”, y más específicamente a las

actividades “Desarrollar un aplicativo para generar certificaciones laborales y comprobantes de pago de nómina.” (Autogestión), y “Sistematizar y digitalizar las hojas de vida del talento humano de la FND con la totalidad de características y soportes.” (Hojas de Vida).

3.6.4. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA FND

Actualmente la Gerencia de Tecnología se encuentra en el proceso de implementación de la norma ISO/IEC 27001:2013: Norma internacional que proporciona un marco de trabajo para los sistemas de gestión de seguridad de la información (SGSI) con el fin de proporcionar confidencialidad, integridad y disponibilidad continuada de la información, así como cumplimiento legal, con el fin de obtener la certificación en dicha norma.

Se suscribió el contrato FND.308.2022 con la empresa PLANETA IP COMUNICACIONES S.A.S, con el objeto de realizar el diseño, adopción e implementación del protocolo IPv6 según la cartilla de MinTIC versión 5.0.1 de 2021 en cumplimiento de la Resolución 2710 de 2017 y Resolución 1126 de 2021.

3.7. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

3.7. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

3.7.2. PLAN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

La Subdirección de Gestión Humana para cumplir con su hito estratégico 2022 Obtener posicionamiento como entidad destacada por su clima laboral y talento humano de calidad, estableció tres objetivos específicos: Propiciar la calidad de vida de los trabajadores de la FND y su desempeño laboral generando espacios de conocimiento, co-creación y colaboración a través de la innovación para fomentar el desarrollo integral del trabajador. Estimular lo mejor de la condición humana desde la cooperación, el altruismo y la colectividad, para empoderar en los temas de seguridad y salud en el trabajo, teniendo en cuenta que es un proceso transversal para la organización, con un enfoque tecnológico y por último, fortalecer las herramientas para el desarrollo de la gestión administrativa del personal de la FND, con el fin de mantener un talento humano competente mediante:

3.7.3. PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL

La Subdirección de Gestión Humana, en el marco del plan de bienestar social promueve la creación e implementación de un Plan de Bienestar, estímulos e incentivos dirigido a los trabajadores de la FND, en el marco de los siguientes objetivos:

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Propender por mantener y retener el mejor talento humano y alcanzar los objetivos institucionales mediante el fortalecimiento de competencias laborales, el reconocimiento y la motivación, en ejecución del plan de bienestar social.

OBJETIVO GENERAL: Promover el buen desempeño y motivar el compromiso institucional de los trabajadores, a través de los programas orientados a la promoción de los servicios sociales y la calidad de vida laboral en la Federación, así como a fortalecer la cultura organizacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear relaciones sustentadas en el reconocimiento mutuo, con el propósito de estimular a los trabajadores para obtener mejor desempeño, sentido de pertenencia y productividad.
- Generar espacios en donde se fortalezca el vínculo de los trabajadores con su núcleo familiar, mediante el desarrollo de actividades que permitan establecer equilibrio entre la vida familiar y laboral.
- Fortalecer las competencias del ser, que contribuyan a mayores posibilidades de crecimiento personal y profesional.

- Realizar actividades recreativas, lúdicas y deportivas que permitan promover una vida saludable tanto física como mental.

Durante el primer semestre del año 2022 se han realizado las siguientes actividades

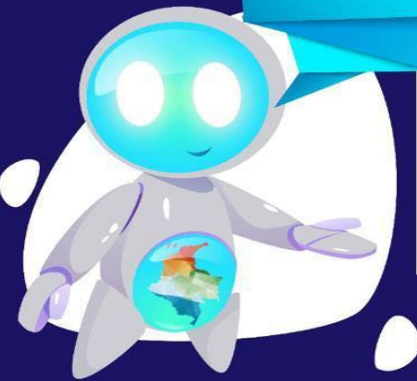
IMAGEN 67. ACTIVIDADES GRH PRIMER SEMESTRE.





En el día de la secretaria la FND renueva su gratitud por su esfuerzo, lealtad, dedicación y compromiso con las regiones. Juntos construimos un país mejor para todos.

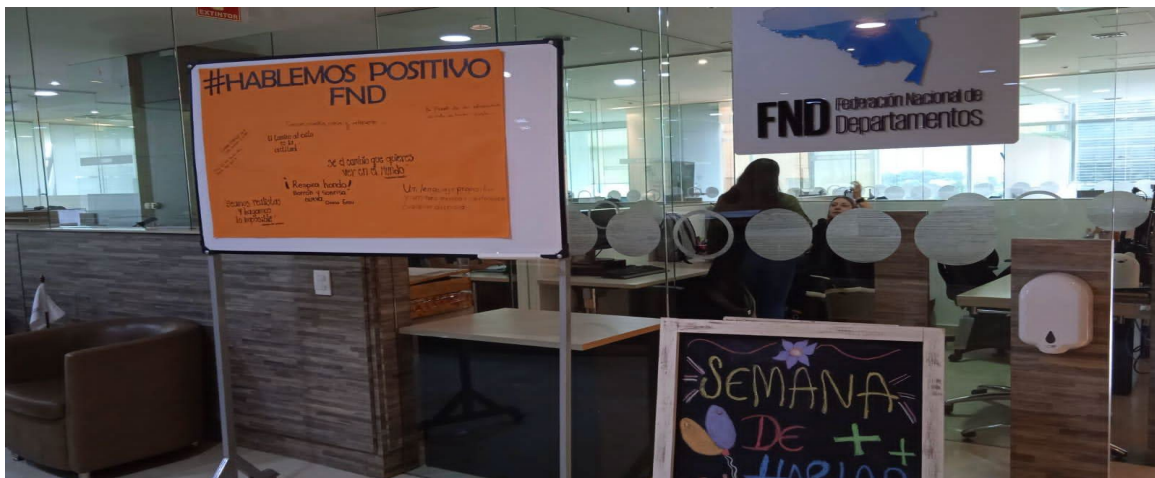
¡Feliz Día de la Secretaria!



Sabías que hablar en positivo:

- Favorece tu salud mental y física.
- Mejora tu comunicación.
- Es un bálsamo para mantener las relaciones contigo y con los demás.
- Mantiene una visión positiva.
- Cosas buenas te suceden.
- Proporciona buen humor.
- Reduce el ausentismo laboral.
- Cambia tus patrones mentales.
- Te permite estar abierto a nuevas posibilidades.
- Genera nuevas realidades.

!Nuestro reto está en transmitir y generar positivismo al dialogar!





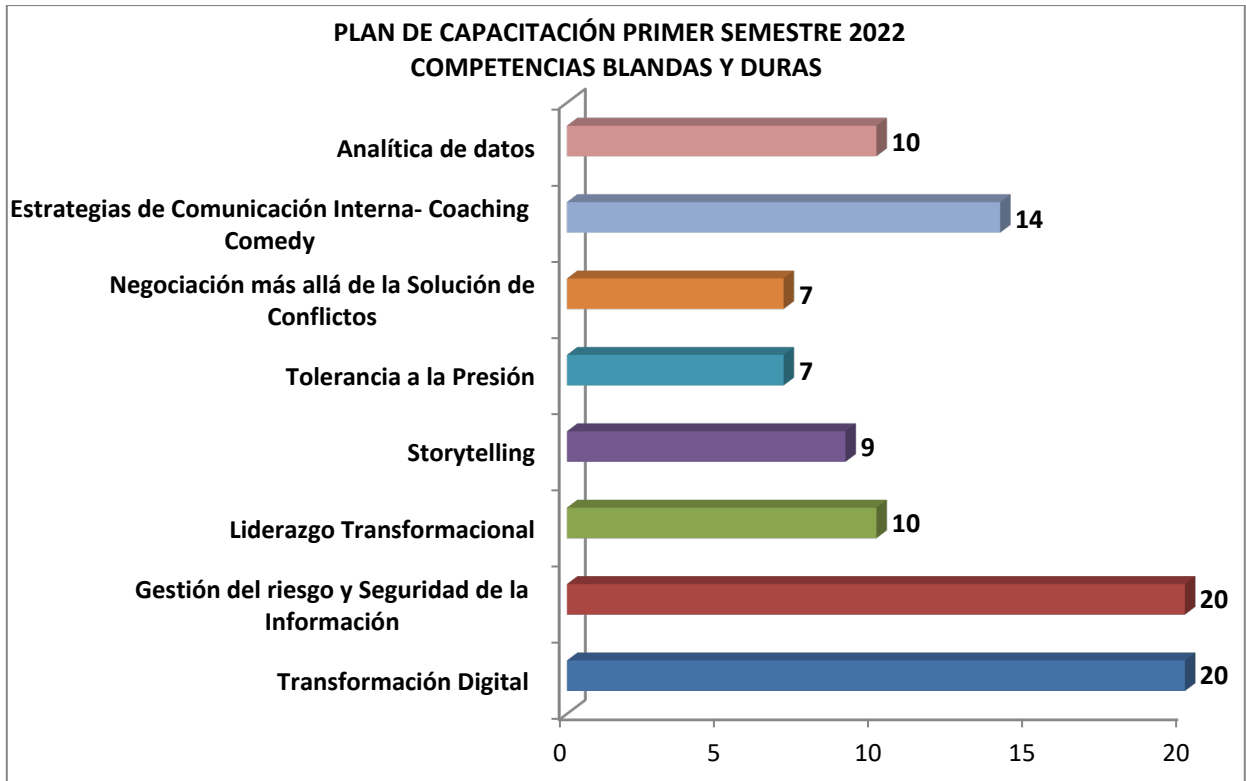
Fuente: Subdirección de Gestión Humana

3.7.4. PLAN DE CAPACITACIÓN

La Subdirección de Gestión Humana propicia la calidad de vida de los trabajadores de la FND y su desempeño laboral generando espacios de conocimiento, co-creación y colaboración a través de la innovación, para fomentar el desarrollo integral del trabajador, realizando diagnósticos permanentes de las necesidades de las áreas, para fortalecer los procesos de mejoramiento continuo de competencias blandas y duras.

En la siguiente gráfica se puede apreciar que durante el primer semestre del 2022 se han realizado capacitaciones virtuales y presenciales para el mejoramiento continuo de competencias blandas, duras y contribuir al cierre de brechas en la evaluación de desempeño 360 Grados.

GRAFICO 18. PLAN DE CAPACITACIONES



Fuente: Subdirección de Gestión Humana

Liderazgo Transformacional

La Subdirección de Gestión Humana y la Universidad del Rosario te invitan al curso de *Liderazgo transformacional*, que se desarrollará de manera presencial el próximo

Fecha: | **Hora:**
 18-25 02 / 2022 | 8:00 Am –
 04-11 03 / 2022 | 5:00 Pm

en la sala de juntas de la FND
 Este proceso tiene como objetivo, avanzar en la construcción de un liderazgo transformador que mejore el rendimiento organizacional y conduzca a un aprendizaje permanente, que motive y permita la cultura colaborativa.

Lugar: Av. Calle 26 # No. 69B – 53 Oficina 604

La innovación es lo que distingue al líder de los seguidores.

Participa!
 Federación Nacional de Departamentos

Storytelling

La Subdirección de Gestión Humana y la Universidad del Rosario, te invitan al curso de *Storytelling*, que se desarrollará de manera presencial el próximo

Fecha: | **Hora:**
 22, 25 03 / 2022 | 9:00 Am-
 1,5, y 7 04 / 2022 | 12:00 M

en la sala de juntas de la FND.
 Este proceso tiene como objetivo, mejorar el rendimiento organizacional y conduzca a un aprendizaje permanente, que motive y permita la cultura colaborativa.

Lugar: Av. Calle 26 No. 69B – 53 Oficina 604

**“El Storytelling revela el sentido sin cometer el error de definirlo.
 Hannah Arendt”**

Participa!
 Federación Nacional de Departamentos

Tolerancia a la presión


La Subdirección de Gestión Humana y la Universidad del Rosario, te invitan al curso de *Tolerancia a la presión*, que se desarrollará de manera virtual en las siguientes fechas

Fecha: 19,21,26,28 04 / 2022
y 3 05 / 2022

Hora: 2:30 Pm –
6:30 Pm

Este proceso tiene como objetivo aumentar la productividad, desarrollar la concentración, la capacidad de trabajo, la agilidad mental y creativa.

**“Puedes hacer cualquier cosa, pero no todo
David Allen.”**

 **Participa!**
FND Federación Nacional de Departamentos

Negociación más allá de la solución de conflictos

La Subdirección de Gestión Humana y la Universidad del Rosario, te invitan al curso de *Negociación más allá de la solución de conflictos*, que se desarrollará de manera presencial en las siguientes fechas:

Dirigido a: Trabajadores de la FND

Fecha: 6,13,20,27 05 / 2022

Hora: 08:00 Am –
12:00 M

Este proceso tiene como objetivo, aprender a manejar situaciones difíciles, permite un gana-gana y desarrollar competencias para negociar

Lugar: Avenida Calle 26 No. 69 - 63, Oficina 504

 **Participa!**
FND Federación Nacional de Departamentos

Análítica de Datos

La Subdirección de Gestión Humana y la Universidad del Rosario, te invitan al curso de *Análítica de datos*, que se desarrollará de manera virtual en las siguientes fechas

Dirigido a: Jefes de Área

Fecha: 24,25,26,27,31 05 / 2022
1,2 y 3 06 / 2022

Hora: 4:00 – 6:00
Pm

Este proceso tiene como objetivo ganar competitividad y efectividad, abrir nuevas oportunidades y tomar decisiones ágiles y eficaces

Link: <https://urosario.zoom.us/j/8281070739>

 **Participa!**
FND Federación Nacional de Departamentos

Fuente: Subdirección de Gestión Humana

3.7.5. PROGRAMA DE CLIMA ORGANIZACIONAL

La Subdirección de Gestión Humana con base en los resultados de la medición de Clima Organizacional realizada en el 2021, ha organizado una serie de reuniones presenciales con el área de comunicaciones para definir un trabajo conjunto en la dimensión de comunicaciones, que resultó ser una oportunidad de mejora en la medición de Clima.

Para construir acciones de mejora en la comunicación interna de la FND se define trabajar en dos momentos: Un Plan Estratégico de la Comunicación con los subdirectores y jefes de área mediante la metodología Focus Group. Y un seminario abordando estrategias de comunicación interna con la Universidad del Rosario desde la metodología de coaching comedy.



3.7.6. PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Preparación y acompañamiento para la auditoria de seguimiento de Bureau Veritas:

El área de SST de GRH, realizó las actividades de mantenimiento periódico del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y atendió de manera presencial con personal de la empresa asesora Prevención Más y el equipo de GRH la auditoria de mantenimiento realizada por el ente evaluador Bureau Veritas.

En esta auditoría, se identificaron dos (2) no conformidades menores respecto a la norma ISO 45001, específicamente referidas a los requisitos: 6.1.2.2: La organización no evalúa la eficacia de las acciones tomadas y 8.1.1. El proceso no asegura la implementación de los controles planificados en la matriz de riesgos y peligros para su seguimiento correspondiente.

Para ambas no conformidades se elaboraron y presentó el plan de mejora correspondiente, se implementaron las correcciones y acciones correctivas las cuales fueron aceptadas por la oficina de planeación y el ente externo de auditoría, procediendo a su cierre el día 10 de junio 2022 mediante correo emitido por el auditor.

Los planes de mejoramiento de estas no conformidades junto con las observaciones y recomendaciones generadas de la auditoria, fue verificado en auditoría interna el día 10-06-22 y no se generó ninguna solicitud adicional por encontrarse todas al día.

3.7.7. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE ACCIDENTALIDAD

Los indicadores de accidentalidad durante 2022 (enero- 15 a junio 2022) reportan 0 eventos, para la frecuencia de accidentes de trabajo, severidad de accidentes de trabajo y proporción de accidentes mortales.

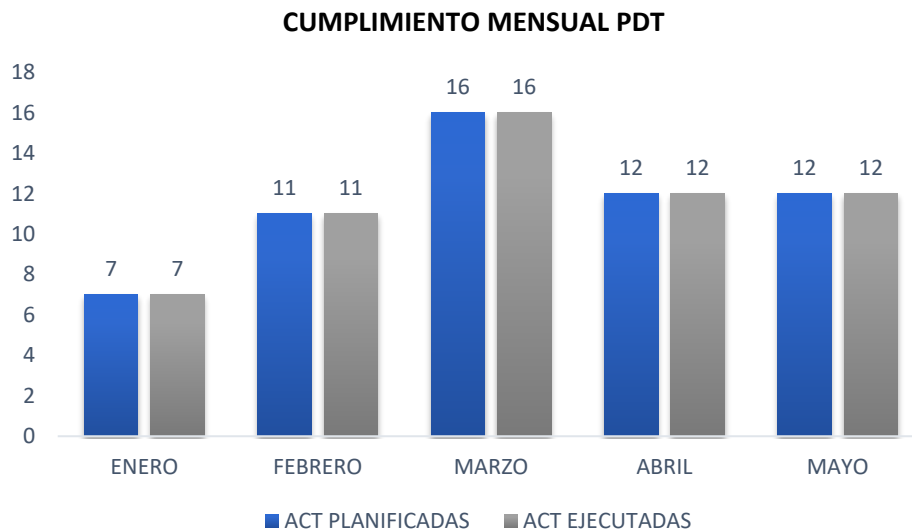
Este comportamiento es positivo y favorable para los trabajadores y la organización en general, sin embargo, no se debe dejar de lado la labor preventiva, la capacitación a los colaboradores y se debe enfatizar en la motivación para el reporte oportuno de condiciones y actos inseguros que puedan generar accidentes de trabajo.

3.7.8. PLAN ANUAL DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Según lo requerido por el Decreto 1072 de 2015, el cual establece la necesidad de diseñar un plan de trabajo anual orientado a alcanzar los objetivos propuestos del SGSST, se elaboró y se implementa periódicamente el PDT (Plan de trabajo) donde se describen todas las actividades en concordancia con los estándares mínimos del SGRL.

El cumplimiento del PDT mensual de enero a mayo es del 100%, lo que garantiza obtener el 95% de cumplimiento anual según las metas establecidas por la organización, y se evidencia en el siguiente gráfico:

GRAFICO 19. CUMPLIMIENTO MENSUAL PDT



Fuente: Subdirección de Gestión Humana

3.7.9. PLAN DE CAPACITACIONES DE SST

Durante el período el plan de capacitaciones de SST se ha ejecutado satisfactoriamente, cumpliéndose con los temas establecidos. Se han realizado en total 58 actividades distribuidas de la siguiente forma:

ENERO	Virtual 1 Piezas informativas 7
FEBRERO	Virtual 1 Presencial 1 Piezas informativas 11 Brigadas-Comités 1
MARZO	Piezas informativas 10 Brigadas Comités 1
ABRIL	Virtual 3 Piezas informativas 6 Brigadas-Comités 3
MAYO	Virtual 6 Piezas informativas 7

Evaluaciones Higiénicas

Se han realizado en el primer semestre dos evaluaciones higiénicas a través de los servicios de la ARL:

Marzo 2022: Inspección de 12 puestos de trabajo, de los cuales 10 son del área administrativa, 1 puesto de trabajo de conductor y 1 puesto de trabajo de servicios generales. Los hallazgos y recomendaciones de mejora fueron requeridas al área correspondiente para la aplicación de estas medidas

mayo 2022: Medición de iluminación Sede 1. Se realizó el monitoreo de iluminación en 10 puntos, el informe fue recibido el 14-06-22 y se envían los requerimientos de mejora al área correspondiente para la implementación de las medidas.

Programas de Vigilancia Epidemiológica:

Se cuenta con dos programas de vigilancia asociados a los riesgos de mayor impacto sobre los trabajadores de la entidad como lo son el riesgo mecánico y el riesgo psicosocial.

El programa de vigilancia con énfasis en la prevención de lesiones osteomusculares se han desarrollado las actividades planificadas y los indicadores asociados Incidencia y Prevalencia de enfermedad laboral registran 0 para el primer semestre.

El programa de vigilancia epidemiológica de riesgo psicosocial es ejecutado entre GRH y Prevención Más. Este programa fue diseñado con base en los resultados de la aplicación de la batería de riesgo psicosocial a finales de 2021 y las actividades están orientadas a capacitación del personal, a la fecha registra un cumplimiento del 100% de las actividades planificadas.

Evaluación de requisitos legales:

En el primer semestre del año se realizó la evaluación de cumplimiento de los requisitos legales asociados al SGSST. Esta actividad fue coordinada por Prevención Más y ejecutada por la ARL positiva, la cual realizó la verificación de cumplimiento con base a la matriz de requisitos legales aplicables a la entidad.

La evaluación se hizo a 227 requisitos identificados y se obtuvo un porcentaje de cumplimiento de 97% para el período de evaluación.

Se tomaron acciones para garantizar el cumplimiento anual de 100% y en junio de 2022 se está realizando el seguimiento de cumplimiento como medida estratégica para mejorar el resultado de la evaluación.

3.7.10. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

La Subdirección de Gestión Humana cuenta con un sistema para la liquidación de la nómina (Sysman), con el fin de fortalecer las herramientas tecnológicas busca robustecer el programa para lo cual junto con el área de tecnología se tiene la propuesta de implementar los módulos de hojas de vida con el fin de sistematizar y digitalizar los soportes de cada trabajador, igualmente contar con un módulo de gestión que le permita al trabajador generar certificaciones laborales y comprobantes de pago de nómina.

3.7.11. NÓMINA

La vinculación directa y retiro del personal de la Federación Nacional de Departamentos durante el primer semestre del año 2022 se comportó de la siguiente manera:

GRAFICO 20.

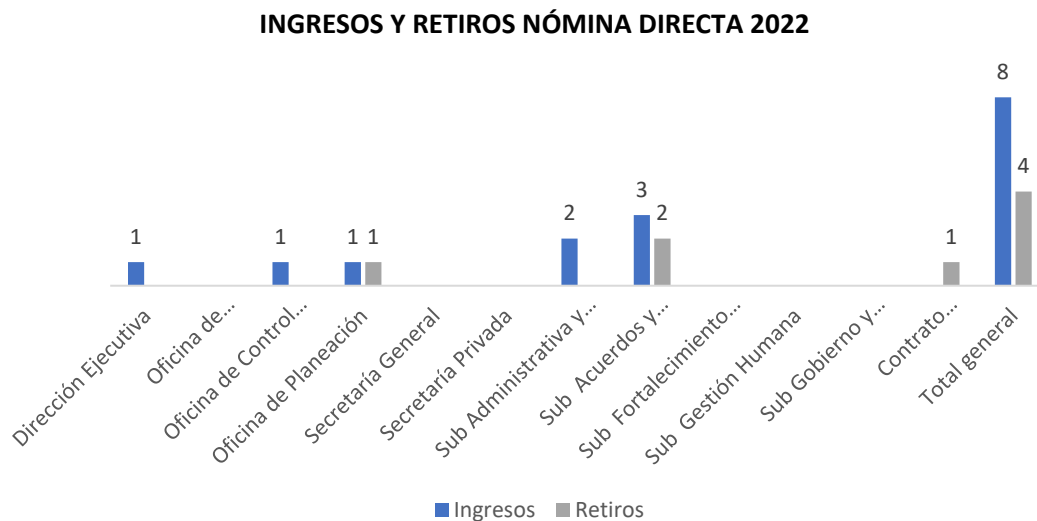


GRAFICO 21.

NÓMINA DIRECTA POR DEPENDENCIA A JUNIO

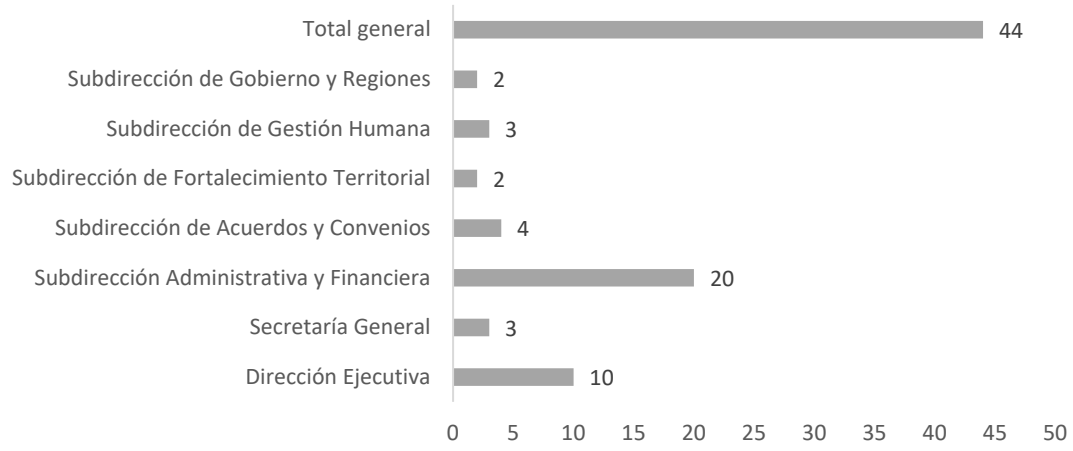


GRAFICO 22.

PERSONAL DIRECTO 2021 VS 2022

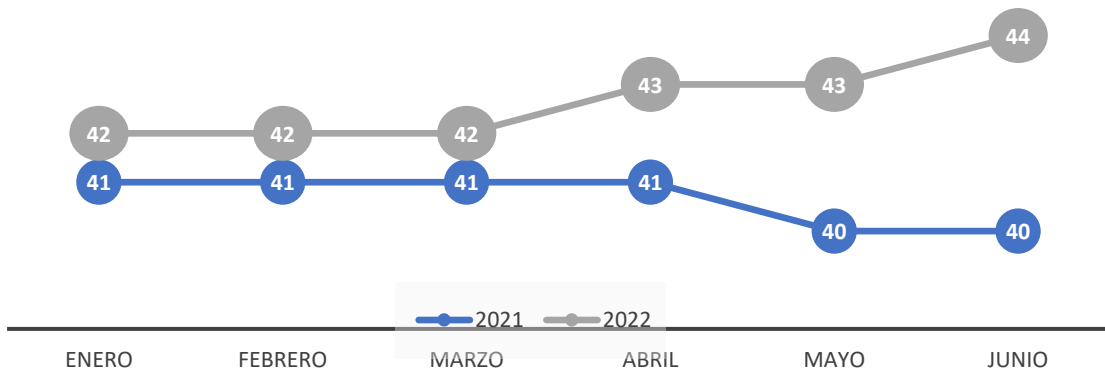
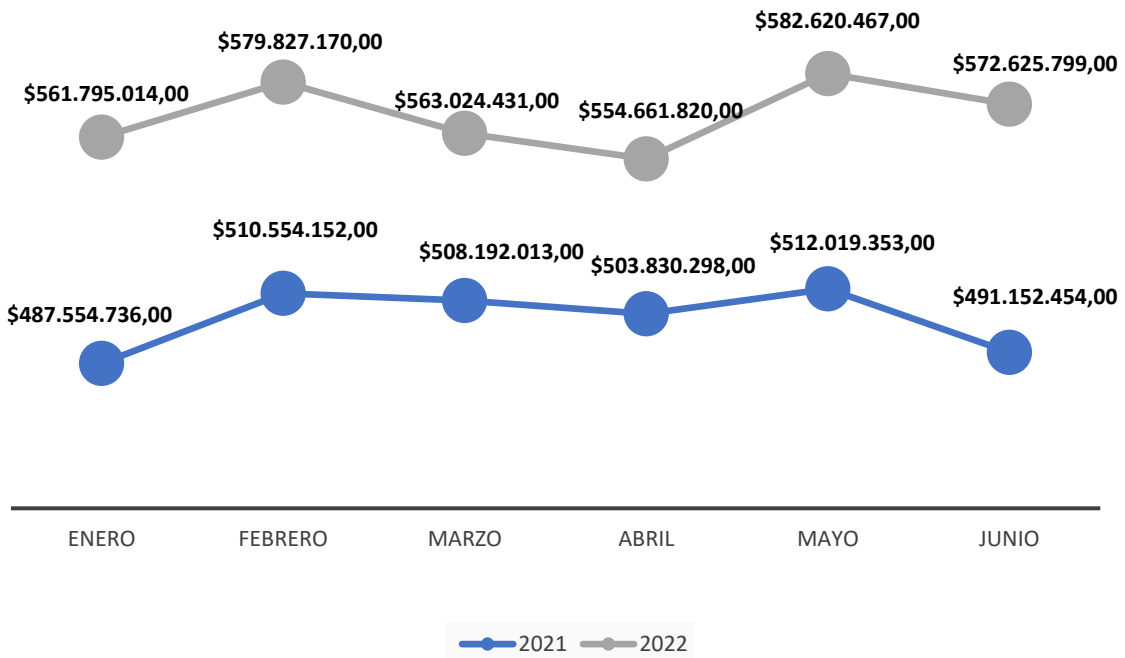


GRAFICO 23.

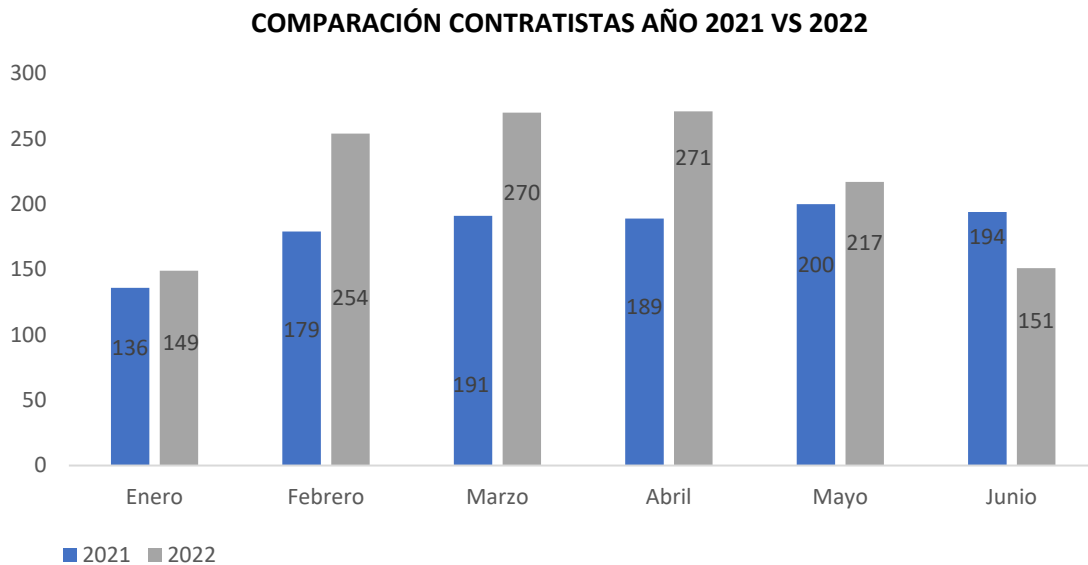
COSTO NÓMINA 2021 VS 2022



3.7.12. CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La Federación cuenta con el proceso de contratación por prestación de servicios, dónde la Subdirección de Gestión Humana apoya este proceso, mediante la recopilación de la información y la afiliación a la ARL de los contratistas que ingresan a la entidad.

GRAFICO 24.



3.8.

GESTIÓN JURÍDICA Y ASUNTOS LEGALES

3.8. GESTIÓN JURÍDICA Y ASUNTOS LEGALES

La Secretaría General tiene a su cargo el proceso de Gestión Jurídica y Asuntos legales, el cual es un proceso de apoyo a la gestión de la FND cuyo objetivo es velar por el cabal funcionamiento de los órganos de administración; brindar asistencia conceptual y jurídica a las gobernaciones y acompañar jurídicamente los trámites contractuales y administrativos.

En esa medida, el apoyo transversal liderado por la Secretaría General ha tenido como soporte una estrategia integral para la satisfactoria ejecución de nuestras competencias, tales como la coordinación del funcionamiento de los órganos de administración de la FND (Asamblea, Consejo Directivo y Dirección Ejecutiva); el asesoramiento a la FND en la adecuada gestión y aplicación de los Estatutos, además del cumplimiento de las normas orgánicas y demás disposiciones legales. De igual manera, la Secretaría General realiza un acompañamiento jurídico interno y externo, mediante la atención de las solicitudes de conceptos que elevan las entidades territoriales sobre temas propios de sus funciones, la coordinación de los procesos judiciales en los que la FND actúa como demandante o como demandado, la presentación de informes sobre la selección, análisis y sistematización de la jurisprudencia más relevante y pertinente para las Gobernaciones y Departamentos, así como la administración del sistema de PQRSF.

3.8.2. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Se brinda apoyo transversal a las demás áreas de la entidad en materia jurídica y de contratación, efectuando la validación jurídico-contractual de los distintos procesos que adelantan las demás dependencias de la FND y proyectando los contratos respectivos para suscripción del Director Ejecutivo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4° del artículo 32 de los Estatutos de la Federación. Las áreas de la FND radican ante la Secretaría General las solicitudes de elaboración de contratos y sus respectivas justificaciones, siendo aquéllas las responsables de la selección y escogencia del respectivo contratista, con base en la necesidad, idoneidad y condiciones técnicas para dar cumplimiento a los objetivos misionales de la entidad. En lo que respecta al primer semestre de la vigencia 2022 la Secretaría General elaboró 360 contratos, 32 Otrosíes, 3 Convenios, 2 Actas de Terminación Anticipada, 2 Suspensiones de Contrato con sus respectivas reanudaciones y 1 Cesión de Contrato.

En el marco de la gestión contractual, se adelantó hasta su adjudicación un (1) proceso concursal de especial importancia para la entidad:

PROCESO	DETALLE
Proceso Revisoría Fiscal	<p><u>Modalidad de Contratación:</u> Invitación Por Lista Corta</p> <p><u>Síntesis Objeto:</u> Prestar los servicios de revisoría fiscal de la FND</p> <p><u>Valor del presupuesto disponible:</u> CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA OCHO MIL PESOS M/CTE (\$167.468.000) IVA Incluido,</p> <p><u>Contratista:</u> Como resultado del proceso de invitación por lista corta, dos personas jurídicas quedaron habilitadas (PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA y MULTIASESORIAS, CONSULTORIAS Y SERVICIOS LTDA (MULTIASERVI LTDA) cuyas ofertas fueron presentadas a la Asamblea General de Gobernadores quien designó como revisor fiscal a la firma MULTIASESORÍAS, CONSULTORÍAS Y SERVICIOS LTDA. (MULTIASERVI LTDA.)</p>

En la actualidad está en curso un proceso para selección de contratista así:

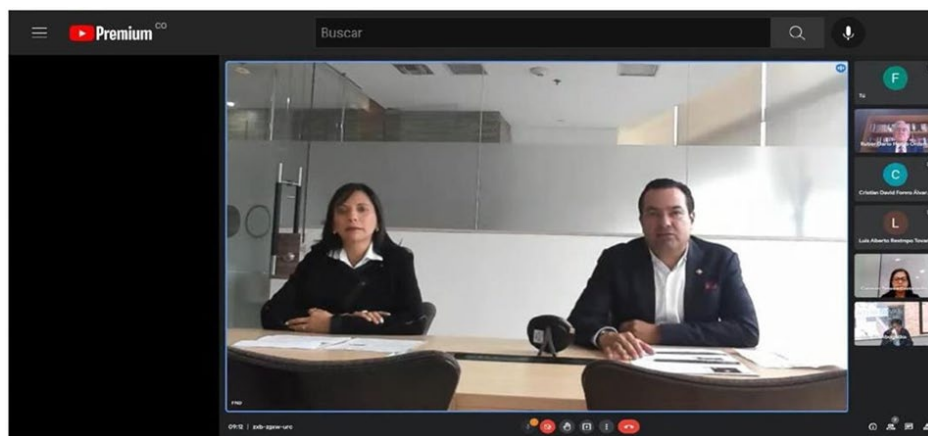
PROCESO	DETALLE
Arquitectura Empresarial	<p><u>Modalidad de Contratación:</u> Invitación Por Lista Corta</p> <p><u>Síntesis Objeto:</u> Reestructuración y rediseño institucional de la FND</p> <p><u>Valor del presupuesto disponible:</u> SEISCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$620.000.000) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE HAYA LUGAR</p> <p><u>Contratista:</u> El proceso se encuentra en trámite, de acuerdo con el cronograma la adjudicación se tiene prevista para el 28 de junio de 2022</p>

3.8.3. CAPACITACIONES

Se adelantó una estrategia de apoyo jurídico a los gobernadores y sus equipos, mediante conferencias donde se abordaron de manera integral, temas de interés como procesos disciplinarios, electorales, fiscales y penales; se contó con asesores del más alto nivel que apoyaron este proceso, desarrollando el siguiente cronograma:

SESIONES	TEMAS
GOBERNACIONES Y PÚBLICO EN GENERAL 20 de abril	<p>Conferencia que tiene como objeto la entrada en vigor del Código Único Disciplinario Ley 2094 de 2021, ponencias <i>“Los nuevos Retos en la implementación del proceso disciplinario, con la entrada en vigencia de la Ley 2094 de 2021”</i> a cargo de la Dra. Carmen Teresa Castañeda Villamizar, y <i>“Competencia de la Procuraduría General de La Nación para disciplinar servidores públicos de elección popular. Una competencia inconvencional”</i>, por el Dr. Rubén Darío Henao Orozco, moderadas por el Dr. Gustavo Quintero Navas, asesores de la Federación, cuya asistencia alcanzó un total de 177 participantes entre funcionarios de las Gobernaciones y las distintas entidades territoriales, generó un total de 829 vistas, link https://www.youtube.com/watch?v=cITQb_2s8xw&t=26s</p>

IMAGEN 68. SESIÓN DE CAPACITACIONES



Entrada en vigencia del Código Único Disciplinario Ley 2094 de 2021
Repetición de Top chat v
Registro Primera Sesión de Capacitaciones - Fuente canal YouTube FND 2022

3.8.4. PROYECTO HEDAJUS DE LA FND: HERRAMIENTA DE ANÁLISIS SOBRE LA JURISPRUDENCIA MÁS IMPORTANTE Y RELEVANTE PARA LAS GOBERNACIONES, DEPARTAMENTOS Y LA FEDERACIÓN

En atención a la labor de acompañamiento y apoyo jurídico a los Departamentos y sus Gobernaciones, se ejecutaron acciones en el marco de su estrategia integral para el fortalecimiento del análisis jurisprudencial que llevan a cabo las Secretarías Jurídicas de las Gobernaciones. Dichas acciones fueron desarrolladas a través del proyecto HEDAJUS, que está compuesto por cuatro elementos: i) Matriz y tabla de síntesis HEDAJUS; ii) Informes de análisis sobre la jurisprudencia más importante para las Gobernaciones, Departamentos y la Federación; iii) Estrategia comunicacional HEDAJUS; iv) Boletín Jurisprudencia Al Día Con Incidencia En Los Entes Territoriales v.)Carpeta con instructivos, justificación y diseño del proyecto, siendo las principales actividades desarrolladas en el Proyecto HEDAJUS, para el primer semestre de la vigencia 2022, las siguientes:

Re-estructuración del Proyecto HEDAJUS para: i) Acoplar la recepción de informes de selección y análisis semanal de jurisprudencia HITO en 4 temas seleccionados; ii) Diseño y manejo de tabla para la identificación de providencias que actualmente están siendo analizadas en el marco del proyecto; iii) Fortalecer la estrategia de comunicación integral del proyecto. Ahora cuenta con: a) tabla de contactos estratégicos en cada Gobernación: secretarios jurídicos, Control de Gestión Interna y Control Disciplinario; b) matriz de seguimiento a la comunicación y retroalimentación obtenida; c) Lineamientos preliminares para una estrategia de impacto en redes sociales, con actores y alianzas estratégicas y hacia el público en general.

Seis entregas HEDAJUS a los secretarios jurídicos y contactos estratégicos en las Gobernaciones, correspondientes a los meses de febrero a junio de 2022, con el análisis y la sistematización de veinticuatro (24) pronunciamientos jurisprudenciales del Consejo de Estado, Corte Constitucional y Corte Interamericana De Derechos Humanos.

Tres envíos del Boletín de Jurisprudencia Al Dia Con Incidencia En Los Entes Territoriales, el cual ha brindado soporte al proyecto, presentando a las gobernaciones información sucinta sobre fallos del Consejo de Estado de importancia de cara a los diferentes escenarios desarrollados en el País durante el primer semestre del presente año.

Reuniones internas y primer borrador del diseño de los mecanismos que permitan la ejecución de lineamientos para un Litigio Estratégico efectivo. Entre estos, se han sentado las bases para lograr obtener en el mediano plazo: i) Líneas jurisprudenciales pertinentes para las labores de Defensa de la Federación y sus representados; ii) Publicaciones de alto impacto y con estándares de rigurosidad del campo académico; iii) fortalecimiento de la estrategia de comunicación, involucrando el manejo de redes (con apoyo de la O. Comunicaciones de la FND) y la identificación de aliados y actores estratégicos.

Así mismo, el proyecto ha fortalecido su estrategia comunicacional con herramientas para la clara identificación y el seguimiento a la retroalimentación de nuestros aliados, así como la concreción de acciones ligadas con el Litigio Estratégico que guiará los pasos futuros dentro del Proyecto.

3.8.5. DERECHOS DE PETICIÓN Y PQRSF

La Secretaría General tiene a su cargo el procedimiento de PQRSF en lo que respecta al seguimiento a la asignación al área responsable de la materia o del asunto a que se refiere la PQRSDF, quienes se encargarán de dar respuesta oportuna, así en el transcurso del primer semestre del año 2022, fueron recibidas un total de 279 PQRSDF, distribuidas así: 175 solicitudes de certificados (laborales y de retención), 19 solicitudes de información, 82 derechos de petición, 1 queja, 1 denuncia y 1 sugerencia; sin que se formularan, reclamos, ni felicitaciones. Además, durante el periodo de gestión se presentaron los respectivos informes de estadísticas en relación con la materia al área de control interno, los cuales comprendieron la información recolectada de enero a abril de 2022.

3.8.6. COORDINACIÓN DE LA DEFENSA JURÍDICA

Se coordinaron las intervenciones ante el Congreso de la República y la Rama Judicial en instancias como la Corte Constitucional y otras Corporaciones Judiciales cuando han requerido el pronunciamiento o participación de la FND, o en asuntos cuya incidencia y relevancia concierne a las competencias e intereses de nuestros asociados, a la fecha se determinó la viabilidad de intervenir en dos (2) asuntos:

Trámite oficio 0053 del 8-3-2022, EXPEDIENTE D-0014522 AC Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 124 de la Ley 2159 de 2021, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 10 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022". Magistrada Sustanciadora Dra. Diana Fajardo Rivera; la FND radicó su intervención solicitando la

Trámite oficio 0071 del 15-3-2022, EXPEDIENTE D- D-0014628 Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 10 de la Ley 2161 de 2021, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA PROMOVER LA ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y NO EVASIÓN DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT), SE MODIFICA LA LEY 769 DE 2002 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Magistrado Sustanciador Dr. Jorge Enrique Ibáñez Najar; la FND radicó su intervención solicitando la exequibilidad de la norma el 28 de marzo de 2022.

- Se apoyó en la generación de escenarios en el caso de las cervezas sin alcohol, debido a la controversia que surgió con ocasión de los conceptos: (I) Nro. 2239 de 2015 del Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil; (II) Nro. Concepto 1-2020-014164 de 2020, proferido por el DAF y, (III) el No. 001060 de 2021, emitido por la DIAN, que considerando, entre otras cosas que, las cervezas que se encuentran gravadas son aquellas cuya naturaleza es la de una bebida alcohólica en los términos establecidos en el Decreto 1686 de 2012. También, se brindó acompañamiento jurídico a las Gobernaciones de Antioquia, Cundinamarca y Valle del Cauca, en las gestiones adelantadas en los procesos de competencia desleal radicados ante la Superintendencia de Industria y Comercio, en contra de las compañías Diageo PLC, Diageo Colombia S.A., Pernod Ricard S.A. y Pernod Ricard Colombia S.A., por la distribución de contrabando de sus productos, afectando con ello la proyección de recaudos de impuestos en su territorio.
- Auditoría Externa Bureau Veritas - GJA Presencial - Secretaría General, con balance positivo sin hallazgos ni observaciones.
- Auditoría de Revisoría Fiscal con balance positivo sin hallazgos ni observaciones.
- Presentación informe matriz ITA, página web FND – cumplimiento Oficio No. 331 de la Procuraduría General de la Nación, en el cual se le informa a la Federación Nacional de Departamentos sobre la Directiva 026, la cual requiere el diligenciamiento de la Información en el Índice de Transparencia y acceso a la Información –ITA- de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la ley 1712 de 2014 Secretaría General.

3.8.7. PROCESOS EXTRA JUDICIALES Y JUDICIALES

La Secretaría General realizó seguimiento y coordinó las actuaciones de defensa extrajudicial y judicial de la Federación en los procesos en que la entidad es parte activa o pasiva. A la fecha se hace seguimiento a veinte (20), que cursan en las diferentes jurisdicciones a nivel nacional. Nos hemos concentrado en establecer un litigio estratégico, planteando los escenarios convenientes en protección de nuestros intereses, lo que nos ha garantizado al momento no recibir fallos o condenas en contra:

ESTADO DE PROCESO FND	TOTAL
Fiduciaria Davivienda S.A./FND Rad. 250002336000-2018-00114-01-Pendiente de fallo. Mundo Científico S.A.S./FND Rad. 250002336000-2017-02024-01-Pendiente de fallo. BANCO DE LA EXCELENCIA Rad. 11001032500020180137800-Pendiente de fallo. FND/ DPS – FONVIVIENDA Rad. 25000233600020190086700-Pendiente de fallo. FND/Melissa Rico Rad. 11001400301820200103400-Pendiente de fallo. Edwin Alejandro Caicedo/FND Rad. 11001310500720190001500-Pendiente de fallo.	6 FALLO
Ángel Osorio Pestana y Otros/FND Rad. 05154311200120170001600-En apelación.	1 APELACIÓN
FND /UNGRD Rad. 11001032400020190027300-Medidas cautelares. FND /FONADE Rad. 25000233600020190052900-Pruebas. María Consuelo Hernández Baquero/FND Rad. 11001334205620200021000-En reparto. ICBF Vs FONADE/FND Rad. 11001310300920190069200-Pruebas. Esteban Isaza Ramírez/ FND Y THOMAS GREG & SONS Rad. 11001333400120210022600-Pruebas.	5 ETAPA INICIAL
Manuel López Martínez y Otros/FND Rad. 05154311200120170001900-Artículo 80 del C.P.L. Dorian de Jesús Ceballos y Otros/FND Rad. 05154311200120170001700-Artículo 80 del C.P.L. Lorenzo Leal Padilla y Otros/FND Rad. 05154311200120170001500-Artículo 80 del C.P.L.	3 ETAPA DE JUICIO

Seguimiento a tres (3) demandas de inconstitucionalidad, donde la Federación ha intervenido:

ACCIONANTE	RADICADO	OBJETO	SENTENCIA
Roy Barreras y Otros	D-0014522 AC Corte Constitucional	Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 124 de la Ley 2159 de 2021, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 10 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022"	M.P. Diana Fajardo Rivera
Juan José Ojeda Perdomo	D-0014628 Corte Constitucional	Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 10 de la Ley 2161 de 2021, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA PROMOVER LA ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y NO EVASIÓN DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT), SE MODIFICA LA LEY 769 DE 2002 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".	M.P. Jorge Enrique Ibáñez Najar
María Vanessa Ardila Ortiz y otros.	D-0014189 Corte Constitucional	Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 130 de la Ley 1955 de 2019, "Por el cual se expide el plan nacional de Desarrollo 2019-2022. Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"	M.P. Alejandro Linares Cantillo. 15 de febrero de 2022 registra

			proyecto de fallo.
--	--	--	--------------------

Seguimiento a diecisiete (15) procesos judiciales-contenciosos administrativos y de orden laboral, donde la Federación actúa tanto como demandante y demandada procesos:

ACCIONANTE / ACCIONADO	RADICADO	CLASE DE PROCESO/AUTORIDAD	ESTADO DEL PROCESO
Fiduciarias Davivienda SA y Previsora SA/FND	25000233600020 180011400/2500 02336000201800 11401	Acción Contenciosa Administrativa de Nulidad y Restablecimiento del Derecho/Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera - Subsección B	27 de julio de 2021 para elaborar proyecto de sentencia.
Mundo Científico SAS/FND	25000233600020 1702024-01	Acción Contenciosa Administrativa de Controversias Contractuales/Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera - Subsección A	El proceso se encuentra al despacho de la Magistrada María Adriana Marín desde el 26 de noviembre de 2019, para fallo.
ICBF/ENTerritorio y FND	11001131030092 0190069200	Declarativo-Medio de Controversias Contractuales/Juzgado Noveno Civil del Circuito de Bogotá	La FND fue vinculada al proceso como litisconsorte, razón por la cual las pretensiones de la demanda no se convertirán en una obligación de pago a cargo de la FND. Este proceso versa sobre el mismo Convenio Administrativo que es objeto de litigio en el proceso 25000233600020190052900 con lo que solo se podrá condenar a la entidad demandada al pago de una sola obligación en relación con los dos procesos. 20 de abril de 2022, recepción de memorial solicitud Tribunal Administrativo Cundinamarca – atendida.
FND/Presidencia de la República y Ministerio de Educación	11001032500020 180137800	Acción de Nulidad/Consejo de Estado- Sección Segunda	Demanda de nulidad por inconstitucionalidad contra el Decreto 490 de 2016 y la Resolución 6312 de 2016, por medio del cual se reglamenta el Decreto Ley 1278 de 2002 en materia de tipos de empleo del Sistema Especial de Carrera Docente y su provisión (BANCO DE LA EXCELENCIA). El 2 de junio de 2022 se registró fallo de fecha 19 de mayo de 2022, sentencia en la cual se deniegan las pretensiones de nulidad del decreto nacional 490 del 28 de marzo de 2016

Accionante / Accionado	Radicado	Clase de proceso/Autoridad	Estado del Proceso
FND /Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD)	11001032400020 190027300	Acción de Nulidad/Consejo de Estado-Sección Primera	Demanda de nulidad contra la resolución 0424 de 2019 en la que se establece metodología para la distribución de los recursos con relación al artículo 8 de la Ley 1942, con solicitud de suspensión provisional. (REGALIAS METODOLOGIA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS). 23 de agosto de 2021 documento firmado Pedro Pablo Munevar.
FND /Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo (FONADE)	25000233600020 190052900	Administrativo - Controversia Contractual/Tribunal Administrativo de Cundinamarca-Sección Tercera Subsección	Teniendo en cuenta que este proceso fue instaurado por la FND se debe tener en cuenta que, el valor de las pretensiones no deberá ser cancelado por la Entidad, por el contrario de llegar a proferirse un fallo favorable será la FND la beneficiaria del pago a que haya lugar / 4 de abril de 2022 Auto decreta prueba de oficio. 5 de abril de 2022 recibo providencia auto decreta prueba de oficio consecutivo:43. 6 de abril de 2022 constancia secretarial comunicación del auto que decretó una prueba de oficio, notificación por estado. 20 de abril de 2022 se recibe memoriales, allegan respuesta al oficio 2022-blc-048- Juzgado 9º civil del circuito de Bogotá. Oficio solicitando expediente oficio 2022-blcp-048 y constancia de remisión.
FND/ Departamento Administrativo para la Prosperidad Social DPS	25000233600020 190086700	Administrativo - Controversia Contractual/Tribunal Administrativo de Cundinamarca-Sección Tercera Subsección	Acción contractual por liquidación unilateral del Contrato Interadministrativo 415 de 2015, 7 de marzo ingresan alegatos de conclusión DPS.

FND/Melissa Rico	1001400301820200103400	JUZGADO 18 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	Proceso Ordinario Declarativo adelantado contra la exempleada señora Melissa Rico, Jefe de Contabilidad de la FND, por la presentación extemporánea de la declaración de ingresos y patrimonios de la FND vigencia 2018. En el marco del proceso mediante correo electrónico del 1° de marzo de 2022, el centro de conciliación "RESOLVER", comunicó a la Federación Nacional de Departamentos el inicio de un Proceso de insolvencia por la demandada en cumplimiento del Art.548 del C. G. en el cual se convocó a audiencia de Negociación de Deudas el 1° de abril, audiencia que fue aplazada y convocada para el 3 de mayo de 2022. El 19 de abril de 2022 pasó al Despacho.
Esteban Isaza Ramírez/ FND Y THOMAS GREG & SONS	11001333400120210022600	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO SEC PRIMERA ORAL BOGOTÁ	A la fecha, en representación de la FND y en la oportunidad correspondiente, se contestó la demanda y se presentó memorial de oposición al decreto de las medidas cautelares solicitadas por el actor popular. Está pendiente la realización de la audiencia de pacto de cumplimiento de que trata el artículo 27 de la Ley 472 de 1998. 4, 5, 9 de mayo de 2022, se reciben memoriales y anexos.

Seguimiento a los procesos de tipo laboral en coordinación con la Subdirección de Gestión Humana:

Accionante /Accionado	Radicado	Clase de proceso/Autoridad	Estado del Proceso
Edwin Alejandro Caicedo	11001310500720190001500	JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	Proceso laboral ordinario, cursante en primera instancia, correspondiente a la demanda presentada por Edwin Caicedo contra la FND, pretendiendo el pago de indemnización por terminación del contrato laboral, cesantías, primas de servicio, vacaciones, intereses y sanción moratoria. El día 20 de mayo de 2022, mediante auto fija fecha de audiencia para el 4 de agosto de 2022, a las 8:30 a.m. ORDINARIO – APELACIÓN AUTO ORALIDAD. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL El día 3 de mayo de 2022, se ordena devolución juzgado

			de origen. Fecha salida 3/05/2022, oficio 3567.
María Consuelo Hernández Baquero	11001334205620200021000	JUZGADO 56 ADMINISTRATIVO SECCIÓN SEGUNDA ORAL BOGOTÁ	El día 23 de febrero de 2022, El Tribunal Administrativo de Cundinamarca, solicita información previa al archivo de la presente acción de tutela al Juzgado 56 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá. El día 24 de febrero de 2022, La Federación Nacional de Departamentos, dio respuesta de las acciones desarrolladas y se encuentra a la espera del traslado y respectivo reparto del proceso en la Jurisdicción Ordinaria Laboral.
Manuel López Martínez y Otros.	05154311200120170001900	Ordinario Laboral de Primera Instancia/Juzgado Civil Laboral del Circuito de Cauca- Antioquia.	El 18-05-2022 se adelantó audiencia y se dicta fallo en donde se absuelve a la Federación Nacional de Departamentos y se condena en costas a la parte demandante. Se interpuso recurso de apelación por parte del apoderado de la parte demandante y se concedió en el efecto suspensivo ante el Honorable Tribunal Superior de Antioquia (Sala Laboral). Fallo favorable para la FND 3 junio de 2022.
Dorian de Jesús Ceballos y Otros.	05154311200120170001700	Ordinario Laboral de Primera Instancia/Juzgado Civil Laboral del Circuito de Cauca- Antioquia.	El día 3 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la audiencia del artículo 77 del C.P.L., se decretan todas las pruebas documentales allegadas con la contestación, así como, los interrogatorios de parte a los demandantes. Se fija el día 10 de agosto de 2022, a las 09:00 a.m. para la audiencia del artículo 80 del C.P.L. .
Lorenzo Leal Padilla y Otros.	05154311200120170001500	Ordinario Laboral de Primera Instancia/Juzgado Civil Laboral del Circuito de Cauca- Antioquia.	Mediante auto de fecha 28 de abril de 2022, se reprograma la audiencia de trámite y juzgamiento establecida en el artículo 80 del CPL y para tal efecto, se fija para el día 21 de julio de 2022, a las 09:00 a.m
Ángel Osorio Pestana	05154311200120170001600	Ordinario Laboral de Primera	5-04-2022 se adelantó Audiencia de juicio Art 80, el Juzgado Civil Laboral del Circuito de Cauca- Antioquia, fallo primera instancia

y Otros.		Instancia/Juzgado Civil Laboral del Circuito de Cauca-Antioquia.	niega pretensiones \$127.268.564, sin condena para la Federación, se interpuso recurso por parte del accionante pasa al Tribunal de Antioquia para resolver.
----------	--	--	--

3.8.8. ACCIONES DE TUTELA

Durante esta vigencia se tramitaron cinco (5) acciones de tutela interpuestas ante los diferentes Tribunales y Juzgados, por ciudadanos y diferentes asociaciones, en sus fallos hemos sido desvinculados:

RADICADO	ACCIONANTE	ACCIONADO	AUTORIDAD	PRIMERA INSTANCIA	SEGUNDA INSTANCIA
AT-CUI:2021-00142-01	EILEEN CAROLINA SEQUEIRA JARABA	Gobernación del Magdalena - vincula FND	Juzgado Promiscuo Municipal de Nueva Granada Magdalena	FALLO Desvincula a la FND 15/03/2022	NO CONCEDE
AT-CUI:11001-31-87-027-2022-00013-00 NI: 58253	CISALIA BERÓNICA CAMACHO GONZÁLEZ	MINEDUCACIÓN - vincula FND	Juzgado 27 ejecución Penas Medidas Seguridad - Bogotá	FALLO Desvincula a la FND 12/03/2022	CONCEDE
AT CUI:08001405300420220018700 NI: 58253	NEYFER JOSE ORTEGA PORRA	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS-SIMIT	Juzgado Séptimo Penal Municipal con función de Control de Garantías de Neiva - Huila	FALLO Desvincula a la FND 30/03/2022	NO CONCEDE
AT- CUI: 19-455-40-89-002-2022-00092-00	ACENETH PILLIMUE CABRERA	FND	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Miranda - Cauca,	FALLO Desvincula a la FND 27/05/2022	NO CONCEDE
AT-CUI- 761094003006-2022-00122-00	VICTOR MANUEL CAMPAZ SALAZAR - Defensor del Pueblo Regional	RNEC - vincula FND	Juzgado Municipal Civil 006-Buenaventura - Valle Del Cauca	FALLO Desvincula a la FND	

3.8.9. ESTADO DE CONVENIOS

La Secretaría General apoya a las distintas áreas de la entidad en la gestión de los convenios, brindando asesoría y acompañamiento en la etapa precontractual, en la etapa contractual elaboran las minutas y en la etapa postcontractual apoya a las áreas en la liquidación de convenios de vigencias anteriores a 2020 que aún se encuentran sin liquidar. En este sentido, se revisó y consolidó la información encontrada respecto a los convenios suscritos por la Federación durante los años 2017, anteriores y hasta la fecha. Asimismo, luego de consolidar la información respecto a los supervisores de cada uno de los convenios, se validó con ellos el estado actual de los mismos, encontrando que actualmente se encuentran vigentes y activos convenios suscritos con diferentes entidades, tanto públicas como privadas, así:

CONVENIOS SUSCRITOS POR LA FND EN EL AÑO 2017 Y AÑOS ANTERIORES

CONVENIOS SUSCRITOS AÑO 2017 Y ANTERIORES	64
VIGENTES	1
VENCIDOS Y LIQUIDADOS	44
NO LIQUIDADOS	19

CONVENIOS SUSCRITOS POR LA FEDERACIÓN EN EL AÑO 2018

CONVENIOS SUSCRITOS	12
VIGENTES	6
VENCIDOS Y LIQUIDADOS	3
NO LIQUIDADOS	3

CONVENIOS SUSCRITOS POR LA FEDERACIÓN EN EL AÑO 2019

CONVENIOS SUSCRITOS	22
VIGENTES	11
VENCIDOS Y LIQUIDADOS	3
NO LIQUIDADOS	8

CONVENIOS SUSCRITOS POR LA FEDERACIÓN EN EL AÑO 2020

CONVENIOS SUSCRITOS	8
VIGENTES	4
VENCIDOS Y LIQUIDADOS	4
NO LIQUIDADOS	0

CONVENIOS SUSCRITOS POR LA FEDERACIÓN EN EL AÑO 2021:

CONVENIOS SUSCRITOS	12
CONVENIOS SUSCRITOS RECURSOS FND	1
CONVENIOS SUSCRITOS RECURSOS PHILLIP MORRIS	11 BOGOTÁ NARIÑO SUCRE CORDOBA SANTADER TOLIMA HUILA CALDAS CESAR CUNDINAMARCA ANTIOQUIA

VIGENTES	12
VENCIDOS Y LIQUIDADOS	0
NO LIQUIDADOS	0

3.8.10. PLAN DE CHOQUE CONVENIOS

La Secretaría General continúa adelantando un esquema de trabajo como plan de choque, para la liquidación de los convenios ya terminados, llevándose a cabo en el 2022, cuatro (4) reuniones virtuales con nuestro grupo de abogados y los equipos de las Subdirecciones; entre las gestiones adelantadas, se encuentran:

- Apoyo en la liquidación y cierre a la Subdirección de Fortalecimiento Territorial de los Convenios 007 de 2019, 001 de 2019, 007 de 2018, 003 de 2018, 520 de 2015, 013 de 2013, 020 de 2014 y 015 de 2013.
- Se realizó el seguimiento ante las Subdirecciones, para verificar el estado de los convenios bajo su Supervisión I Semestre de 2022.
- Apoyo en revisión, validación y proyección de minuta de convenio DIBANKA y FND.
- Revisión Acta de liquidación del CONVENIO 2015-0992, suscrito entre la FND y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Revisión Acta de liquidación del CONVENIO COLDEPORTES, suscrito entre la FND y el Ministerio del Deporte.
- Apoyo en revisión, validación del convenio de apoyo interinstitucional entre la Universidad EAN y FND, prácticas y/o pasantías estudiantes.
- solicitud de creación de expedientes por áreas, para dinamizar él envió a Gestión Documental, con ello varias mesas de trabajo con el objeto de establecer los canales de traslado de información, autorización de funcionarios para acceder, verificar que las supervisiones de los convenios generen el expediente físico.

3.8.11. COMITÉ DE CONCILIACIÓN

La Secretaría General lleva a cabo la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación de conformidad con lo dispuesto por el Comité de Dirección; en lo corrido del año se han convocado, coordinado y realizado un (1) Comité de Conciliación:

SESIONES	TEMAS
15 de marzo de 2022	<ul style="list-style-type: none"> • CASO AUDIENCIA NEGOCIACIÓN DE DEUDAS MELISSA RICO. Elaboración de la ficha técnica, concepto y respectiva Acta. Seguimiento audiencia de negociación de deudas, proceso de insolvencia de persona natural Melissa Rico Ramos

3.8.12. CONCEPTOS JURÍDICOS

La Secretaría General a través de sus asesores internos y externos emitió conceptos jurídicos a las Gobernaciones como a las distintas áreas de la Federación, entre los cuales se resaltan:

1. Alcance de la Ley 2195 de 2022 y su aplicabilidad a la Federación Nacional de Departamentos.
2. Viabilidad de contratar a quien se le declaró pérdida de investidura del cargo de concejal.
3. Concepto con destino a la Subdirección Administrativa y Financiera, sobre observación Revisoría Fiscal sobre aprobación de Estados Financieros.
4. Concepto terminación unilateral del contrato.
5. Concepto sobre inhabilidad elección Contralor Departamental del Huila.
6. Concepto Jurídico Prepensionado.
7. Concepto jurídico sobre la aplicación de los artículos 53 y 56 de la Ley 2195 de 2022 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.
8. Concepto sobre migración parámetros de la ley 1448 de 2011.
9. Concepto funciones encargo funciones temporales de Gobernador en Secretario de Despacho.

3.8.13. COMITÉS JURÍDICOS

La Secretaría General realiza con sus colaboradores sesiones periódicas del Comité Jurídico en donde se exponen avances y/o dificultades que se presentan en materia contractual e igualmente se dan lineamientos jurídicos respecto de los temas de estudio de cada comité. Se analiza y estudia la mitigación del daño antijurídico y a la adopción de estrategias de orden jurídico-procesal con el objeto de prevención del daño. Adicionalmente es el escenario en el cual se hace retroalimentación de las políticas y directrices que emanan del Comité de Dirección, cuando sea del caso, durante el primer semestre de 2022, se han realizado 2 sesiones de este comité jurídico.

3.8.14. ASAMBLEAS DE GOBERNADORES Y CONSEJOS DIRECTIVOS

Dentro del marco de las funciones encomendadas, la Secretaría General de la Federación Nacional de Departamentos realiza un acompañamiento desde la preparación hasta la culminación de las Asambleas Generales de Gobernadores y de los Consejos Directivos de la Federación Nacional de Departamentos, con la respectiva custodia de sus correspondientes actas.

3.8.15. ASAMBLEAS DE GOBERNADORES

En lo corrido del 2022, se han realizado las siguientes sesiones de Asamblea General de Gobernadores:

ÍTEM	SESIÓN	TEMAS Y/O DECISIONES PRINCIPALES
1	Sesión extraordinaria no presencial No. CXXIII de Asamblea General de Gobernadores, llevada a cabo el 8 de febrero de 2022.	<p>Ratificación de la aprobación de los Estados Financiero del 2021 (aprobados por el Consejo Directivo).</p> <p>Ratificación de la aprobación del proyecto de reinversión de excedentes vigencia 2021, y reinversión de saldos por ejecutar excedentes vigencia 2019 y 2020, aprobado por el Consejo Directivo.</p> <p>Elección de los representantes departamentales ante el Comité de Inversiones Fideicomiso - FAE, y la Junta Administradora del Fondo de Financiamiento para la Infraestructura Educativa - FFIE.</p> <p>Presentación del Informe de Gestión del Director Ejecutivo de la FND, vigencia 2021, por el Consejo Directivo.</p>
2	Sesión ordinaria presencial No. CXXIV de Asamblea General de Gobernadores llevada a cabo el 25 de febrero de 2022.	Elección de los Órganos Directivos, Presidente y Vicepresidente de la Federación Nacional de Departamentos y Consejo Directivo, de conformidad con lo establecido en los numerales 5 y 6 del artículo 21° de los Estatutos de la entidad. Acta debidamente registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá
3	Sesión extraordinaria no presencial No. CXXV de Asamblea General de Gobernadores, llevada a cabo el 26 de abril de 2022.	Elección de la Revisoría Fiscal de la FND para el período comprendido entre el 1 de junio de 2022 y el 31 de mayo de 2023, de conformidad con los resultados de la Invitación por Lista Corta No. FND-ILC-001 de 2022 y fijar su remuneración. Acta debidamente registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá
4	Sesión extraordinaria presencial No. CXXVI de Asamblea General de Gobernadores, llevada a cabo el 3 y 4 de junio de 2022.	<p>Ratificación de la aprobación del procedimiento y mecanismo para la operación de la tornaguía electrónica a partir de la puesta en marcha del sistema SIANCO.</p> <p>Elección del Gobernador que representará a la FND ante la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.</p>

3.8.16. CONSEJOS DIRECTIVOS

En el transcurso del 2022, se han realizado las siguientes sesiones de Consejos Directivos:

ÍTEM	SESIÓN	TEMAS Y/O DECISIONES PRINCIPALES.
1	Sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo, llevada a cabo el 8 de febrero de 2022.	<p>Revisión y aprobación de los Estados Financieros de la vigencia 2021 y presentación del dictamen emitido por la Revisoría Fiscal.</p> <p>Aprobación Proyecto de reinversión de excedentes vigencia 2021, y reinversión de saldos por ejecutar excedentes vigencia 2019 y 2020.</p> <p>Autorización al Director Ejecutivo para adelantar la contratación directa por más de 130 SMLMV que le permita a la Federación Nacional de Departamentos vender, permutar y/o comprar un vehículo.</p> <p>Autorización al Director Ejecutivo para el uso de rendimientos financieros de la línea Anticontrabando 75% para inversión en estrategia anticontrabando dirigida a 4 departamentos de los antiguos territorios (Vichada, Guainía, Vaupés, Guaviare).</p> <p>Autorización al Director Ejecutivo para suscribir un convenio con la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA) para la lucha anticontrabando por un valor superior a los mil (1000) SMLMV.</p> <p>Aprobación del Informe de Gestión del Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, vigencia 2021.</p>
2	Sesión extraordinaria virtual de Consejo Directivo, llevada a cabo el 26 de abril de 2022.	<p>Autorización al Director Ejecutivo de la FND para celebrar contratos bajo la modalidad de contratación directa, por cuantía superior a los 130 SMMLV, con el fin de realizar todos los encuentros, cumbres, foros, eventos que realice la FND, de conformidad con su misión, cuando se requiera.</p> <p>Autorización al Director Ejecutivo de la FND para adelantar la contratación directa por más de 130 SMLMV y que supere los 1.000 SMMLV, que le permita a la FND adquirir ayudas humanitarias para atender emergencias en los departamentos que puedan resultar afectados de cualquier desastre o catástrofe, cuando se requiera.</p> <p>Autorización al Director Ejecutivo de la FND a hacer uso e inversión de los rendimientos financieros del Acuerdo de Inversión y Cooperación (AI&C) para los fines del mismo en cada una de sus líneas.</p> <p>Autorización al Director Ejecutivo de la FND para adelantar la contratación directa superior a los 130 SMLMV, para realizar un estudio de análisis socioeconómico sobre las principales necesidades y prioridades de los colombianos de cara al nuevo gobierno.</p>

3	Sesión extraordinaria presencial de Consejo Directivo, llevada a cabo el 3 de junio de 2022.	Aprobación del procedimiento y mecanismo para la operación de la tornaguía electrónica a partir de la puesta en marcha del sistema SIANCO.
---	--	--

3.8.17. FRENTE A LA PERSONERÍA JURÍDICA DE LA FND

De conformidad con lo dispuesto en la Circular No. 016 del 29 de marzo de 2022, se reportó ante la secretaría Jurídica Distrital de Bogotá, la información jurídica, financiera y contable exigida en dicha circular y a la fecha la FND cuenta con el certificado de Inspección, Vigilancia y Control, expedido por el ente de control el 6 de mayo de 2022.

3.9.

GESTIÓN DE FONDOS Y RECURSOS



3.9. GESTIÓN DE FONDOS Y RECURSOS

3.9.2. LOGROS PRIMER SEMESTRE 2022

Durante el primer semestre de 2022 la Subdirección de Acuerdos y Convenios logró dar continuidad a la estabilización y sostenibilidad del Acuerdo de Inversión y Cooperación (AI&C) entre la Federación Nacional de Departamentos y COLTABACO-Phillip Morris International (PMI). En ese sentido, los logros de la Subdirección están intrínsecamente atados a la gestión administrativa y eficiencia en la ejecución del acuerdo y el cumplimiento de las obligaciones de este. Particularmente, entre los demás convenios que lidera la Subdirección es de resaltar el suscrito con la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA), el cual contó con avances en sus cuatro (4) líneas de trabajo las cuales están relacionadas a la lucha contra el contrabando.

Así mismo, desde la SAC se viene adelantando un memorando de entendimiento con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), y un documento de cooperación e intercambio de información con la Fiscalía General de la Nación (FGN), para fortalecer la cooperación y lucha contra el comercio ilegal y de contrabando de productos sujetos al impuesto al consumo con estas entidades.

Con respecto al Programa Anticontrabando, la Subdirección logró continuar con el apoyo constante a las gobernaciones del país por medio del seguimiento y acompañamiento de los convenios entre la FND y los departamentos. En ese sentido la SAC cuenta con los 33 convenios vigentes y en el primer semestre del 2022 se suscribieron adiciones de los recursos del AI&C vigencia 2021 a los convenios con 18 departamentos.

Durante este primer semestre se gestionó el desembolso de recursos a once (11) Departamentos por valor de \$3.391.700.827,71, lo cual significó un aumento del 24,5% de recursos desembolsados respecto al mismo periodo del año anterior. Así mismo, se lograron consolidar los informes trimestrales de los Planes de Acción e Inversión (PAI) al cierre del 2021 para determinar el cumplimiento del PAI de este año, el cual presentó una ejecución promedio del 51,99%, estando pendientes la presentación de informes trimestrales 2021-Q4 por parte de 16 departamentos.

Adicionalmente, se aclara que actualmente se encuentran en trámite 5 solicitudes de desembolsos de los departamentos de Caquetá, Meta, Caldas, Vaupés y la Guajira.

Dentro de la gestión de la Federación correspondiente al Programa Anticontrabando, la Subdirección ha alcanzado diferentes logros en materia de comunicaciones, gestión y generación de conocimiento, de igual manera se ha hecho un gran esfuerzo por fortalecer y

posicionar la marca del Programa Anticontrabando, realizando una propuesta de línea gráfica moderna y atractiva, cargada de mensajes positivos a través de contenidos dinámicos en redes sociales y activando una mayor presencia en medios de comunicación tradicional, logrando hasta el momento una mayor visibilidad de todos los esfuerzos que el equipo de la Subdirección de Acuerdos y convenios realiza a diario en todo el territorio nacional.

Por último, la Subdirección en su objetivo de promover la cultura de la legalidad y la lucha Anticontrabando realizó más de 12 capacitaciones de diferentes temáticas, y ha participado en más de 20 Comités Interinstitucionales Anticontrabando liderados por los departamentos.

3.9.3. INFORME DE GESTIÓN

Respecto a los convenios a cargo de la SAC, a continuación, se presenta la gestión realizada por parte de la Subdirección en los convenios y acuerdos activos.

3.9.3.1. Convenio FND y Policía Fiscal y Aduanera (POLFA)

Desde la vigencia 2019 la FND suscribió convenio con la Policía Nacional de Colombia, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre la Federación Nacional de Departamentos y la Policía Nacional con el fin de colaborar en el ramo de sus competencias para el fortalecimiento integral de las acciones orientadas a prevenir y contrarrestar las actividades ilícitas relacionadas con el contrabando", el cual se ha venido desarrollando cuatro (4) líneas de acción.

El convenio se encuentra actualmente activo y en el mes de diciembre de 2021 se firmó un otrosí al convenio, modificando las siguientes cláusulas:

- Fortalecimiento que corresponde al literal (e) con el propósito de retirar de esta, la actividad de reconversión laboral y semilleros de legalidad y el literal (j) en el sentido de suprimir la alusión al Centro Integrado Policial Anticontrabando. Igualmente, se adicionaron los literales d) e i), para precisar que los productos pueden ser nacionales o extranjeros.
- La cuarta en lo referente al plazo de ejecución el cual quedó establecido en 5 años, es decir que el convenio irá hasta el 25 de agosto de 2024.

Así las cosas, durante el primer semestre del 2022 se pueden observar los siguientes resultados dentro de este convenio:

Para la línea de intercambio de información se desarrollaron mesas de trabajo con el Centro de Ciberseguridad de la Policía Nacional para explorar posibles alternativas para contrarrestar el comercio ilegal y de contrabando a través de medios digitales.

Para la línea de Capacitación se realizaron seminarios de actualización rentística virtuales y presenciales en donde se expusieron temas relacionados con normatividad y legislación, Comités Interinstitucionales y ordenanzas, estampillas, economía criminal, Observatorio de Registro y Control de Aprehensiones ORCA, Ley 1816, cerveza artesanal, tornaguías y cadena de custodia. Estos seminarios contaron con la participación de los Grupos Operativos de todos los Departamentos y las Divisiones de La POLFA regionales.

Finalmente, para la línea de Gestión Operativa, se articularon diferentes actividades que conllevaron a resultados de trascendencia en el control de los Departamentos.

3.9.4. ACUERDO DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN COLTABACO- PHILLIP MORRIS INTERNATIONAL (PMI)

Particularmente, una de las funciones más importantes de la Subdirección de Acuerdos y Convenios SAC es velar por la correcta ejecución de los recursos provenientes del Acuerdo de Inversión y Cooperación celebrado entre la República de Colombia, los 32 Departamentos el Distrito Capital y la firma Coltabaco- Philip Morris International (PMI), y en consecuencia liderar el programa Anticontrabando en todo el territorio nacional.

A la fecha se ha recibido la suma de USD 84.841.573,18 y aún está pendiente por recibir la suma de USD 61.850.000,00 hasta el año 2028.

La gestión realizada durante el primer semestre del 2022 frente a este acuerdo se encuentra dividida en las líneas del acuerdo, las cuales se presentarán a continuación:

3.9.4.1. Línea departamentos 75%

Los recursos de la Línea Anticontrabando – 75%, se distribuyen en los 32 Departamentos y el Distrito Capital, a través de Convenios Interadministrativos para aunar esfuerzos tendientes a apoyar la lucha contra la introducción ilegal de cigarrillos, tanto auténticos como falsificados en cada ente territorial.

3.9.4.2. Estado de los Convenios Interadministrativos

Convenios activos - Prorrogados y adicionados recursos vigencia 2021: Durante el primer semestre de 2022 se logró adicionar los convenios Anticontrabando para transferir los recursos de PMI de la vigencia 2021 con los siguientes departamentos de:

- Amazonas
- Bolívar
- Caldas
- Caquetá
- Casanare
- Cauca
- Guainía
- Huila
- La Guajira
- Magdalena
- Nariño
- Putumayo

- Quindío
- Risaralda
- San Andrés
- Santander
- Valle del Cauca
- Vichada

Las adiciones se suscribieron por valor de por valor de \$7.894.013.833,67, entre el aporte de la FND y el de los departamentos.

- **Convenios en liquidación:**
- Convenios vigencia 2017 que terminaron su plazo de ejecución y se encuentran en proceso de liquidación son Córdoba, Santander, Cesar.
- **Convenios Liquidados:**
- Convenios vigencias anteriores: Cundinamarca, Caldas, Putumayo y Huila.
- **Convenios en cierre:**
- Convenio vigencia 2017 que terminaron su plazo de ejecución y de los cuales se perdió competencia para liquidar por lo que procede el cierre administrativo: La Guajira convenio CIPM 017 de 2017.

3.9.4.3. Desembolsos

Durante este primer semestre se gestionó el desembolso de recursos a once (11) Departamentos por valor de \$3.391.700.827,71, lo cual significó un aumento del 24,5% de recursos desembolsados respecto al mismo periodo del año anterior.

A continuación, se muestra el detalle de los recursos desembolsados:

TABLA 18. DESEMBOLSOS

Desembolso No.	DEPARTAMENTO	CONVENIO	Recursos	Fecha	VALOR
4	AMAZONAS	031-2019	2020	28/01/2022	\$ 353.771.970,91
3	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉ	014-2020	2020	08/02/2022	\$ 271.458.433,12
5	ATLÁNTICO	014-2019	2021	05/04/2022	\$ 453.382.640,00
3	BOGOTÁ, D. C.	017-2021	2020	05/04/2022	\$ 520.423.907,69
4	CAQUETÁ	003-2019	2020	18/01/2022	\$ 270.189.709,12
1	CASANARE	051-2021	2017-2018-2019-2020	17/02/2022	\$ 225.536.501,39
2	CASANARE	051-2021	2017-2018-2019-2020	23/06/2022	\$ 225.536.501,38
4	CHOCÓ	023-2019	2020	23/02/2022	\$ 353.771.970,91
2	CUNDINAMARCA	033-2021	2020	26/04/2022	\$ 135.458.644,06
2	HUILA	030-2021	2020	08/06/2022	\$ 135.094.854,56
2	SANTANDER	028-2021	2020	04/05/2022	\$ 176.885.985,45
4	VICHADA	011-2019	2020	25/03/2022	\$ 270.189.709,12

3.9.4.4. Cumplimiento del PAI

Para el primer semestre del 2022 se logró consolidar los informes trimestrales al cierre del 2021 para determinar el cumplimiento del PAI del este año, el cual presentó una ejecución promedio del 51,99% así:

- Plan de Acción – 53,83%
- Plan de Inversión – 50,80%
- Indicadores – 51,34%

Este resultado se calcula teniendo en cuenta que a la fecha de presentación de este informe están pendientes los informes trimestrales del 1er semestre (2), 2do semestre (3), 3er semestre (7) y 4to semestre (16).

Siendo el resultado por cada Departamento el siguiente:

TABLA 19. RESULTADOS DEPARTAMENTOS

No	Departamento	Plan de Acción	Plan de Inversión	Indicadores	Promedio PAI
1	AMAZONAS	47,39%	43,75%	56,00%	49,05%
2	ANTIOQUIA	0,00%	9,55%	0,00%	3,18%
3	ARAUCA	74,75%	93,86%	83,61%	84,07%
4	ARCHIPIÉLAGO	7,25%	0,00%	0,00%	2,42%
5	ATLÁNTICO	58,00%	86,95%	47,07%	64,01%
6	BOGOTÁ, D. C.	83,94%	82,36%	70,83%	79,05%
7	BOLÍVAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
8	BOYACÁ	40,36%	20,20%	41,15%	33,90%
9	CALDAS	90,02%	95,08%	90,14%	91,75%
10	CAQUETÁ	83,39%	80,94%	75,97%	80,10%
11	CASANARE	83,33%	100,00%	73,13%	85,49%
12	CAUCA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
13	CESAR	60,53%	61,85%	69,21%	63,86%
14	CHOCÓ	29,70%	21,44%	14,22%	21,79%
15	CÓRDOBA	57,49%	63,93%	58,13%	59,85%
16	CUNDINAMARCA	64,17%	65,59%	78,35%	69,37%
17	GUAINÍA	55,95%	53,66%	49,04%	52,88%
18	GUAVIARE	33,33%	75,30%	47,04%	51,89%
19	HUILA	47,48%	24,02%	39,55%	37,01%
20	LA GUAJIRA	36,22%	73,41%	17,92%	42,52%
21	MAGDALENA	11,72%	0,00%	2,03%	4,58%
22	META	76,53%	95,51%	90,38%	87,47%
23	NARIÑO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
24	NORTE DE SANTANDER	90,82%	81,22%	88,38%	86,80%
25	PUTUMAYO	94,00%	47,50%	71,00%	70,83%
26	QUINDÍO	85,56%	80,44%	85,96%	83,99%

27	RISARALDA	64,68%	86,79%	62,30%	71,26%
28	SANTANDER	45,63%	32,01%	41,90%	39,85%
29	SUCRE	52,13%	56,45%	53,60%	54,06%
30	TOLIMA	88,70%	90,14%	78,08%	85,64%
31	VALLE DEL CAUCA	75,30%	8,70%	72,00%	52,00%
32	VAUPÉS	93,33%	35,52%	85,57%	71,48%
33	VICHADA	44,72%	10,28%	51,54%	35,51%

Así mismo, para la presente vigencia se detectaron oportunidades de mejora en el seguimiento y control realizado a los Convenios suscritos entre la FND y los Departamentos, de las que se destacan las siguientes:

- Se implementó el PAI en línea actualizado para esta vigencia en su quinta versión con fecha del 18 de enero de 2022, esta nueva versión fusiona los componentes del Plan de Acción e Indicadores y mantiene el componente del Plan de Inversión, este último se actualiza de acuerdo con la información registrada en el seguimiento del Plan de Inversión. Por ende, esta nueva versión contempla únicamente dos componentes, Plan de Acción y Plan de Inversión. Adicionalmente, con esta nueva versión estamos reduciendo la carga operativa de las partes relacionadas con respecto al cargue y revisión de los componentes del PAI, brindando una herramienta más eficiente y puntual en las actividades allí planteadas.
- El objetivo es que esta herramienta continúe evolucionando para mantener la misma estructura que se maneja con los departamentos, que el manejo a los pagos ya no sea trimestral sino semanal o mensual y así se pueda hacer el seguimiento de cuántos recursos tienen disponibles los departamentos y la evolución del flujo de caja, con el fin de poder gestionar los desembolsos de los recursos de las siguientes vigencias con PMI, teniendo como soporte la información de recursos comprometidos, los pagos proyectados y recursos en bancos.
- Teniendo en cuenta que para a corte del 31 de marzo se había aprobado PAI para (24) entes territoriales y que adicionalmente esta herramienta se gestiona anualmente, para esta vigencia 2022 avanzamos con el proyecto de PAI a finales e inicios tempranos de este año en aras de aumentar la gestión y efectividad en la aprobación de los PAI, aumentando en un 50% la aprobación de este documento con respecto a la vigencia anterior.

3.9.4.5. Línea FND 25%

Los recursos definidos como “Línea FND- 25%” del acuerdo de inversión y cooperación del Programa Anticontrabando se encuentran dirigidos a la gestión de la Federación ante el Programa Anticontrabando y están divididos de acuerdo con las líneas de inversión que permite el acuerdo y a la propuesta de ejecución aprobada por Coltabaco-PMI.

3.9.4.5.1. Comunicaciones

La estrategia de comunicaciones para el Programa Anticontrabando, adelantado por la Subdirección de Acuerdos y Convenios de la Federación Nacional de Departamentos, está basada en los siguientes objetivos:

Visibilizar y posicionar al Programa Anticontrabando como referente en la lucha contra este flagelo y como actor clave comprometido con el desarrollo del país y cada una de sus regiones. Dar a conocer a la comunidad en general y a todos los actores que intervienen en la cadena de distribución y comercialización de cigarrillos, las características básicas para su identificación, generando conciencia en la comunidad sobre las consecuencias negativas del consumo ilegal. Trazar una agenda de asuntos públicos para construir y fortalecer el relacionamiento del Programa Anticontrabando con diferentes actores.

Blindar la reputación, acompañar la pedagogía de prevención, sensibilización y posicionamiento del Programa Anticontrabando y construir los mecanismos requeridos para atender oportunamente cualquier situación desestabilizadora.

Para cumplir con estos objetivos, el Programa Anticontrabando es divulgado, en primer lugar, por la Subdirección de Acuerdos y Convenios de la Federación Nacional de Departamentos; seguido de las secretarías de hacienda, jefes de rentas, grupos operativos, líderes de comunicaciones y gobernaciones del país; medios de comunicación; canales digitales; aliados estratégicos y públicos objetivos.

3.9.4.5.2. Gestión de comunicaciones:

- **Base de datos Programa Anticontrabando:** de manera periódica, se actualizan los contactos de los interlocutores en comunicaciones de los 32 departamentos y el Distrito Capital para agilizar cruces de información, experiencias y apoyos necesarios que permitan la consolidación del Programa Anticontrabando en territorio nacional.
- **Listado emisoras comunitarias, públicas y de Fuerza Pública en los 32 departamentos y el Distrito Capital:** Con el objetivo de identificar a otros aliados para divulgar el Programa Anticontrabando, se elaboró una robusta base de datos con medios de comunicación alternativos, los cuales sirven de canal para transmitir el mensaje del Programa a su audiencia clave, particularmente en sectores rurales y con difíciles condiciones para acceder a Internet.
- **Documento historia Programa Anticontrabando:** Para contar con un documento oficial que guarde las memorias de la implementación de este programa y sirva como presentación oficial de cualquier integrante de la Subdirección de Acuerdos y Convenios ante cualquier público externo, la Subdirección de Acuerdos y Convenios está trabajando en entrevistar a 4 funcionarios clave para la consolidación del Programa

Anticontrabando, tal cual hoy se conoce. Para dicho fin, adelantó una gestión de asuntos públicos. Actualmente, la elaboración de dicho documento está en proceso.

- **Estudio de Incidencia de Consumo de Cigarrillos Ilegales en Colombia 2021:** Una vez la Subdirección de Acuerdos y Convenios tuvo los resultados, se inició el proceso de planeación para comunicar el estudio ante entes territoriales, aliados estratégicos, medios de comunicación y ciudadanía en general. Así, se desarrolló la propuesta de divulgación, los mensajes clave generales y para los 32 departamentos y el Distrito Capital, el Q&A, las infografías generales y departamentales con los datos más relevantes, el comunicado de prensa nacional, el relacionamiento con periodistas y el desayuno de lanzamiento, la parrilla de redes sociales, una reunión virtual con secretarios de hacienda, jefes de rentas, coordinadores de grupos operativos y líderes de comunicaciones del Programa Anticontrabando para dar a conocer los hallazgos del estudio de la FND, la divulgación del comunicado de prensa y posterior gestión de publicaciones y el envío de material a cada uno de 32 los departamentos y el Distrito Capital.

IMAGEN 69. ESTUDIO DE INCIDENCIA DE CONSUMO DE CIGARRILLOS ILEGALES EN COLOMBIA 2021



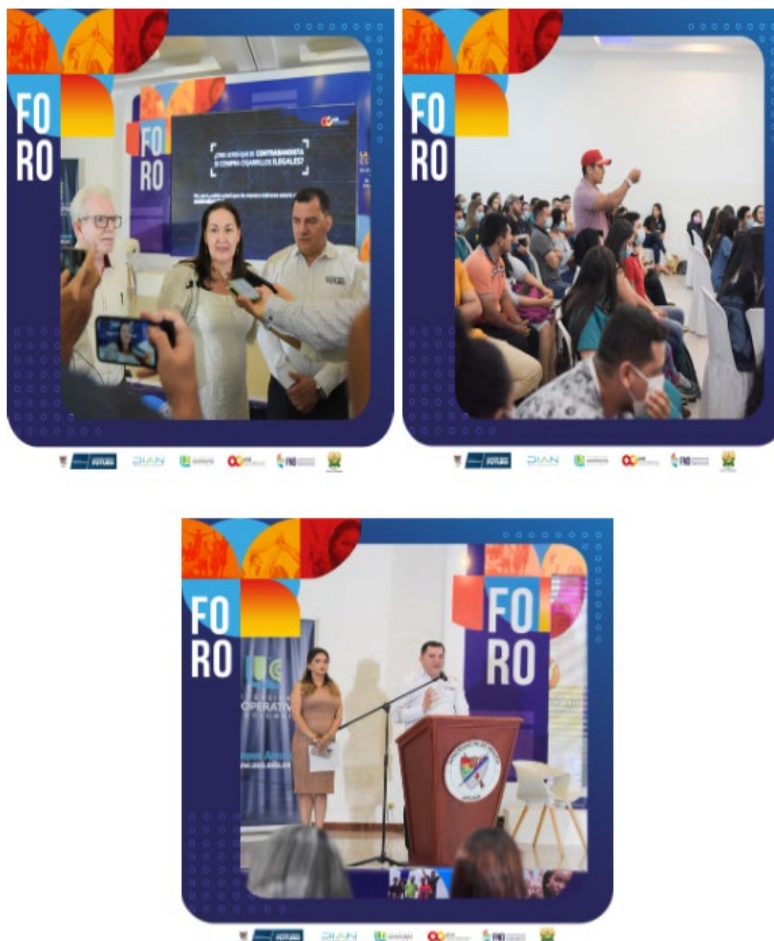
Fuente: Subdirección de Acuerdos y Convenios

- **Reconocimiento a los departamentos de Sucre y Córdoba:** Con el fin de resaltar la lucha anticontrabando que ambos entes territoriales adelantaron en 2021, y que les permitió disminuir el consumo de cigarrillos ilegales según el estudio de la FND realizado por Invamer, la Subdirección de Acuerdos y Convenios organizó un evento de destrucción simbólica de cigarrillos.
- **Planeación Plan Santanderes:** Dando continuidad a los planes estratégicos, tal cual se desarrolló en Antioquia en Q3 y Q4 de 2021, la Subdirección de Acuerdos y Convenios adelanta un diagnóstico y estructuración de la propuesta para desarrollar actividades

de alto impacto en Santander y Norte de Santander, las cuales procuren la disminución del consumo de cigarrillos ilegales en ambos departamentos.

- **Hackatón Anticontrabando:** La Subdirección de Acuerdos y Convenios está trabajando en una propuesta innovadora que permita involucrar de manera directa a los jóvenes del país, entendiendo su rol protagónico para contrarrestar el consumo de cigarrillos ilegales, y facilite la identificación de intereses, comportamientos e ideas para desarrollar nuevas estrategias comunicacionales y de educación a los consumidores con el propósito de abordar el consumo legal desde una perspectiva orgánica, cercana a la población y que perdure en el tiempo. Así, surge la iniciativa de realizar una 'Ideatón anticontrabando' en la cual participan jóvenes estudiantes quienes, de manera conjunta, generen y construyan un concepto, propuesta, rutas de acción, entre otros, que transformen el imaginario tradicional sobre la lucha anticontrabando.
- **Estudio Fedesarrollo – FND cigarrillos electrónicos y vapeadores:** Aunque aún está en marcha la fase II, en el primer semestre se presentó una primera propuesta de difusión del evento, así como un borrador de columna de opinión tentativa firmada por el Director Ejecutivo.
- **Bebidas artesanales y ancestrales:** Para apoyar a los emprendedores, la Subdirección de Acuerdos y Convenios está trabajando en un manual tipo ABC que simplifique los procesos de formalización y registro; por otra parte, desarrolla una propuesta encaminada a financiar algunos proyectos sostenibles en el tiempo, por medio de una convocatoria y así, acompañar algunos emprendimientos desde el momento 0. Para este fin, ha realizado 3 cuestionarios firmados por el Director Ejecutivo para la Revista Semana.
- **Foro anticontrabando en Arauca:** Tras venir liderando junto al departamento de Arauca, el Gobierno, las entidades públicas – privadas, las asociaciones, la Fuerza Pública y las agremiaciones, estrategias y acciones específicas contra el contrabando de licores y cigarrillos, a través del fortalecimiento de grupos operativos, capacitación y participación ciudadana, análisis de información y comunicaciones, y teniendo en cuenta la importancia de promover la cultura de la legalidad entre la población más joven, en el departamento de Arauca la Subdirección de Acuerdos y Convenios desarrolló, en alianza la Gobernación de Arauca, la Universidad Cooperativa con sede en el departamento, Minsalud, Diageo, PMI, la POLFA, la DIAN y las instituciones Remington y ESAP, el foro académico denominado "La comunidad estudiantil: su rol en la prevención y lucha contra el contrabando de cigarrillos y licores". Este es el único de este tipo que, hasta el momento, se ha realizado en el país.

IMAGEN 70. FORO ANTICONTRABANDO EN ARAUCA

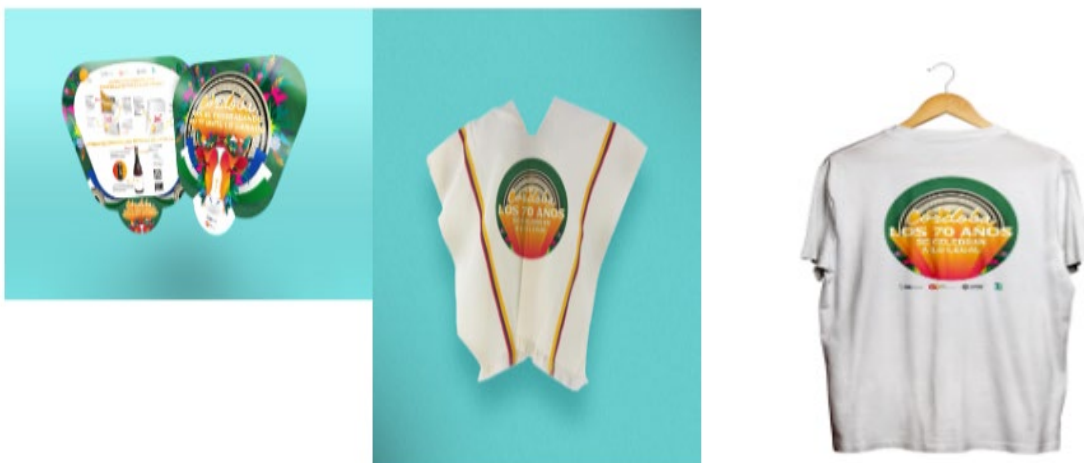


Fuente: Subdirección de Acuerdos y Convenios

- **Plan Antioquia II:** en el mes de marzo, la Subdirección de Acuerdos y Convenios se desplazó hasta Medellín con el fin de reunirse con el Subsecretario de Ingresos y su equipo de trabajo, así como con las áreas de comunicaciones y de Seguridad y Justicia. La puesta en marcha de la fase II de Plan Antioquia aún está en planeación.
- **Lanzamiento portal web:** en el proceso de diseño y codificación del nuevo portal del Observatorio de Registro y Control de Aprehensiones (ORCA), se han construido los textos que acompañarán tanto el home como las páginas secundarias de toda la interfaz.
- **Campaña Transmilenio:** con el fin de apoyar a los interlocutores del Programa Anticontrabando, la Subdirección de Acuerdos y Convenios, actualmente, está desarrollando una narrativa y un concepto audiovisual que reúna la necesidad de la Secretaría de Hacienda Distrital de desplegar una campaña anticontrabando en el sistema masivo de transporte público de Bogotá.

- **7º Encuentro de la Alianza Latinoamericana Anticontrabando:** durante la participación del presidente de la Federación Nacional de Departamentos y el Subdirector de Acuerdos y Convenios (E), se realizó cubrimiento del evento en redes sociales.
- **SIANCO:** en el proceso de construcción de la nueva plataforma de la FND, se ha venido acompañando al equipo técnico en un documento tipo Q&A que blinde al Director Ejecutivo en cualquier situación desestabilizadora ante medios de comunicación u otros públicos y, de paso, refuerce con claridad el objetivo de este lanzamiento.
- **Feria de la Ganadería 2022:** en el marco de los 60 años de esta festividad y de los 70 años del departamento, la Subdirección de Acuerdos y Convenios desplegará la campaña ‘Que el contrabando no te quite lo ganado’, la cual se enmarca dentro del Plan Caribe de lucha contra el contrabando, haciendo un llamado a los visitantes para ser aliados de la legalidad y revisar en detalle los cigarrillos y licores que consumen, entendiendo que el Impuesto al Consumo de cigarrillos, cervezas, licores y aperitivos se destina para fortalecer las rentas departamentales que se invierten en salud, educación y deporte en los departamentos. De esta manera, está apoyando al departamento con línea gráfica, material pop, pauta en conciertos, despliegue en territorio por medio de sensibilización, entrenamiento de vocería, parrilla de redes sociales y gira de medios de comunicación del orden nacional y departamental.

IMAGEN 71. FERIA DE LA GANADERÍA 2022



Fuente: Subdirección de Acuerdos y Convenios

3.9.4.5.3. Medios de comunicación:

- **Propuesta Press Kit:** Con el fin de fortalecer el relacionamiento con los periodistas afines a las fuentes de economía, orden público y regiones, se actualizó la base de datos y se continúan construyendo lazos de trabajo conjunto para posicionar al Programa Anticontrabando como una fuente de información ante la opinión pública.

- **Free Press:** Para cumplir a cabalidad con el ítem anterior, la Subdirección de Acuerdos y Convenios, de manera estratégica y entregando contenidos de valor acordes a las coyunturas y sin generar un relacionamiento negativo, elabora y divulga comunicados de prensa con el fin de alcanzar publicaciones en medios nacionales, departamentales y locales de alto impacto, incluyendo televisión, radio, prensa y canales digitales. Algunos de los temas abordados son:
 - Resultados 2021 y 2022 del Observatorio de Registro y Control de Aprehensiones (ORCA)
 - Estudio de Incidencia de Consumo de Cigarrillos Ilegales en Colombia 2021.
 - Cuestionarios para Revista Semana, Caracol Radio y Diario Cali 24 horas.
 - Tips del Programa Anticontrabando en el Festival de la Leyenda Vallenata.
 - Tips del Programa Anticontrabando en la Feria de la Ganadería 2022.
 - Gracias a esta gestión, en el primer semestre, se lograron 129 impactos en medios de comunicación como EL TIEMPO, El Espectador, Revista Semana, Noticias Caracol, Noticias RCN, El País, El Colombiano, El Heraldo, Caracol Radio, RCN Radio, entre otros, con un valor estimado de Free Press de \$867'910.462.

IMAGEN 72. 129 IMPACTOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN





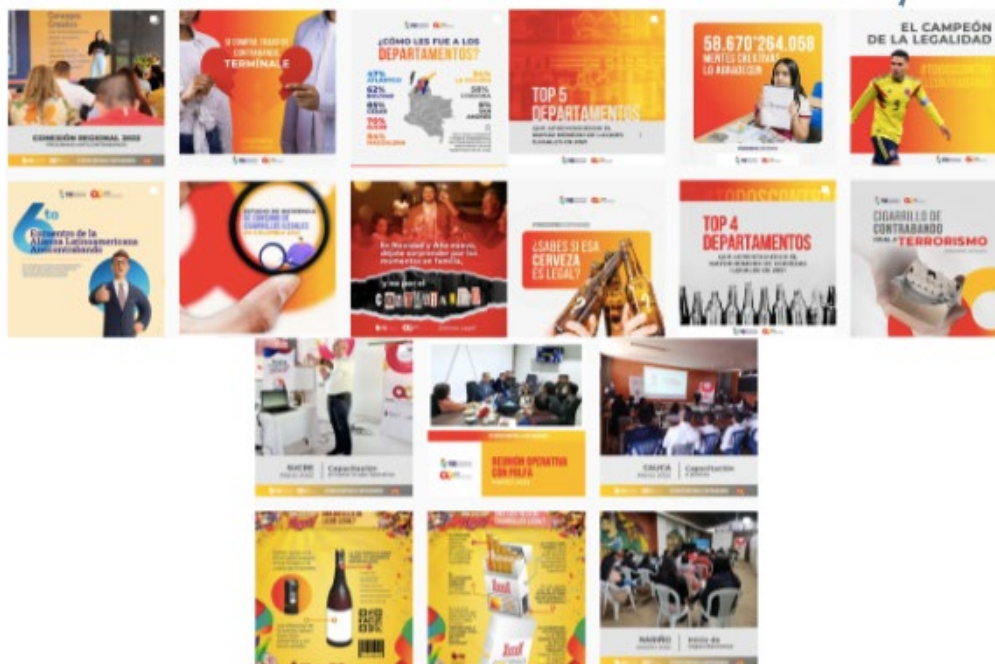
Fuente: Subdirección de Acuerdos y Convenios

3.9.4.5.4. Presencia digital:

Fortalecimiento de las redes sociales: Actualmente, el Programa Anticontrabando tiene dos cuentas en redes sociales: una en Facebook y otra en Instagram. Las mismas son alimentadas gracias a una estrategia de comunicación digital transversal, apalancada en la estrategia de comunicaciones de la Subdirección de Acuerdos y Convenios. En esta se crean parrillas de contenidos fríos con el fin de sensibilizar a la audiencia sobre la importancia del consumo legal; de igual manera, estas dos redes sociales sirven como vitrina para replicar las acciones que adelantan los 32 entes territoriales y el Distrito Capital en su lucha anticontrabando y para visibilizar la gestión que adelanta la Subdirección de Acuerdos y Convenios con sus distintos aliados estratégicos, así como para hacer cubrimientos en vivo de eventos especiales.

Es importante resaltar que el trabajo que se viene desarrollando en las redes sociales es absolutamente orgánico; es decir, no hay presupuesto destinado para pauta. Así, para generar mayor interés en las audiencias, el área de diseño trabaja en piezas gráficas atractivas e innovadoras que transmitan el mensaje y calen en medio del flujo digital propio de Facebook e Instagram. Gracias a este esfuerzo, en el primer semestre la cuenta de Facebook aumentó en 38 seguidores, las visitas a la página crecieron en un 66% y su alcance incrementó en cerca del 1%; en el caso de Instagram, fueron 56 los nuevos seguidores, las visitas a la página crecieron en un 48.9% y su alcance incrementó en 41.7%.

IMAGEN 73. PRESENCIA DIGITAL



Fuente: Subdirección de Acuerdos y Convenios

3.9.4.5.5. Asuntos Públicos:

- **Mapa de poder stakeholders Zonas Francas, Aeropuertos y Puertos:** Con el propósito de fortalecer la lucha anticontrabando y estructurar nuevas alianzas estratégicas para contrarrestar el fenómeno del contrabando de cigarrillos en territorio nacional, la Subdirección de Acuerdos y Convenios se propone adelantar una serie de reuniones con gerentes de zonas francas, aeropuertos y puertos, entendiendo su rol en el proceso de tránsito y almacenamiento de productos derivados del tabaco y sujetos al Impuesto al Consumo.

Para la identificación de los stakeholders, se prioriza la selección de acuerdo a los datos del estudio de la FND desarrollado por Invamer, 'Incidencia del consumo de cigarrillos ilegales en Colombia 2021'; información oficial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Mincit), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), en cuanto a los volúmenes de importación y exportación en los principales puertos del país y zonas francas relevantes; consolidado oficial de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y la Aeronáutica Civil (Aerocivil). También, se verificaron los datos que los departamentos y el Distrito Capital cargan al Observatorio de Registro y Control de Aprehensiones (ORCA), herramienta vital para la medición y control de la gestión de los Grupos Operativos adscritos a las oficinas de rentas departamentales.

- **Relacionamiento gerente Cementos Alión:** La Subdirección de Acuerdos y Convenios sostuvo una reunión con un alto ejecutivo para evaluar la posibilidad de destruir un alto volumen de cigarrillos.
- **Reunión con PMI:** Buscando aunar esfuerzos, la Subdirección de Acuerdos y Convenios trabajó con el equipo de PMI a fin de articular la divulgación de ‘Incidencia del consumo de cigarrillos ilegales en Colombia 2021’ y verificar, de manera conjunta, que la información entregada a la opinión pública fuera clara, de interés y tuviera impacto.
- **Reunión con DIAN:** Buscando aunar esfuerzos, la Subdirección de Acuerdos y Convenios trabajó con el equipo de comunicaciones de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) a fin de potenciar la divulgación de ‘Incidencia del consumo de cigarrillos ilegales en Colombia 2021’ y apalancar la difusión por medio de sus canales digitales.

3.9.4.5.6. Manejo de crisis:

Manejo de Crisis: como parte de la estrategia de comunicaciones del Programa Anticontrabando, su oficina acompaña a la Subdirección de Acuerdos y Convenios en las eventuales situaciones de crisis que se presenten. En el primer semestre no se presentó alguna situación desestabilizadora que afectara negativamente al Programa Anticontrabando ni a la Subdirección.

3.9.4.6. Estudios y proyectos especiales

3.9.4.6.1. Estudio de Incidencia de Cigarrillos Ilegales en Colombia:

El Estudio de Incidencia de Cigarrillos Ilegales en Colombia es contratado por la FND para actualizar las cifras que permitan determinar el contrabando de cigarrillos en Colombia, y continuar analizando el comportamiento del comercio ilegal de cigarrillos, su impacto en las rentas departamentales y así adoptar acciones de política pública en las zonas más afectadas. Durante el primer semestre del año, el día 02 de febrero se realizó el lanzamiento de los resultados de este estudio para el año 2021. Durante este evento se logró la participación de más de 34 periodistas de medios escritos, digitales, televisivos y radiales, entre ellos: El Tiempo, Revista Semana, Portafolio, Blu Radio, RCN, Infobae. Además, se contó con la asistencia del Director de la Dian, el señor Lisandro Junco, quién participó en el lanzamiento del estudio y en la rueda de prensa en conjunto con el Director de la FND Didier Tavera.

Como resultado de este estudio, se determinó que, gracias a la gestión de la FND y los departamentos se detuvo la tendencia de crecimiento que se venía observando desde 2016, con una disminución de 1%. Además, al detener la tendencia de crecimiento de ilegalidad se lograron proteger aproximadamente más de 847 mil millones de pesos de recaudo por concepto del impuesto al consumo.

Frente a este panorama tan positivo, y de acuerdo con los compromisos de la SAC bajo el AI&C con PMI, para el 2022 es fundamental continuar con la contratación de este estudio con la firma Invamer. Para la presente vigencia, estudio tendrá un cubrimiento de los 32 departamentos y Bogotá D.C, según la agrupación por zonas definida por la FND. Gracias a esto, se proyecta la ejecución de 3.908 encuestas las cuales permiten ver resultados confiables para cada uno de los departamentos del país, siendo este el estudio de mayor magnitud realizado sobre el fenómeno.

TABLA 20. ENCUESTAS PARA REALIZAR POR DEPARTAMENTO

Departamento	Encuestas	Departamento	Encuestas
Atlántico	194	Bogotá	256
Bolívar	144	Tolima	96
Cesar	96	Cundinamarca	96
Sucre	96	Boyacá	96
Magdalena	144	Huila	96
La Guajira	96	Meta	96
Córdoba	96	Casanare	96
San Andrés	96	Caquetá	96
Caldas	96	Amazonas	96
Valle del Cauca	194	Guaviare	96
Nariño	96	Guainía	96
Quindío	96	Vichada	96
Risaralda	96	Vaupés	96
Cauca	96	Santander	160
Putumayo	96	Norte de Santander	160
Antioquia	256	Arauca	96
Chocó	96		
		Total Encuestas	3.908

Ahora bien, la metodología de este estudio incluye la recolección de cajetillas de cigarrillos de los encuestados, por las cuales se les retornará un valor en efectivo de \$6.000. Además, la determinación de la legalidad de las cajetillas recolectadas estará a cargo de la FND y PMI. Las cajetillas serán codificadas y enviadas por Invamer con un archivo en Excel con el código de la cajetilla, para recibir de vuelta el archivo con su respectiva calificación.

Finalmente, vale la pena detallar que el procesamiento de la información se realizará a través de la implementación de una solución de inteligencia de negocios, bajo arquitectura Microsoft (SQL Server, Analisys Services y Power Bi), la cual se encargará de realizar las validaciones necesarias para garantizar la calidad y oportunidad de los datos. Conforme a esto, se espera que, finalizando el segundo semestre del año, se tengan los resultados de este estudio para 2022, lo cual contribuirá a seguir estudiando la tendencia de la incidencia de la ilegalidad en los

32 departamentos y el distrito capital, para así focalizar las acciones del Programa Anticontrabando en contra de este flagelo.

3.9.4.6.2. Estudio para el diseño de un marco regulatorio en Colombia de los productos de tabaco calentado, cigarrillos electrónicos y sistemas similares con y sin nicotina.

El “Estudio para el diseño de un marco regulatorio en Colombia de los productos de tabaco calentado, cigarrillos electrónicos y sistemas similares con y sin nicotina” busca complementar el proyecto realizado en el año 2021 por parte de la FND con Fedesarrollo acerca de un marco tributario para estos mismos productos. Durante el primer semestre de la presente vigencia, se ha trabajado en conjunto con el equipo de Fedesarrollo para consolidar un documento final sobre el marco regulatorio que pueda ser socializado durante el próximo semestre en conjunto con el primer documento acerca de tributación.

Ahora bien, este contrato se encuentra en ejecución desde el 10 de febrero de 2022 y su terminación es durante el mes de junio, para este momento la FND contará con los suficientes insumos para generar un marco regulatorio y tributario robusto en conjunto con los departamentos para tomar acción frente al consumo y venta de los productos de tabaco calentado y sistemas similares. Gracias a esto, no solo será posible proteger la salud de los colombianos, especialmente los jóvenes y no fumadores, sino que también se logrará poner sobre la mesa la posibilidad de contemplar nuevas fuentes de recursos para los departamentos en pro de la protección y fortalecimiento de las finanzas territoriales.

3.9.4.6.3. Caracterización del contrabando de cigarrillo y licores en Colombia: estudios de casos

El estudio para la “Caracterización del contrabando de cigarrillos y licores en Colombia: estudio de casos” contratado por la FND con la Universidad EAFIT, es la segunda parte del estudio general de Caracterización del contrabando. Para este segundo bloque del estudio, se hará énfasis en el estudio de casos en el centro urbano de Medellín y en el puerto de Cartagena, considerados como puntos estratégicos para identificar las dinámicas del contrabando y caracterizar este fenómeno.

Pues bien, el periodo de ejecución de este estudio tiene vigencia entre el 09 de mayo y el 31 de octubre de 2022, durante este periodo se entregará: 1) Una cronología de las estrategias anticontrabando. 2. Un informe sobre los estudios de caso en las ciudades mencionadas. 3. Un libro que caracteriza el contrabando en el marco de otros fenómenos sociales como la informalidad, el crimen organizado, la capacidad del Estado, entre otros. Finalmente, como resultado de este proyecto, y como se detalló anteriormente, para finales del año 2022 se espera tener el libro digital publicado para continuar con la generación y actualización del estado del arte sobre el contrabando de cigarrillo y licores en el país.

3.9.4.7. Apoyo a los Departamentos en la lucha contra el contrabando

- Capacitaciones del Programa:
 - 4 capacitaciones “Aplicativo ORCA” virtual a los Grupos Operativos de los Convenios del Programa Anticontrabando – 248 participantes.
 - 2 Capacitaciones Armada Nacional – 85 participantes.
 - 4 “Seminarios de Actualización Rentística Ciclo I”, con la participación de los Grupos Operativos de los Departamentos de Meta, Cundinamarca, Bogotá, Antioquia, Casanare, Chocó, Tolima, Caquetá, Putumayo, Cauca, San Andrés, Santander, Atlántico, Cesar, Guainía, norte de Santander, Vaupés Quindío, Risaralda, Caldas, Antioquia, Guajira y Bolívar; y las Divisiones de La POLFA regional – 687 participantes.
 - 1 capacitación SIANCO – 90 participantes.
 - 1 capacitación Proyecto Convenio para Destrucción de Cigarrillos - 40 participantes.
- **Comités interinstitucionales:**

Durante el primer semestre de 2022 se han realizado veinte (20) comités interinstitucionales en los siguientes Departamentos:

- | | |
|---|---|
| - Antioquia el 28 de enero de 2022 | - Chocó el 9 de junio de 2022 |
| - Arauca el 24 de febrero de 2022 | - Córdoba el 4 de abril de 2022 |
| - Caldas el 24 de febrero de 2022 y 25 de marzo de 2022 | - Guajira el 6 de abril de 2022 |
| - Casanare el 30 de marzo de 2022 | - Guaviare 5 de mayo de 2022 |
| - Putumayo el 24 de marzo de 2022 | - Huila 9 de junio de 2022 |
| - Risaralda 24 de marzo de 2022 | - Meta 22 de abril de 2022 |
| - Sucre 22 de marzo de 2022 | - Nariño 25 de mayo de 2022 |
| - Vaupés 25 de febrero de 2022 | - San Andrés y Providencia 19 de mayo de 2022 |
| - Bolívar el 17 de mayo de 2022 | - Quindío 17 de junio de 2022 |
| - Caldas el 26 de mayo de 2022 | |

- **Observatorio de Registro y Control de Aprehensiones - ORCA:**

El Observatorio de Registro y Control de Aprehensiones - ORCA es una herramienta que le permite a los departamentos registrar, consultar y mantener actualizada toda la información relacionada con las actividades de seguimiento, control y fiscalización, realizadas por parte de los grupos operativos adscritos a cada una de las oficinas de rentas departamentales. Dichas actividades hacen referencia, principalmente, a la aprehensión de los productos sujetos del impuesto al consumo (cigarrillos y tabaco elaborado; cervezas, sifones y refajos; licores, vinos, aperitivos y similares). No obstante, esta herramienta tecnológica contiene otros criterios de información que facilitan y proporcionan a cada una de las entidades territoriales una serie de posibilidades para focalizar, direccionar y ser más eficientes en la lucha contra el contrabando; estos criterios hacen referencia al registro de visitas de control (visitas en las cuales no se encuentran productos de contrabando y/o adulterados, no obstante, queda la trazabilidad de

la gestión adelantada) y, enlazado con las aprehensiones, el cierre de establecimientos comerciales.

Adicionalmente, de acuerdo con la información que tenemos actualmente en el sistema, los departamentos tienen la posibilidad de realizar las siguientes actividades:

- I. Una planeación estratégica más adecuada y efectiva
- II. Establecer criterios de control y de mejora en la gestión realizada
- III. Información comparativa con base en datos históricos
- IV. Comportamientos en materia de aprehensiones y visitas de control en general
- V. Referenciación de los municipios, zonas y lugares visitados en el territorio
- VI. Establecer las reincidencias de las aprehensiones de los establecimientos comerciales, propietarios, vehículos y administradores
- VII. Identificar las zonas no exploradas del territorio
- VIII. Identificar comportamientos y patrones relacionados con aprehensiones realizadas en el territorio departamental
- IX. Dirigir esfuerzos y recursos en las zonas más afectadas del departamento

Todo lo anterior en aras de generar sus propios análisis y estadísticas relacionadas con la gestión del grupo operativo, impactando de una manera significativa el fenómeno del contrabando.

Capacitaciones realizadas

-Para el primer semestre 2022 se realizaron seis capacitaciones relacionadas con la contextualización, socialización, importancia, alcance, bondades, cualidades de la información, proyecto de fortalecimiento, estrategia de reconocimiento y reportes generados; dirigida a los siguientes entes territoriales:

1. 4 DE FEB DE 2022, VIE 2 – 4pm Capacitación ORCA- Dirigida a los Dptos de Boyacá, Arauca y Bogotá.
2. 10 DE MAR DE 2022, JUE 11am – 12pm Capacitación ORCA- Dirigida al grupo Rodríguez-Azuero
3. 11 DE MAR DE 2022, VIE 10 – 11am Capacitación Aplicativo ORCA- Dirigida al Dpto de Santander
4. 22 DE MAR DE 2022, MAR 11am – 12pm Capacitación ORCA - Valle del cauca.
5. 20 DE ABRIL DE 2022, Capacitación FND ORCA – GOA

Esta estrategia de reconocimiento a los Departamentos que lideran la lucha contra el contrabando, está liderada con el objetivo de premiar e incentivar a los Departamentos que registren y almacenen la información de las gestiones realizadas en el Observatorio de Registro y Control de Aprehensiones - ORCA de manera oportuna, brindando mensualmente unas insignias/mensajes que se han venido acumulando de manera periódica (mensual). La estrategia tiene como finalidad otorgarle unos incentivos (recursos y/o dotaciones) al (los) grupo(s) operativo(s) del (los) Departamento(s) que obtenga un mayor puntaje acumulado. Actualmente nos encontramos en la tercera versión de esta estrategia que corresponde a la

vigencia 2022. (ver anexo No 1 - puntaje acumulado que presentan los departamentos para el primer semestre del año)

3.9.5. PROYECTO DE FORTALECIMIENTO ORCA

Bajo el liderazgo de la SAC se generó y diseñó un proyecto de fortalecimiento del aplicativo ORCA, el cual permitirá poseer un sistema más eficiente y robusto para que, principalmente, los Departamentos y la FND cuenten con las siguientes funcionalidades:

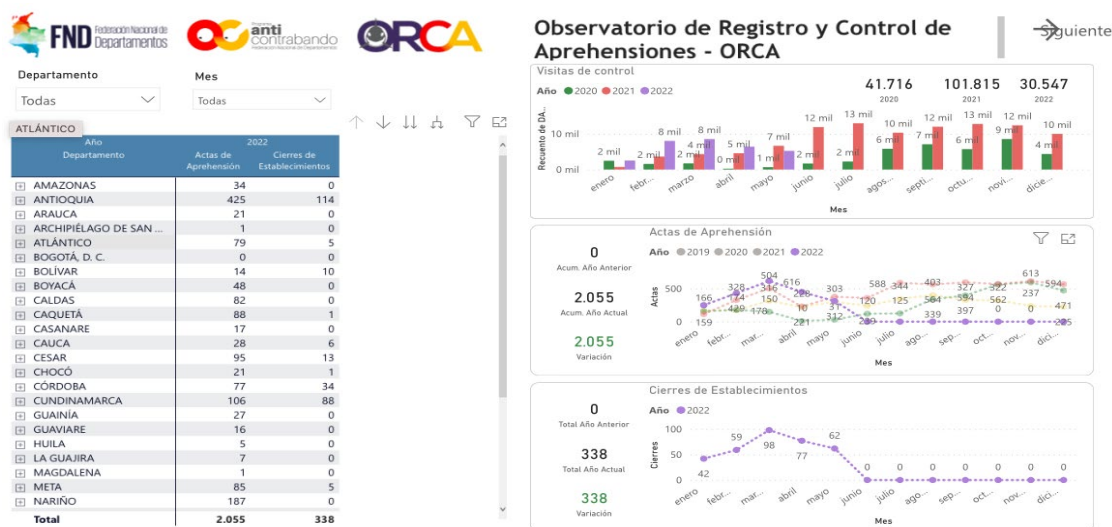
1. Aplicativo móvil
2. Registro, consulta y actualización de todo el proceso de fiscalización
3. Módulo de planeación estratégica
4. Módulo de control de inventario,
5. Consulta de toda la documentación de los procesos iniciados
6. Panorama general

Actualmente, el proveedor se encuentra realizando la implementación de los estudios de caso pendientes, este proceso se encuentra en pausa mientras el proveedor termina sus actividades de implementación y seguimiento de SIANCO, proyecto que tiene un grado de priorización alto con respecto a ORCA.

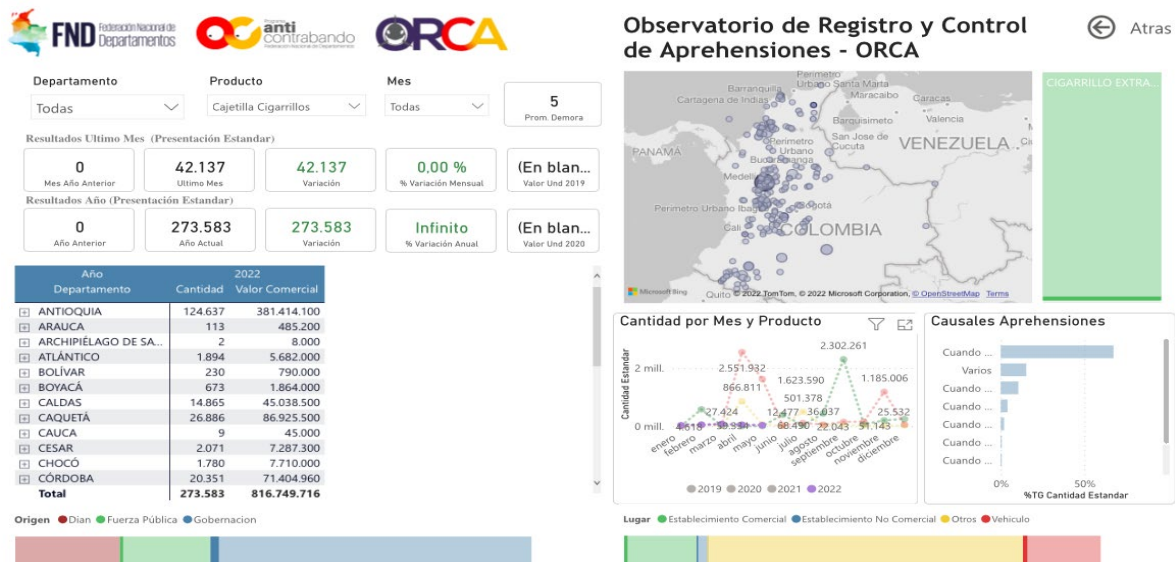
3.9.6. RESULTADOS OBTENIDOS ORCA: PRIMER SEMESTRE 2022

El seguimiento y control que se ha venido realizando a las actividades registradas en el aplicativo ORCA se ha venido realizando desde la Subdirección de Acuerdos y Convenios a través de la plataforma Power BI, herramienta que nos permite detallar las actividades que han venido realizando los departamentos en la lucha contra el contrabando:

IMAGEN 74. RESULTADOS OBTENIDOS ORCA: PRIMER SEMESTRE 2022



Fuente: Subdirección de Acuerdos y Convenios



Fuente: Subdirección de Acuerdos y Convenios

3.9.7. ALIANZAS ESTRATÉGICAS INTERINSTITUCIONALES

3.9.7.1. Fiscalía General de la Nación

Desde la Subdirección de Acuerdo y Convenios de la FND se ha iniciado un diálogo con la Fiscalía General de la Nación para explorar acciones integrales y conjuntas en contra del contrabando de cigarrillos y bebidas alcohólicas en el país.

En consecuencia, desde la SAC se viene adelantando un documento de cooperación e intercambio de información con la Fiscalía General de la Nación (FGN), para fortalecer la cooperación y lucha contra el comercio ilegal y de contrabando de productos sujetos al impuesto al consumo con estas entidades. En especial, el intercambio de información relacionada en el aplicativo ORCA de la FND.

Así mismo, a través del contacto de la SAC con la FGN se logró contactar a la Fiscal Delegada para la Finanzas Criminales para que participara del panel de lanzamiento del estudio realizado en conjunto con el ICP.

A lo largo del primer semestre del 2022 se viene trabajando en la posibilidad de realizar unos ciclos de capacitación a los fiscales de las seccionales respecto al comercio ilegal de productos sujetos al impuesto al consumo.

Durante el primer semestre de 2022 se ha apoyado a la FGN en una campaña de redes sociales titulada #LollegalAcabaMal en la cual se pretende invitar a las personas a denunciar los delitos que atentan contra la salud pública, la propiedad intelectual, la propiedad industrial y los derechos de autor. En esta se incluyó lo respectivo relacionado con bebidas alcohólicas y

cigarrillos, y como la adulteración, falsificación o contrabando de dichos productos puede acarrear sanciones penales. Esta está programada para salir al público la última semana de junio.

IMAGEN 75. ALIANZAS ESTRATÉGICAS



Fuente: Subdirección de Acuerdos y Convenios

3.9.7.2. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)

Desde mediados de 2021, la SAC viene adelantando acciones dirigidas a la suscripción de un convenio con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) cuyo objetivo principal es diseñar e implementar estrategias, acciones y proyectos para enfrentar el fenómeno complejo del comercio ilegal y contrabando de licores, cervezas y cigarrillos el cual afecta directamente los recaudos derivados del impuesto al consumo de estos productos.

El convenio incluye las siguientes líneas de acción:

- La transferencia y gestión de conocimiento: Esta línea de trabajo busca incentivar la generación, transferencia, adopción, distribución, revisión y uso del conocimiento entre las partes, entendiendo éste como un activo que podrá incluir estrategias, herramientas y acciones alrededor de la experticia técnica, operativa, administrativa, regulatoria, así como el conocimiento asociado a:

- ✓ Las leyes 223 de 1995, 1335 de 2009, 1762 de 2015, 1819 de 2016 y 1816 de 2016; el Código Penal; los decretos reglamentarios 3071 de 1997, 2106 de 2019, 1165 de 2019; el Estatuto Tributario; y demás normas asociadas con la producción, comercialización, importación, exportación y consumo de productos que causan el impuesto al consumo.
- ✓ La experiencia de cada una de las partes en relación con la situación y estrategias asociadas al control de la legalidad de los productos que causan el impuesto al consumo, así como del alcohol potable sujeto a monopolio y el comercio de los mencionados productos, entre otros aspectos, se podría trabajar:
 - Buenas prácticas en relación con las competencias de cada una de las entidades.
 - Definición de marcos normativos tributarios y fiscales claros, así como los procesos para el desarrollo de éstos.
 - El diseño de estrategias públicas y de medios de información, con mensajes dirigidos a la comunidad para concientizar acerca de los efectos negativos de todo orden, derivados del consumo de cigarrillos y licores de origen ilegal.
 - Políticas Públicas relacionadas con tributación y finanzas públicas.
- La formación y capacitación entre las partes y actores relevantes; consistente en la realización y desarrollo de cursos, talleres y/o seminarios para fortalecer el intercambio de experiencias e información incluyendo los sectores público y privado y la sociedad civil. De esta manera, se podrá realizar entre y por las partes, el diseño de programas de prevención y penalización del contrabando y acciones de control y gestión tributaria, entre otros.
- El intercambio de información: esta línea se basará en el intercambio, asistencia y suministro de información para el cumplimiento de las funciones institucionales de las dos entidades, proporcionando la documentación e información disponible que permita mejorar las actividades de control, gestión, y fiscalización de acuerdo con las competencias de cada una de las entidades firmantes, así como sus asociados, como son los departamentos, para el caso de la FND. De igual manera, comprende el intercambio de información disponible referente a los productos que causan el impuesto al consumo.
- Los demás asuntos y líneas estratégicas acordados por las partes y los que coadyuven en el cumplimiento del objeto del convenio.

Para el efecto se han desarrollado varias reuniones entre la SAC y el Despacho del Director de la DIAN, con el fin de acordar los términos del convenio.

Igualmente se han definido las matrices de intercambio de información entre las dos entidades, actividad medular en las líneas que harán parte del convenio. Finalmente, durante este semestre la SAC propuso un proyecto de minuta del convenio que se encuentra en manos de la DIAN para su revisión y aprobación.

Consecuente con los avances de los términos del convenio, es de esperar que, en el próximo semestre, se culmine con éxito este proyecto.

3.9.8. SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS

Pese a que para esta línea ya no se reciben recursos del AI&C, aún se cuenta con recursos de vigencias anteriores asignados a los departamentos, por lo que a la fecha se encuentra vigente el convenio con el Departamento de Cauca y el departamento de Bolívar suscrito en la vigencia 2021.

De otra parte, se continuó con el seguimiento de los convenios ya suscritos anteriormente y con los trámites de liquidación de los convenios de vigencias anteriores, quedando pendiente la liquidación de los Departamentos de Guaviare CIPM 025 de 2019.

Respecto al cierre de los convenios de vigencias anteriores de esta línea se encuentran en proceso y gestión los siguientes convenios:

- 045 de 2013 – Vichada
- 033 de 2011 – Cauca
- 025 de 2011 – Córdoba
- 019 de 2012 - Nariño
- 023 de 2016 – Nariño

3.9.9. CLÁUSULA IV B 3

De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo de Inversión y Cooperación suscrito entre los 32 departamentos, Bogotá D.C y PMI, la FND creó el Programa Anticontrabando con el fin de combatir el comercio ilegal de cigarrillos, destinando los recursos de la línea de Cláusula IV B 3 para los esfuerzos contra el comercio ilícito y así "fortalecer aún más sus programas contra el comercio ilícito" y los "Programas de educación al consumidor"; en donde se deben "ejecutar, desarrollar e implementar campañas de educación y de publicidad diseñadas para informar al público de los peligros de los Cigarrillos de Contrabando y/o Falsificados".

En este mismo sentido, en el año 2021 la FND y PMI determinaron la pertinencia de realizar estrategias de intervención territorial en el marco del programa de educación al consumidor, priorizando los territorios con mayor índice de contrabando en el país, teniendo en cuenta los resultados del último Estudio de Incidencia de Cigarrillos Ilegales en Colombia realizado por la firma INVAMER en la vigencia inmediatamente anterior, por lo que se priorizaron para región caribe los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre y

el Archipiélago de San Andrés, los cuales tenían como común denominador el incremento de consumo ilegal representado en 14 puntos porcentuales entre 2019 y 2020; siendo necesaria la intervención regional mediante el “Plan Caribe”, como estrategia de alto impacto para abordar esta problemática que no respeta frontera y permea a toda la región.

Pertinencia de la estrategia

De esta manera y teniendo en cuenta la obligación a cargo de la FND establecida en el AI&C, fue necesario continuar con el fortalecimiento de una estrategia de educación y sensibilización al consumidor, así como robustecer la estrategia de comunicación dirigida a poblaciones específicas como consumidores de cigarrillos, vendedores y comerciantes, con el fin de generar en esta población la cultura de la legalidad. De conformidad con lo anterior, para el Programa Anticontrabando resulta importante propender por generar un cambio de paradigmas desde la cultura propia de los consumidores, motivo por el cual, eventos de tan alto arraigo cultural y social como el carnaval de Barranquilla se convierten en escenarios idóneos para robustecer la estrategia de educación.

De acuerdo con lo anterior, el Carnaval de Barranquilla se convierte en el escenario propicio para realizar la primera acción de intervención territorial contenida dentro del plan integral de intervención territorial denominado “Plan Caribe”, al consolidarse como un espacio de integración social de amplia convocatoria que nos permite llevar el mensaje de legalidad a nuestro público objetivo.

Alcance del objeto

Para lograr llegar a todos los asistentes al carnaval se diseñó una estrategia de comunicación y activación durante los 4 días más activos del Carnaval con el apoyo de los siguientes proveedores, mediante los cuales se garantizó el alcance proyectado y la visibilidad y posicionamiento de marca a través del mensaje de consumo legal de cigarrillos:

- **Carnaval de Barranquilla S.A.S.**

Prestar los servicios para la promoción, sensibilización y divulgación de las campañas de sensibilización y/o estrategia pedagógica de alto impacto denominada por el equipo de la SAC de la FND como "campaña 360", dirigida a los consumidores de cigarrillos, vendedores y comercializadores, para incentivarlos a que sus actividades se desarrollen en el marco de la legalidad durante el carnaval de barranquilla.

- **Caracol Primera Cadena Radial Colombiana S.A.**

Prestar los servicios para la emisión de mensajes radiales en la emisora Tropicana de la Cadena Caracol Radio para la promoción, sensibilización y divulgación pedagógica de la campaña ¡si vas a vacilar que sea a lo legal! En el Carnaval de Barranquilla en el marco del Programa Anticontrabando de la FND, dirigida a los consumidores de cigarrillos, vendedores y comercializadores, para incentivarlos a que sus actividades se desarrollen en el marco de la legalidad.

- **DU BRANDS S.A.S.**

Prestar los servicios para desplegar una estrategia publicitaria en el carnaval de Barranquilla, en el marco de la campaña denominada "Si vas a vacilar, ¡Que sea a lo legal!" Para la promoción y divulgación de las estrategias pedagógicas y/o de sensibilización de la FND dirigida a los consumidores de cigarrillos, vendedores y comercializadores, para incentivarlos a que sus actividades se desarrollen en el marco de la legalidad.

Resultados e impacto

- El despliegue durante el Carnaval de Barranquilla contó con el apoyo de una tropa que, durante cada uno de los 4 eventos (Guacherna, Coronación, Batalla de flores y Festival de orquestas) en los que tuvimos presencia, realizó la entrega de mercadería informativa con la imagen de la campaña y el logro del Programa con información clave para la identificación de cigarrillos de contrabando y/o falsificados.
- Concepto visible en todos los espacios del carnaval que según cifras de la Secretaría de Desarrollo Económico tuvo un total de 357.000 visitantes y una logística de interacción con nuestro público objetivo a través de un total de 45.000 piezas publicitarias entregadas con contenido informativo de identificación de cigarrillos de contrabando y/o falsificados
- Se tuvo un impacto total calculado de 53.000 personas.
- 11 días de presencia en medios de comunicación durante y después del carnaval.
- Free press de \$72.500.000 aproximadamente.
- Intervención del grupo operativo del departamento de Atlántico, lo cual permitió impactar a 1.000 comerciantes gracias a 20 jornadas de fiscalización y control durante los 4 días de la campaña en el carnaval, en la que también se entregaron volantes informativos para realizar la sensibilización a tenderos y comerciantes sobre las implicaciones que tiene el comercializar cigarrillos de contrabando, además de presentar material descriptivo donde pueden conocer las claves para identificar estos productos de contrabando.

IMAGEN 76. INTERVENCIÓN DEL GRUPO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO



Activación Guacherna



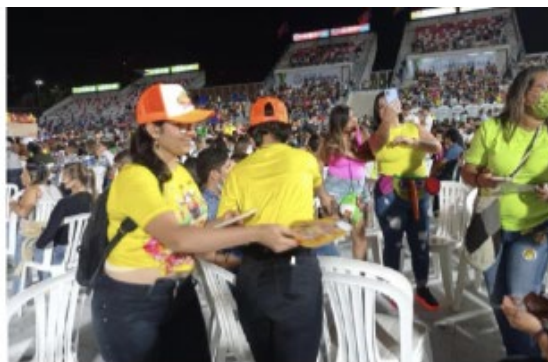
Activación coronación



Activación batalla de flores



Activación festival de orquestas



Operativos de control y fiscalización



Fuente: Subdirección de Acuerdos y Convenios

3.9.10. OBRAS PÚBLICAS

Durante el primer semestre de 2022 se logró el cierre del convenio 020 de 2011 suscrito con el departamento de Santander, obteniendo como resultado un reintegro de \$76.408.756,40 M/CTE, los cuales se encuentran incluidos dentro del presupuesto de esta línea.

Se encuentran en gestión para el cierre administrativo de convenios de la línea de obras públicas, que finalizaron en vigencias anteriores a 2018, así:

- 014 de 2011 – Nariño.
- 013 de 2011 – Antioquia
- 011 de 2011 – Arauca
- 015 de 2011 – Atlántico
- 029 de 2011- Boyacá
- 008 de 2011 – Caldas
- 018 de 2011-Casanare
- 005 de 2011- Chocó
- 010 de 2011 – Cundinamarca
- 007 de 2011 – San Andrés
- 009 de 2011- Sucre
- 016 de 2011- La guajira

3.9.11. OTROS CIERRES

Así mismo el área se encuentra adelantando gestiones tendientes a realizar cierres de los siguientes convenios:

- 021 de 2013 - Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
- 052 de 2013 – Universidad EAFIT
- 072 de 2013 - Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF)
- 048 de 2013 - IPYS

3.9.12. CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS GENERADOS DEL SEGUNDO ACUERDO DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN

-Auditoría externa: Atendiendo los compromisos adquiridos con COLTABACO- Phillip Morris International (PMI) en el Segundo Acuerdo, se adelantó proceso de auditoría externa a la ejecución de los recursos del AI&C vigencia 2021, firmando acta de inicio el 05 de abril de 2022 en el marco del contrato FND 295 de 2022 con la firma OCH ASSURANCE AND AUDIT S.A, la cual emitió informe favorable el pasado 26 de mayo de 2022 en el que indicó:

“En desarrollo de mis funciones de Auditor Externo para el proceso de auditoría financiera externa con limitación específica, acorde con lo definido por la partes en el contrato firmado, a la ejecución de los recursos vigencia 2021 administrados y ejecutados por la Federación Nacional de Departamentos (FND) en el marco del Acuerdo de Inversión y Cooperación (AI&C) suscrito entre la República de Colombia, los 32 departamentos, el Distrito Capital y la firma COLTABACO – Philip Morris Internacional (PMI) durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, informo que llevé a cabo mi trabajo mediante la aplicación de pruebas y procedimientos de auditoría establecidos por las Normas Internacionales de Auditoría y Otras Normas de Aseguramiento, de Control de Calidad y Código de Ética para Contadores incorporadas en

Colombia por el Decreto 2420 de 2015 y otros que lo modifican. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos, de independencia y de control de calidad, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.”

- Auditoria internas: En cumplimiento de los compromisos pactados en el Segundo Acuerdo de Conformidad, la FND contrató al auditor interno de los recursos del AI&C, quien a la fecha ha emitido el informe de auditoría interna correspondiente a la ejecución de los recursos del AI&C del primer semestre de 2022.

- Propuesta de Ejecución de recursos 2022:

La FND se encuentra en reuniones periódicas con PMI para la concertación de las propuestas de ejecución de recursos en las líneas Cláusula IV B 4 (Anticontrabando) y Cláusula IV B 3, para el desembolso de los recursos del AI&C vigencia 2022.

-Resoluciones de presupuesto AI&C: Durante el primer semestre de 2022 se han emitido las siguientes Resoluciones:

- Resolución No. 001 del 3 de enero de 2022 expedida por el Director Ejecutivo, por medio de la cual se detalla el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión para la vigencia 2022 de la Federación Nacional de Departamentos, Fondo Cuenta, Acuerdo de Inversión y Cooperación - COLTABACO- Philip Morris International (PMI) y Convenios.
- Resolución No. 002 del 3 de enero de 2022 por la cual se constituyen las cuentas por pagar de la vigencia 2021 del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Acuerdo de Inversión y Cooperación - COLTABACO - Philip Morris International (PMI).
- Resolución No. 005 del 28 de enero 2022, por medio de la cual se efectuaron modificaciones al Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión del Acuerdo de Inversión y Cooperación (AI&C) COLTABACO - Philip Morris International (PMI) para la vigencia 2022.
- Resolución No. 008 del 28 de marzo 2022, por medio de la cual se efectuaron adiciones al Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión del Acuerdo de Inversión y Cooperación (AI&C) COLTABACO - Philip Morris International (PMI) para la vigencia 2022.
- Resolución No. 011 del 27 de mayo 2022, por medio de la cual se efectuaron modificaciones al Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión del Acuerdo de Inversión y Cooperación (AI&C) COLTABACO - Philip Morris International (PMI) para la vigencia 2022.

3.10.

**GESTIÓN
ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA**

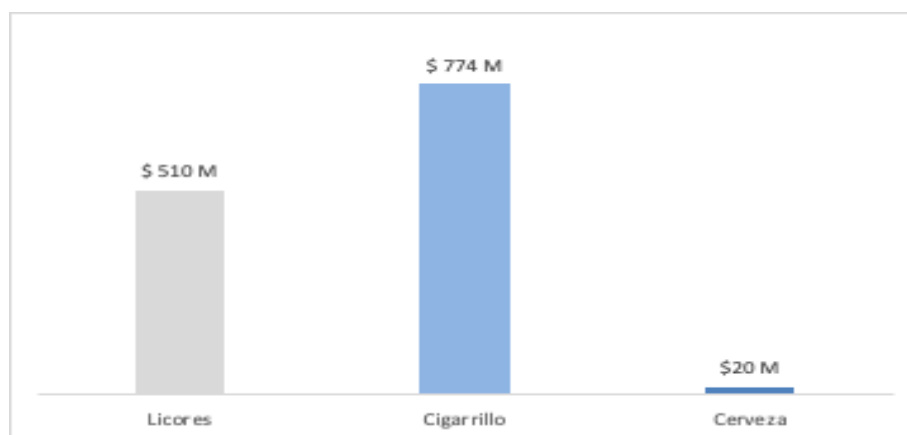
3.10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

3.10.2. FONDO CUENTA

El Fondo Cuenta del Impuesto al Consumo de Productos de Origen Extranjero es una cuenta pública especial dentro del presupuesto de la FND, creado por la Ley 223 de 1995.

A través del Fondo Cuenta se RECAUDAN, ADMINISTRAN, INVIERTEN y GIRAN, los recursos obtenidos por el pago del Impuesto al Consumo de Licores, Cervezas y Cigarrillos de origen extranjero. Como consecuencia de esta operación, el Fondo Cuenta genera una comisión por administración aprobada por la Asamblea General de Gobernadores y el alcalde Mayor de Bogotá, actualmente fijada en 1.8% del total del recaudo mensual, valor que se descuenta mensualmente del giro a las entidades territoriales y se destina para cubrir los gastos que requiere la FND para cumplir sus objetivos conforme a su objeto y misión.

GRAFICO 25. RECAUDO GENERAL IMPUESTO AL CONSUMO POR TIPO DE PRODUCTO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022 (VALOR EXPRESADO EN MILES DE MILLONES DE PESOS).



Fuente: Archivo fotográfico Subdirección administrativa Y financiera

3.10.3. RECAUDO GENERAL IMPUESTO AL CONSUMO

El valor del recaudo del impuesto al consumo de productos extranjeros durante el primer semestre del 2022 ascendió a la suma de \$1,3 billones de pesos, de los cuales \$774 Mil millones corresponden al aporte de cigarrillos importados (59%), \$510 Mil millones a licores importados (39%) y \$20 Mil millones a cervezas importadas (2%).

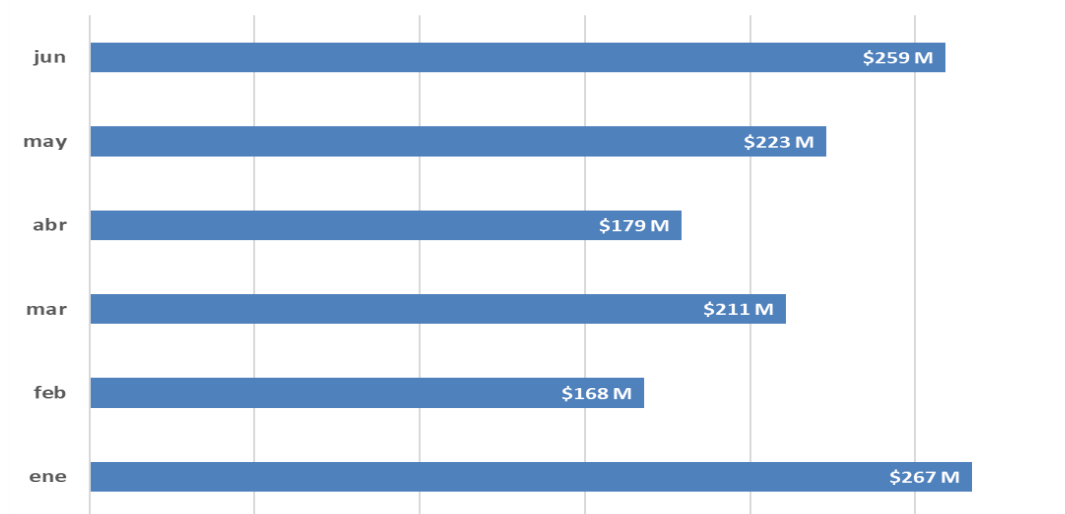
3.10.4. COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN

La comisión por administración del Fondo Cuenta aprobada por la Asamblea General de Gobernadores correspondiente al 1,8% del total del recaudo mes a mes por concepto de Impuesto al consumo de Licores, Cigarrillos y Cervezas de origen extranjero generada, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio 2022, asciende a 23,5 mil millones de pesos.

3.10.5. GIRO A LOS DEPARTAMENTOS Y EL DISTRITO CAPITAL

Los departamentos y el Distrito Capital presentaron relaciones de cobro ante el Fondo Cuenta durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 15 junio de 2022, por un valor de 1.3 billones de pesos, correspondiente al impuesto de los productos extranjeros introducidos a sus jurisdicciones para su respectivo consumo. A continuación, se relaciona el valor de los giros realizados a las entidades territoriales.

GRAFICO 26. GIRO IMPUESTO AL CONSUMO 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022 (VALOR EXPRESADO EN MILES DE MILLONES DE PESOS)



3.10.6. TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (ADRES)

En materia de administración del recurso económico y conforme a las autorizaciones otorgadas al Fondo Cuenta por parte de las entidades territoriales, de acuerdo con las necesidades propias de cada territorio en materia de salud, los departamentos y el Distrito Capital aportaron a la

Administradora de los Recursos para la Salud (ADRES) para la cofinanciación del régimen subsidiado en salud, la suma de 235 mil millones de pesos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 15 de junio de 2022.

3.10.7. ACTIVIDADES JURÍDICAS DESARROLLADAS POR EL FONDO CUENTA

El Fondo Cuenta de manera continua ha garantizado la presentación de las relaciones de cobro mensuales de los departamentos y el Distrito Capital arrojando como resultado la presentación del 100% de dichos cobros por parte de las entidades territoriales correspondiente al impuesto al consumo de productos de origen extranjero generado en sus territorios.

Durante el primer semestre de 2022 se ha continuado brindando apoyo jurídico y tributario a los contribuyentes, agremiados y a las distintas áreas de la FND con el fin de determinar la correcta aplicación de las disposiciones que regulan el impuesto al consumo.

3.10.8. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS

En atención a las disposiciones en materia de implementación del Sistema Integrado de Apoyo al Control de Impuesto al Consumo (SIANCO), respecto del mandato legal en cuanto a la administración del impuesto al consumo de productos de origen extranjero, el Fondo Cuenta ha continuado con la interoperabilidad del aplicativo a su cargo, de acuerdo con las solicitudes realizadas por el equipo encargado de la implementación de SIANCO.

4. ANEXOS



ANEXO No 1 (PUNTAJE ACUMULADO QUE PRESENTAN LOS DEPARTAMENTOS PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO)

OTORGAMIENTO DEL PUNTAJE		
NO.	MONEDA	PUNTAJE
1	Moneda-oro	5
2	Moneda-plata	4
3	Moneda-bronce	3
4	Registro tardío	2
5	Sin registro	1

NO	DEPARTAMENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	TOTAL, ENE-MAYO
1	AMAZONAS	5	4	5	5	5	24
2	ANTIOQUIA	5	5	5	5	5	25
3	ARAUCA	1	5	5	5	5	21
4	ATLÁNTICO	4	5	5	5	5	24
5	BOGOTÁ	5	5	4	5	5	24
6	BOLÍVAR	1	2	5	5	5	18
7	BOYACÁ	5	5	5	5	5	25
8	CALDAS	5	5	5	5	5	25
9	CAQUETÁ	5	5	5	5	5	25
10	CASANARE	5	5	5	5	5	25
11	CAUCA	2	5	3	5	5	20
12	CESAR	5	5	5	5	5	25
13	CHOCÓ	1	5	5	4	5	20
14	CÓRDOBA	5	5	5	5	5	25
15	CUNDINAMARCA	5	5	5	5	5	25
16	GUAINÍA	5	5	5	4	5	24
17	GUAVIARE	1	5	2	5	4	17
18	HUILA	1	5	5	5	5	21
19	LA GUAJIRA	1	2	1	5	4	13
20	MAGDALENA	1	3	2	5	4	15
21	META	4	5	5	5	5	24
22	NARIÑO	5	5	5	5	5	25
23	NORTE DE SANTANDER	5	5	5	5	5	25
24	PUTUMAYO	5	5	5	4	5	24
25	QUINDÍO	5	5	5	5	5	25
26	RISARALDA	5	5	5	5	5	25
27	SAN ANDRÉS	1	5	5	5	5	21
28	SANTANDER	5	5	5	5	5	25

29	SUCRE	5	5	4	5	5	24
30	TOLIMA	5	5	5	5	5	25
31	VALLE DEL CAUCA	5	4	5	5	4	23
32	VAUPÉS	5	5	5	5	5	25
33	VICHADA	5	5	5	5	5	25
	TOTAL	128	155	151	162	161	757

ANEXO No 2 CALIFICACIÓN CUESTIONARIO RESOLUCIÓN NO.193/2016.CGN

VIGENCIA	Políticas Contables	Etapas del proceso contable	Rendición de cuentas e información partes interesadas	Gestión del riesgo		Calificación CGN
2018					EFICIENTE	4.92
2019					EFICIENTE	4.55
2020					EFICIENTE	5.00
2021					EFICIENTE	5.00

Fuente: Oficina control interno FND

 @FNDcol

 @FNDcol

 @FNDcol

 FNDcol

Sede Principal: Avenida Calle 26 No. 69 B - 53
Oficina 604
PBX: +(57)(1) 432 92 29
www.fnd.org.co